LA NACION

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

Año XIII—Núm. 3527 | Buenos Aires, Sábado 17 de Junio de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Junio, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

SUSCRICION PARA EL EXTERIOR

Desde el 1° de Abril de este año, la suscricion para el Exterior (esceptuando la República Oriental del Uruguay y Paraguay) importa CINCUENTA (50) pesos m/c.

LA NACION

Capital Provincial

Las obras humanas, para que tengan eficacia y duracion, deben ser ejecutadas con método, consultándose al efecto la naturaleza de cada una y la colaboracion necesaria del tiempo, elemento indispensable en la elaboracion de todas las cosas.

Un trabajo cualquiera que esté en el órden de la posibilidad humana puede hacerse en más ó ménos tiempo y con más ó ménos esfuerzo intelectual y material.

En el mundo moderno, las maravillas de ayer son obras comunes de hoy. No hay empresa que no se realice y facilite siempre que racionalmente pueda llevarse á cabo.

Las dificultades son de tiempo y de medios de ejecucion, por más sorprendentes que parezcan los proyectos del hombre.

Desde que el hombre ha sorprendido los misterios del espacio y los secretos que atesora nuestro planeta; desde que atrae al rayo y hasta cierto punto suprime el tiempo y el espacio; desde que las ciencias con sus admirables y grandiosas revelaciones le suministran los conocimientos y los medios necesarios para seguir adelantando en la labor sin término del mejoramiento comun, sus obras, humanamente posibles, se reducen á cuestion de tiempo y de esfuerzo, y nada más.

Así vemos en nuestro tiempo el magnífico fenómeno de la luz eléctrica, la apertura de los istmos, la perforacion de las montañas, la comunicacion subterránea y submarina, la enorme estension de las vias férreas, el desarrollo increible de la riqueza, el aumento sorprendente de la poblacion de ciudades de ayer, y hasta el proyecto de convertir en mar una zona importante de los cálidos arenales del Africa.

¿Hasta dónde podrá llegar el génio del hombre en el descubrimiento y posesion de lo desconocido?

Así, pues, cuando se contempla el grado de perfeccionamiento á que ha llegado la humanidad en el presente; cuando se palpa el impulso extraordinario que llevamos y se reconoce el poder de la ciencia, que opera las grandes trasformaciones sociales, no se puede ménos que afirmar que estamos en la época de las empresas fecundas y de las grandes realizaciones, y que cada hombre, cada familia, cada pueblo puede ejecutar, segun sus medios y necesidades, las obras racionales que se proponga en más ó ménos tiempo y con más ó ménos esfuerzo.

Hacemos estas breves consideraciones con motivo de la cuestion de la nueva Capital para la Provincia de Buenos Aires, á la órden del dia en la Legislatura.

¿Se llevará ó no á cabo tanto proyecto relativo á la nueva Capital? se pregunta.

Hay dudas justificadas, y se vá hasta asegurar que la nueva Capital no pasará de una improvisacion en el vacío, de decretos y de leyes á montones, de gastos enormes sin ninguna utilidad, y que no es ni será otra cosa que una ciudad que solo existe en el papel, como las creaciones fantásticas de Julio Verne.

No pensamos del mismo modo, sin embargo de reconocer que no proceden desatinadamente los que creen que la nueva Capital no se realizará y que todo cuanto se anuncia en el sentido de su ejecucion, no es más que ruido con que se pretende engañar á los que han tomado posesion de esta Capital como dueños exclusivos, los que no admiten en ella huéspedes importunos, como los Poderes Públicos de la Provincia.

Pensamos que de grado ó por fuerza, los Poderes Públicos de la Provincia saldrán de esta ciudad, hoy ó mañana, y que la nueva capital decretada será su asiento, porque los otros pueblos no tienen para los que dirigen los rumbos de la política mercantil, imperante en la actualidad, los incentivos de las grandes construcciones y de los millones que al efecto se destinan.

Por otra parte, la Provincia de Buenos Aires, cuyas riquezas aumentan considerablemente de año en año, tiene elementos para poder realizar las obras de la nueva Capital, y en la parte necesaria, y no segun los proyectos fantásticos de sus gobernantes, que pretenden crearlo todo de una vez, como si se supieran que todas las cosas requieren la colaboracion del tiempo, y que hasta la obra de Dios, segun el Génesis, ha tenido sus periodos, su correlacion y sucesion ordenada.

Sea porque la nueva Capital represente una complementacion necesaria para la normalizacion de la Provincia; sea porque ella realice una aspiracion patriótica, ó refleje gloria y prestigio sobre sus iniciadores; sea, en fin, cual fuere la causa que determine la actitud de los que mandan, la verdad es que la nueva Capital puede ejecutarse y que la Provincia tiene recursos para poder regularizar su organismo, desconcertado hasta aquí; pero esa obra trascendental, tal como se proyecta, es irrealizable; en condiciones convenientes, es perjudicial y hasta ruinosa.

Antes de ahora, y con motivo de esta misma cuestion, hemos demostrado que la obra de la nueva Capital, segun se proyectaba, no respondia á un plan sério, ordenado, realizable, conforme á las necesidades y á los recursos de la Provincia, y á la ley natural que preside las elaboraciones humanas, que tienen sus épocas diversas de fecundacion, creacion y desarrollo, sinó segun los caprichos de los que, por disponer de los destinos del país, creen poderlo todo y operar milagros.

Lo que la Provincia necesita y puede realizar es un centro administrativo y político, desde donde se le imprima la debida y necesaria direccion á fin de que prosiga su marcha progresiva, sin los tropiezos ó desvíos que hoy á cada paso encuentra, y no una ciudad de lujo y esplendor, dotada al tiempo de formarse de todos los elementos que son la obra lenta del tiempo, de la accion gradual y sucesiva de las generaciones y de la gravitacion de grandes intereses que se acumulan en un punto determinado, en cumplimiento de leyes y obedeciendo á causas que derivan de las mismas condiciones de ser de las cosas.

Las ciudades no se forman con decretos, ni gastando millones en construcciones fastuosas que no servirán de talleres para la industria, ni de hogar á las clases trabajadoras que la ejercen y viven de ella y para ella.

Las ciudades se forman en diez ó veinte años, cuando son el punto de tangencia ó de interseccion de varias vias, por las que se encaminan los múltiples intereses y las corrientes humanas que buscan subsistencia y bienestar en la explotacion de las riquezas naturales. El ejemplo de Chicago y de Buffalo demuestra este aserto.

Para la creacion de estas ciudades no se han invertido tantos millones en objetos que no responden á los fines necesarios y útiles que son inherentes á la capital de un Estado.

Por suerte, la Legislatura no se ha ocupado y segun se asegura no se ocupará de los proyectos relativos á construcciones y préstamos para los empleados y pobladores de la nueva capital, y si así procediera daria una prueba de buen criterio y de sentido práctico en la ejecucion de tan importantes trabajos.

Es necesario abandonar todo proyecto tendente á menguar de una manera directa al Estado en la construccion de edificios para empleados, venta de materiales, etc., como el P. E. pretende.

Este sistema seria un atentado al progreso de las ideas de la época y la más completa sancion del socialismo de Estado, considerado por todos los buenos pensadores como el más grande peligro de la civilizacion democrática contemporánea.

Así, pues, si la nueva capital se vá á llevar á cabo en la forma proyectada por los Poderes Públicos de la Provincia, tendremos en breve la situacion económica y financiera más difícil que puede sobrevenirle, una deuda enorme, resultado de aplicaciones improductivas, y por añadidura el vicio del oficialismo en todo y la inmoralidad político-administrativa que dejan siempre trás de sí las grandes especulaciones y los contratos lucrativos con el Estado.

La Legislatura se ha contenido y no ha despachado los proyectos más graves que el Poder Ejecutivo ha presentado. Sin embargo, la sancion última de la Cámara de Diputados autoriza el gasto de la enorme suma de 64.350,000 $ m/c para construcciones diversas.

¿De dónde saldrá ese dinero?

¿De rentas generales? No.

¿Del excedente de impuestos? Tampoco.

¿Del producto del Ferro-carril del Oeste, durante seis ó siete años? De ningun modo, porque se afecta por otro decreto á su prolongacion.

¿De las ganancias del Banco? No; porque en todo caso estas se aplicarian á ponerlo en condiciones de convertir sus billetes.

¿De dónde, entónces, sacar los 64.350,000 $ m/c para las construcciones que se ordenan?

Del empréstito, de la creacion de fondos públicos que representarian una verdadera hipoteca sobre la riqueza pública y privada.

La Cámara de Diputados de la Provincia autoriza á gastar 3.000.000 $ m/c en la Casa de Gobierno ó sea oficinas del Gobernador, puesto que faculta la inversion de otros 3 000.000 $ m/c para Ministerio de Gobierno y 5.000.000 $ m/c más para Ministerio de Hacienda; de modo que los edificios para solo el Poder Ejecutivo costarán la crecida suma de once millones de $ m/c, lo que es una enormidad, por no clasificarla de otro modo.

Se autoriza tambien á gastar la suma de 5.000,000 $ m/c en tablada y mataderos; es decir, que para una poblacion de tres, cinco, diez ó quince mil habitantes, como tendrá en los primeros cinco ó diez años, se van á construir esos establecimientos grandiosos que se deteriorarán sin ser usados durante medio siglo, por lo ménos, y que la misma ciudad de Buenos Aires no tiene de semejante costo para sus trescientos mil habitantes.

Para Cementerio se autoriza á gastar 3.000.000 $ m/c; no se concibe en qué obras pueda emplearse tanto dinero, desde que los monumentos fúnebres se hacen por cuenta particular.

¿Costarán 3.000.000 $ m/c el cerco, la capilla y los cipreses del Cementerio?

La casa de la Legislatura costará 5.000.000 $ m/c cuando podria hacerse con solo uno, y el edificio para Municipalidad 3.000.000, cuando se trata de una poblacion escasa.

¿Qué razones hay para hacer grandes construcciones que no tienen objeto ni aplicacion en una aldea?

Cuando la ciudad nueva tenga 40 ó 50 mil habitantes, esos espléndidos edificios estarán ya deteriorados, destruidos y quizá inadecuados á su destino, segun las nuevas necesidades que entónces se manifestarán.

Por eso, ó no hay seriedad en el plan de ejecucion de la nueva Capital, ó se trata de especular con el Estado, lo que no queremos creer.

MISCELÁNEA

ECOS DE LA PRENSA EXTRANJERA

(Para LA NACION)

LOS FRANCESES EN COCHINCHINA—MAR INTERIOR EN ARGELIA—LA PRUSIA EN LA DIETA GERMÁNICA—CORRESPONDENCIA DE FEDERICO EL GRANDE—CONVENCION FILOXÉRICA—EL CONDE DE CHAMPAGNY—MOVIMIENTOS MILITARES EN BÉLGICA—LOS REYES DE HOLANDA—INGLATERRA Y ESTADOS-UNIDOS—DE STRASBURGO Á GRANADA.

La Francia sostiene desde hace muchos años, en Hanoi, capital del Tonking, una guarnicion de doscientos hombres de infantería de marina, destinada á asegurar la navegacion del rio Rojo.

Las tropas se hallan acampadas alrededor de Hanoi, y gracias á su presencia, los juncos de comercio pueden surcar sus aguas libremente, sin ser molestados por las bandas que asolan los rios abajo de la frontera del Tonking.

Diferentes avisos habian obligado al Gobierno á reforzar la guarnicion de Hanoi con otra compañía de infantería de marina.

El capitan de navío Rivière, comandante de la flota en Cochinchina, debió trasladarse personalmente á Hanoi llevando consigo dos cañoneros. Algunos mandarines ocupaban la ciudadela y amenazaban los campamentos de las fuerzas francesas.

No era la primera vez que ese hecho se producia, y hacíase indispensable destruir esa guarida que podia hacerse inquietante. Las cañoneras acercáronse á la costa, y desmantelaron la ciudadela, la que fué inmediatamente ocupada por las tropas, sin haber esperimentado pérdida alguna, segun oportunamente lo anunció el servicio telegráfico de LA NACION.

Esta operacion ha dado el último golpe á la pirateria china, y no altera en nada las buenas relaciones de Francia con los Annamitas.

—

Tuvo lugar el viérnes 5 de Mayo en Paris en el Ministerio de Negocios Extranjeros, la primera reunion de la gran comision de cincuenta miembros, encargada de estudiar el proyecto de creacion de un mar interior en Argelia, al Sud del Departamento de Constantina y de Túnez.

Presidia M. de Freycinet, acompañado de tres ministros, señores Leon Say, Varroy y el General Billot. Hallábanse presentes todos los miembros de la comision.

M. de Freycinet pronunció un discurso, en el cual brevemente reseñó la obra que la comision debe llevar á cabo.

Por indicacion del mismo la comision se ha dividido en tres sub-comisiones:

1ª Comision técnica, que tendrá á su cargo estudiar la posibilidad de realizar el proyecto.

2ª Comision física, la que estudiará las condiciones meteorológicas é higiénicas.

3ª Comision política, que estudiará el proyecto del punto de vista de sus consecuencias políticas, comerciales y marítimas.

Esta última sub-comision será presidida por Mr. Albert Grévy, y forman parte de ella el General Chanzy, y los representantes de la Argelia.

Se ha convenido en que en el caso de que las tres comisiones se pronuncien á favor del proyecto, se constituirá una cuarta sub-comision, la que será encargada de dictaminar sobre si conviene al Estado tomar á su cargo la ejecucion de los trabajos, ó si debe limitarse á redactar un pliego de condiciones, á las que deberá ajustarse la sociedad concesionaria.

—

De algunos años á esta parte, el gobierno prusiano ha mantenido liberalmente abiertos sus archivos á los sábios y á los historiadores, y la direccion de los archivos ha emprendido ella misma, ó, al ménos, ha estimulado, la publicacion de ciertas partes de la historia de Prusia durante los siglos XVII y XVIII; pero hé aquí que ahora una verdadera sorpresa nos viene del mismo lado.

La série de las *Publicaciones* de los archivos acaba de enriquecerse con un volúmen que se relaciona directamente con la historia de nuestros dias: "La Prusia en la Dieta Germánica, desde 1851 hasta 1859. Documentos de la legacion real de Prusia cerca de la Dieta Germánica", por el caballero de Poschinger. Vol. 1851 á 1854. Leipzig, Herzel.

El volúmen contiene, en 244 piezas, la correspondencia oficial y confidencial de Mr. de Bismarck, Ministro en la Dieta, con M. de Manteuffel, entónces Ministro de Negocios extranjeros de Prusia.

Este período comprende los principios de la campaña diplomática que terminó, quince años más tarde, con la disolucion de la confederacion y el establecimiento de la supremacía de la Prusia. El volúmen se detiene en la víspera de la guerra de Oriente, de la cual se ocuparán los documentos del segundo volúmen.

Próximamente haremos un análisis de esta publicacion, donde vemos á M. de Bismarck colocar en cierto modo los jalones de su política ulterior en Europa, y esplicar él mismo los móviles de su accion, cuyos efectos se han producido en toda su luz diez años más tarde.

—

La publicacion de la *Correspondencia de Federico el Grande* se prosigue activamente en Berlin.

Los volúmenes que acaban de aparecer (Berlin, casa de A. Duncker), comprenden los años de 1748 á 1750. Encuéntrase en ellos la correspondencia que precede al tratado de Aix-la-Chapelle, el cual consagró el reconocimiento de las conquistas de Federico en Silesia, y elevó á la Prusia al rango de gran potencia europea.

Las negociaciones con Dinamarca y Suecia sobre una alianza contra la Rusia, y con la Francia con el mismo objeto, son igualmente de un interés capital para el historiador. En fin, se termina en Viena los preparativos de Kaunitz para la alianza con la Francia.

—

El primero de Mayo fué firmada en Berna la convencion filoxérica internacional, p[illegible] los países contratantes, salvo el Port[illegible] al cual se le concedió el plazo de un m[illegible]ontar desde el 3 de Mayo para firmar los procesos-verbales, y la Italia, que ha rehusado suscribir las decisiones que han sido adoptadas.

La Francia estuvo representada en el Congreso por M. E. Arago, Ministro Plenipotenciario, y la Confederacion Suiza por el Vice-presidente, Rocchonnet.

—

En la sesion del 4 de Mayo de la Academia Francesa, el Presidente, M. Mézières, anunció en estos términos la muerte del conde de Champagny, fallecido en la mañana de ese dia en Paris:

"Señores: Acabamos de perder á un colega muy justamente estimado y muy justamente honrado. Por su perfecta cortesía, por la gravedad de sus maneras, por la dignidad de su vida, el conde de Champagny merecia todos los respetos. Era un caballero y un hombre de bien en la más alta espresion de la palabra. Hicimos á menudo llamamientos á su concurso en las comisiones del *premio de la virtud*, para las cuales lo designaba naturalmente el hábito de la mas activa caridad. No debemos olvidar que uno de los últimos actos de la vida de nuestro malogrado colega ha sido un acto académico. Acababa de leernos su informe sobre el premio de la virtud, de este año, cuando fué atacado por el mal que nos lo ha llevado".

El conde de Champagny tenia 78 años; era el segundo hijo del duque de Cadore, Ministro del primer Imperio. Su obra más importante es una *Historia de los Césares*, y de los Antoninos, cuya publicacion empezó en 1841 y terminó en 1863. Fué elegido miembro de la Academia francesa el 29 de Abril de 1869, en reemplazo de Berryer.

—

Han tenido lugar en Bélgica últimamente muchos movimientos de tropas. La caballería, sobre todo, ha efectuado diversos cambios de guarnicion. El general Gratry se habia pronunciado frecuentemente contra las guarniciones muy sedentarias, de modo que las nuevas medidas hallábanse previstas en el mundo militar. El Ministro de la Guerra acaba de espedir á los Estados Mayores de las divisiones, las últimas órdenes para preparar las maniobras de otoño. La instalacion del campo de Beverloo ha permitido empezar desde el 1° de Mayo los ejercicios de tiro para la infantería. En Setiembre, los Cazadores á pié serán reemplazados, durante un período de quince dias, por la brigada de los guías, comandada por el general Baron Jolly. Durante este tiempo el 4° de lanceros quedará de guarnicion en Bruselas.

El rey se ocupa siempre muy activamente del ejército. Es debido á la iniciativa personal de Su Majestad que ha sido constituida hace poco una comision encargada de revisar los reglamentos sobre las maniobras de la infantería. Esta comision es presidida por el Ministro de la Guerra, quien ha designado para reemplazarlo eventualmente al Teniente General Boltia, Comandante de la 3ª Division.

—

Dice una carta de La Haya del cuatro de Mayo último:

Sus Majestades el rey y la reina hállanse de regreso desde hace algunos dias, en su castillo del Loo. Han sido recibidos en Inglaterra con mucha simpatía, tanto por la familia real como por la nacion inglesa. El rey ha sido nombrado Caballero de la órden de la Jarretera, habiéndole sido tributados todos los honores posibles.

Esta visita estrechará aun más los vínculos de amistad entre los dos países. Es de sentir que un accidente tan imprevisto como triste, la muerte de S. A. R. la princesa de Wurtemberg, hermana de nuestra reina y de la recien casada, haya venido á enlutar de improviso á estas felices gentes.

—

Acaba de darse á luz la correspondencia diplomática entre Lord Granville y el Gobierno de los Estados Unidos. El jefe del Ministerio inglés de Negocios Extranjeros, despues de haber dicho que los irlando-americanos debian ser sometidos á las mismas medidas coercitivas que los irlandeses; despues de haber constatado que la agitacion irlandesa es debida en gran parte á los deplorables consejos y á los subsidios de armas y de dinero enviados desde los Estados Unidos á Irlanda, termina por concesiones que no hacian esperar los primeros parágrafos del importante despacho dirigido á Mr. West, prometiendo considerar las circunstancias en las cuales los súbditos americanos han sido aprehendidos como sospechosos, y volverles á la libertad si se comprometen á dejar inmediatamente el territorio del Reino Unido.

Se sabe lo demás: todos han sido puestos en libertad.

—

Se acusó hace poco á un oficial francés de haber sido descubierto en Baviera tratando de obtener planos de fortalezas y otros documentos militares. A poco se supo que todo ello era una *blague* de reporter, y que no habia existido semejante oficial. Quedaba probado que los franceses tenian sus datos sobre Alemania—si es que toman algunos—de las mismas publicaciones alemanas.

En cambio los militares del Imperio parecen preocuparse muy poco de documentos y dar mucha más importancia á las inspecciones técnicas personales del material de guerra y topografía de Francia, siguiendo el sistema que tantos buenos resultados les dió en 1870-71 de saber sobre Francia mucho más que los franceses mismos.

Se ha publicado en el *Militaer Wochenblatt*, de Berlin, del 16 de mayo, un estudio técnico titulado *Una cabalgata de Estrasburgo á Granada*, en que un oficial dá cuenta de un viaje hecho por él, á caballo, acompañado tan solo de su asistente, entre las dos ciudades mencionadas, cruzando Francia y España.

Dice el oficial en su artículo que le guiaba el propósito de estudiar la utilidad del trote y aprovechaba una licencia graciable de un año que le habia sido acordada.

El oficial ha podido estudiar el trote, en efecto, y habrá quizá sacado gran partido de ese estudio práctico; pero es de notar que llevaba un arsenal de mapas en los cuales ha podido hacer cientos de anotaciones, correcciones y rectificaciones.

Por otra parte, su viaje ha sido todo de observacion y favorecido por la circunstancia de encontrar en su camino una fuerza de caballería francesa, con la cual ha viajado, estudiando su equipo, armamento, marcha, etc., etc.

El estudio publicado no abunda en datos, pero seguramente la parte más importante habrá quedado inédita, para ser utilizada en reserva.

Como se comprende, el oficial no podia revelar su nacionalidad ni su condicion, y ha tenido que hacerse pasar, segun parece, por inglés, para no ser incomodado.

Sea que este viaje se haya efectuado por órden del gobierno, sea que el oficial lo haya hecho por interés particular de aprender, muestra á las claras cuán sériamente se siguen preocupando los alemanes de asuntos militares y cómo no les sorprenderia desprevenidos la ansiada *revanche*, que Francia no parece por el momento dispuesta á tomar.

EUROPA

Balija del "Niger"

COMPLEMENTO Á NUESTRA REVISTA DE AYER

Francia—Trátase en comision un proyecto presentado á la Cámara de Diputados suprimiendo las facultades de teología católica que el estado sostiene. La comision respectiva está unánime en opinar favorablemente á la supresion; solo uno de sus miembros pide que se conserve la Facultad de Paris.

En rigor, despues de la altura á que han llegado los estudios de teodicea, la enseñanza de la teología es innecesaria de todo punto, siempre que se cuide de incluir esta en los programas de los cursos oficiales de filosofía é historia de esta ciencia.

En este sentido, la proposicion es loable y digna de imitacion.

—El Prefecto del Sena celebró con varios delegados del Consejo Municipal de Paris una conferencia para acordar el programa de las festividades del 14 de Julio. Habrá ese dia un banquete, discursos, recibo, inauguracion del nuevo Ayuntamiento, iluminacion, etc.

El Presidente de la República no ha podido aun decir terminantemente si inaugurará ó no el nuevo Ayuntamiento.

Suiza—El Comité Central de las sociedades helvéticas de tiro ha decidido que el gran tiro federal de 1883 se efectúe en Lugano. Se han empezado ya en esta ciudad los preparativos para esa gran fiesta.

Cuando se recibió en Lugano la noticia de esa decision, la ciudad fué iluminada en festejo del suceso y por espontánea iniciativa de la poblacion.

Alemania—La princesa Victoria de Sleswig-Holstein-Sonderburgo-Augustenburgo, esposa del príncipe Federico Guillermo, hijo del heredero de Alemania, ha dado luz á principios de Mayo á un niño que viene á ser biznieto del Emperador y heredero presunto de la corona para la tercera sucesion, despues de la muerte del actual soberano.

Este nacimiento dá á la dinastía de los Hohenzollern, en línea masculina, cuatro generaciones y asegura por tres reinados la directa sucesion al trono.

El padre del recien nacido tiene 23 años y se casó en Febrero de 1881 con dicha princesa, que cuenta 22 años.

En la sesion del Parlamento en que el Presidente comunicó á aquel oficial noticia del suceso, pronunció una alocucion patriótica á que el Parlamento respondió con vivos aplausos, autorizando al Presidente para felicitar por el hecho á la familia imperial.

Austria—El 15 se pronunció la sentencia definitiva en el proceso del incendio del Ring-Theater. El Director del teatro, Jaunez, ha sido condenado á 4 meses de cárcel; Geringer, empleado del teatro, á 4 meses de cárcel con trabajos forzados; Nitsche, tambien empleado, á 8 meses de la misma pena. Estos dos últimos son, además, condenados á ayunar un dia por mes durante el tiempo de su prision.

El efecto moral de esta sentencia ha sido, como se comprende, nulo de todo punto.

Grecia—Los ejércitos de mar y tierra han sido disminuidos.

El efectivo del ejército de tierra queda reducido á 29.534 plazas.

El efectivo de la armada constará de 2142 plazas, comprendidos los oficiales.

BRASIL

EL "NIGER"—FECHAS HASTA EL 10 DE JUNIO

Nadie habla en la Córte ya de la cuestion Misiones. Los diarios guardan sobre ella el más profundo silencio, lo que revela que han desaparecido las sombras que los alarmistas se habian empeñado en descubrir en las fronteras do Sul, despues de la famosa carta del Baron de Cotegipe.

El único vestigio que en la prensa fluminense hemos encontrado de lo que dió en llamar *la cuestion del dia*, son algunas transcripciones de diarios de esta ciudad, en que predomina el sentimiento de la paz y se destruyen las falsas alarmas que algunos desocupados se habian entretenido en esparcir.

Los diarios de la Corte esperan de un momento á otro al señor Villegas, y dan como un hecho seguro que el nuevo Ministro argentino lleva la mision de arreglar definitivamente el asunto límites.

—

Sobre las reclamaciones orientales no se dice una palabra, y esto es realmente estraño, pues los sucesos de Paso Hondo y la cuestion de la deuda habian sido una de las mas fuertes pesadillas de la prensa fluminense en los últimos dias.

—

Respecto á la política interna no ha ocurrido novedad alguna que digna sea de especial mencion.

La lucha entre la oposicion y el Ministerio continúa encarnizada en el seno del Parlamento.

A la fraccion conservadora se han agregado recientemente algunos importantes elementos liberales que no se hallan conformes con la marcha política del señor Martinho Campos.

Algunos órganos fluminenses afirman que la situacion del Ministerio es enteramente insegura y vacilante, y aun llegan á pronosticarle una próxima caida.

Los hechos, sin embargo, no tienden todavía á confirmar este horóscopo.

—

El 11 de Junio figura en el número de los grandes aniversarios del Imperio. Esa fecha conmemora el brillante triunfo obtenido por la escuadra imperial en las aguas del Riachuelo.

El Almirante Barroso, Baron de Amazonas, que fué el héroe de ese dia, ha sido con tal motivo objeto de entusiastas ovaciones de parte del pueblo brasilero, que coloca al viejo marino en el número de sus héroes legendarios.

El alto á las glorias patrias ha arrancado efusivos artículos á la prensa toda del Imperio, la que en su muy justa exaltacion patriótica levanta el combate del 11 de Junio de 1865 al nivel de los más célebres combates navales, enalteciendo al mismo tiempo la simpática figura de Francisco Manuel Barroso, bajo cuyo comando tuvo lugar aquel hecho memorable. *El Cruzeiro* lo llama "el hijo predilecto de la gloria," y el *Jornal do Commercio* "el legendario Baron de Amazonas, la más alta personificacion del valor militar."

Las sociedades científicas y literarias, la Escuela Politécnica, la Escuela de Medicina, la Facultad de Derecho, y un sinnúmero de asociaciones nacionales y extranjeras formaron en la inmensa columna cívica que fué el 11 á saludar en su casa al benemérito almirante.

El comercio dió un gran baile en el Casino Fluminense, en honor tambien del Almirante, y de cuyo éxito hablan con entusiasmo los diarios recibidos.

Indescriptible ha sido el entusiasmo con que el pueblo fluminense ha festejado su gran aniversario, y grande, inmenso el homenaje tributado al vencedor del Riachuelo.

LOS ABANICOS

(Para LA NACION)

Paris, Mayo 17.

En estos momentos Paris deslumbrador y deslumbrado puede llevar el mismo título que un nuevo libro recien impreso: "Con las manos llenas de oro y rosas."

Mientras el Amor y la Poesía vierten sobre los corazones y las cabezas una lluvia de embalsamados pétalos, la riqueza, el arte y el lujo derraman al paso de los felices un Pactolo color de sol.

En la sombra radiante de las grandes bóvedas de iglesia, el culto de María hace doblegar á los más soberbios ante los altares cubiertos de flores. Se sale de las iglesias en medio de una atmósfera de incienso y primavera que penetra y llega al alma.

Al escuchar los dulces cantos de mayo los recuerdos lejanos se despiertan y baten sus alas como pájaros vueltos á la vida—verdes alas de la esperanza, alas rosadas de las alegrias inocentes, alas blancas del primer amor,—es un vuelo de colibris y palomas que cruzan el pensamiento, iluminando por un momento la sombra del presente.

En medio de estos esplendores de la naturaleza en la estacion florida, en medio de los lujos de las últimas sederías y los primeros transparentes, que el sol ilumina con sus rayos y el pensamiento adorna con las galas de la fantasía, ninguna estrella brilla tanto como una jóven, ningunos ojos son más amorosamente mirados por todos los ojos como los de una jóven, ningun ser resplandece tanto como la jóven, porque nada hay tan hermoso, tan triunfante y tan festejado cual el destino de una jóven, para la cual todas las antorchas se encienden y todos los soles iluminan.

Escúchanse por eso en su presencia con más intensa emocion los aleteos de las aves que vuelan, las músicas lejanas de la tarde, el susurro de los salones bañados en la luz. Su vida entera, la vida de la mujer que entra en el mundo como el delicado capullo de la rosa que se abre al beso de la brisa, subyuga dulcemente, domina el espíritu é inspira la pluma. Hé aquí porque hoy os hablo de ella y de ese abanico adorado que maneja con sus manos sonrosadas en movimientos de gracia sin igual.

Hablaré, pues, de los abanicos-emblemas, de los abanicos-dísticos y abanicos-flores.

El abanico-emblema alude á la persona que lo regala ó á la que lo recibe. Una alta dama acaba de recibir uno que representa una gata blanca, pintada por Lambert, revolviendo con sus garras un canastillo de encajes. Y ese abanico ha sido recibido y aceptado! ¿Será usado? Lo dudo: es demasiado felino.

Otro abanico-emblema, regalado á varias actrices por un galante caballero que las habia reunido á comer: en cada paisaje hay un gallo hermosísimo á cuyo pié se lee esta única palabra: *Hardy!* (Atrevido!) que es el apellido del caballero en cuestion.

Los abanicos-dísticos llevan escritos dos versos, que no se deben escribir si no valen todo un poema.

Los abanicos-flores no necesitan una mencion. ¿Qué mujer hermosa no se ha hecho pintar en su abanico, alguna vez, un pensamiento ó un *vergiss-mein-nicht*? ¡Lástima que la inmortal no simbolice tambien la eternidad del amor, para hacerla pintar en los abanicos!

El abanico se transforma segun la hora y la estacion, las circunstancias y el tocado, la edad y los pensamientos de la que lo lleva. Es modesto ó espléndido, poético ó severo. Es, segun el caso, un pastor de Watteau, un príncipe de cuento hadáico, un caballero castellano, un soñador hindou ó un correcto gentilhombre de Luis el Grande.

Estensa ala de nieve, azul, dorada ó purpurina, agitada á través de nuestros sueños, que se cierra y se abre con crugidos de sederías y follajes, que dice sin hablar mil cosas, puntuando las frases, dejando adivinar lo que calla, castigando ó premiando, velando las turbaciones, los rubores y las sonrisas, falena que se posa en la blancura del seno, palpita, se estremece y estiende sus alas para ocultar agenas emociones.

Nada tan peligroso como esa arma de gasa y nácar, plumas y carey, que hace y deshace imperios, traiciona secretos, exalta ánimos y fantasías, y rompe amorosos corazones, cuando no derrite con el calor de sus ideales irradiaciones eternas nieves.

Hay en sus tristes y ligeros estremecimientos páginas enteras de novelas, cándidas alegrias, sangrientas coqueterías, sinceras y agitadas pasiones.

El abanico pinta á la mujer que lo lleva: el abanico antiguo á la aristócrata, el de pavo real á la ostentosa, el de encaje blanco á la refinada, el de encaje negro á la melancólica, el de raso blanco á la sencilla, el chillon á la advenediza.

En el teatro, el abanico inmenso es una pantalla tras la cual se saborean dulces y yemas, entre epigramas y sátiras á ausentes y presentes.

En las comidas el abanico ofrece vasto campo á la fantasía, pero exige maestrías que solo dá la costumbre para saberlo manejar.

Esa arma poderosa y temible es hija única de la pantalla, el abanico de los trópicos, que las mujeres francesas no conocen y trae á la mente reminiscencias de la reina de Saba y de la Zulamita.

Sigo á Mr. German Bapst en la historia del abanico y fiando en su saber afirmo que el año 670 de nuestra era, un obrero chino de Tamba, tuvo la idea de construir una pantalla que se abriera y cerrara como las alas de un murciélago. ¿Quién hubiera podido sospechar que la primera idea de esos delicados abanicos que pintan hoy Carolus Duran y Bonnat en sus ratos de ócio, para admirar con ellos al mundo, habia surgido á la vista del feo animal que he nombrado? Así lo dice, sin embargo, la comision japonesa de la Exposicion Universal de 1878 en su informe oficial.

El abanico no fué conocido en Europa hasta que lo trajeron del estremo oriente los portugueses. Las damas de Lisboa fueron las primeras que manejaron esa arma, que pasó luego á España, en seguida á Italia y por fin á Francia, quedando como una de las piezas indispensables de la vida civilizada.

Pocas veces se recordará esta sucinta historia en presencia de una coleccion de abanicos antíguos; pero en ninguna ocasion se podrá mirar una de esas colecciones, un solo abanico antíguo, sin profunda melancolía.

¡Hay en un abanico tanta vida de mujer, y esa ala brillante ha rimado con tanta precision el canto del pájaro desaparecido!

He visto los abanicos de María Estuardo, Mme. de la Vallière, condesa de Egmont, María Leczinska y María Antonieta. Los he visto bajo fanales, algo marchitos, como las secas flores de un herbario,—y pensaba en las tempestades, en los amores, en las tragedias, que de esas existencias de mujeres no han dejado subsistir más que una frágil hoja de seda engastada en un encaje de nácar ó márfil. Todo ha sido arrebatado por las nieves del tiempo, ménos esas alas de mariposa que han asentado su vuelo dormidas en el presente, con el perfume de épocas mejores.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la 1½ p. m. se abrió la sesion con 46 Diputados.

—Doña Cleofé F. de Salcedo solicita la jubilacion de que gozaba su finado esposo. (A la C. de Peticiones.)

—El Brigadier General J. E. Pedernera solicita 10,000 $ por servicios prestados, y que no se le han remunerado. (A la C. de Peticiones.)

—El Senado remite el proyecto acordando 30,000 $ para la impresion del trabajo estadístico encomendado al señor Latzina. (A la C. de Presupuesto.)

—El P. E. solicita 1859.10 $ para pago de una deuda reconocida á D. Natalio Roldan. (A la C. de Presupuesto.)

—Los diputados Gallo (D.) y Solveyra presentan el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Declárase que el art. 164 de la Ley Orgánica de los Tribunales de la Capital no comprende á los escribanos que han estado en posesion de registro, á la fecha de la promulgacion de la Ley antedicha.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*Gallo—Silveyra.*

Lo fundó el diputado Gallo (D.). Hizo la historia de la Ley Orgánica; enumeró las dificultades con que tropezó su sancion, debido precisamente al punto que hoy queria aclararse, y las que subsistieron mientras no se declaró en el Senado que más tarde se dictaria una ley aclarativa del artículo 164.

Dijo tambien que creia llegada la oportunidad de sancionarla, puesto que el P. E. habia dictado hacia dos dias un decreto dándole una interpretacion torcida.

Suficientemente apoyado, pasó á estudio de la Comision de Legislacion.

—El Diputado Bustamante presenta el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Declárase necesaria la reforma de la Constitucion Nacional, en su preámbulo y artículos 3, 4, 6, 15, 18, 31, (in fine) 36, 37, 38, 39, 41, 42, 45, 48, 55, 65, 82 (in fine) 82, 84, 88 (inc. 1, 5 y 11) 87, 96, 98, 104 y 108.

Art. 2° Dicha reforma se hará por una Convencion Constituyente que se reunirá en la capital de la República el 1° de Abril de 1883.

Art. 3° La Convencion se compondrá de un número de miembros igual al de Diputados que manda cada provincia y la Capital al Congreso Nacional.

Art. 4° La eleccion de convencionales se hará en toda la República el primer domingo de Febrero de 1883 con sujecion á la ley de Elecciones Nacionales.

Art. 5° Para ser elegido Convencional se necesita estar en las mismas condiciones que para ser elegido Diputado al Congreso, no siendo incompatible el cargo de Convencional con el de miembro de los Poderes Legislativo, Ejecutivo ó Judicial de la Nacion ó de las Provincias.

Art. 6° Quedan exceptuados de poder ser convencionales los empleados del Ejecutivo Nacional.

Art. 7° Los Convencionales gozarán de la compensacion de 1000 $ m/n. por una sola vez y además, del viático en la forma y proporcion que lo reciben los miembros del Congreso.

Art. 8° Queda autorizado el P. E. para hacer los gastos que demande la presente Ley, los que se imputarán á la misma.

Art. 9° Comuníquese, etc.—*J. S. de Bustamante.*

Tomó la palabra el diputado Bustamante para fundar su proyecto y comenzó á hacer resaltar la conveniencia de efectuar la reforma propuesta, sobre todo despues de haberse establecido definitivamente la Capital de la República.

Hizo notar que las leyes eran susceptibles de cambios fundamentales, en cuanto á su bondad, pues no servian para regir en todas las épocas, ni á todos los pueblos, y que por eso era necesario reformarlas de tiempo en tiempo.

Dijo que los Estados Unidos, Bolivia, Chile, la República Oriental, el Perú, el Brasil, Venezuela, el Ecuador y otras naciones americanas habian tenido que reformar sus cartas fundamentales, de acuerdo con sus circunstancias y progreso, y que nosotros éramos los únicos que desde 1860 á la fecha no habíamos revisado la nuestra.

Apoyado el proyecto, fué destinado á la Comision de Negocios Constitucionales.

Se pasó á la órden del dia, formada por el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, sobre el Tratado de Extradicion con Portugal, cuya sancion estaba pendiente desde la sesion anterior.

Se produjo un largo y pesado debate sobre cuestiones de poca monta, y en el cual se divagó en grande, abordándose cuestiones que nada tenian que ver con el proyecto en discusion, y que solo sirvieron para dar oportunidad á algunos diputados para exhibir sus mayores ó menores conocimientos jurídicos.

El Diputado Achával Rodriguez dejó la presidencia y pasó á sostener la doctrina de que en nuestro régimen, los Congresos, cuando trataban de la aprobacion de Tratados, no obraban sinó como Altos Consejos.

Con este motivo pronunció un largo discurso sin fin práctico alguno.

Puesto á votacion el despacho, resultó aprobado sin la siguiente modificacion que queria introducir en el inciso 1° del art. 10.

"En este caso, el Gobierno del Estado á quien el reo hubiese sido entregado, comunicará el hecho al otro Gobierno, y pedirá permiso para someterlo á juicio, dando los informes precisos para el conocimiento exacto del procedimiento por el cual los Tribunales hubiesen llegado á aquel resultado, así como las piezas del proceso, en que constasen las observaciones que hiciese el individuo acusado, en contra del nuevo juicio, ó su declaracion firmada de no tener ninguna que hacer."

El Tratado fué aprobado tal cual lo envió el P. E. y lo sancionó el Senado, hasta el art. 12.

Se levantó la sesion á las 5½ p. m., en vista de lo avanzado de la hora.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las 3 de la tarde.

Se dió lectura de un mensaje del P. E. solicitando la sancion del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de DD.

Art. 1° Cuando una propiedad no se haya expropiado por haberse vencido los términos, ó por el desistimiento tácito ó espreso del Estado, la valuacion hecha por los propietarios ó la tasacion que hayan practicado los peritos nombrados deberá ser tomada como valor irrecusable por el P. E. y por los dueños del terreno para el cobro de la Contribucion Directa.

Art. 2° Cuando un propietario sea expropiado de una parte de su terreno, el precio fijado á la parte expropiada será irrecusable tanto para el P. E. como para el propietario, respecto de los terrenos que no lo hayan sido y que se encuentren en las mismas condiciones que los expropiados.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*Uriburu.*

Este proyecto fué destinado á estudio de la Comision de Legislacion.

El Presidente anunció en seguida haberse recibido la noticia del fallecimiento del diputado D. Eduardo Recabarren.

Se hizo mocion, y fué aceptada, para que se autorizase al Presidente á dirigir á la viuda una carta de pésame, y á poner á disposicion de la misma la suma de cuarenta y cinco mil pesos m/c, levantándose la sesion en homenaje al finado, como se hizo, efectivamente, á las 3.30 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Junio 15—Los telégramas de Egipto dicen que los europeos del Cairo, atemorizados por los sucesos de Alejandría, huyen á toda prisa de la capital, donde; siendo el elemento indígena más numeroso que en otros puntos, la poblacion extranjera correria mayor riesgo si llegase á estallar allí un movimiento del género del de Alejandría. Muchas familias se han embarcado ya en Suez con destino á Europa, y otras se están preparando con el mismo objeto.

BERLIN, Junio 15—Terminó hoy la discusion del proyecto de ley referente al monopolio de los tabacos.

El Reichstag, aceptando el dictámen de la comision especial á la cual habia sido sometido el proyecto en cuestion, lo ha rechazado por 276 votos contra 14.

El príncipe de Bismarck se ha mostrado vivamente afectado por este contratiempo, y ha pronunciado un violentísimo discurso, amenazando disolver el Reichstag si la Cámara no reconsidera su decision.

La mayor parte de los miembros católicos se abstuvieron de votar ó votaron en contra.

AGENCIA HAVAS.

AMBERES, Junio 15—A "LA NACION"—Las lanas de Buenos Aires de 30 % de rendimiento se cotizan hoy en esta plaza como sigue: Lanas madres calidad superior, fr. 1.65 el kilo; id id calidad mediana, fr. 1.57½; id id calidad secundaria, fr. 1.50; id de borrega buena mediana, fr. 1.35.

Cueros secos de novillo de matadero, de 29 á 30 libras españolas de peso, fr. 136 á 140 los 50 kilos.

Cueros secos de vaca de matadero, peso de 23 á 24 libras, fr. 134 á 138 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, de 20 á 25 kilos de peso, fr. 68 á 71 los 50 kilos.

Existencia total de cueros vacunos del Rio de la Plata, de todas clases, 110 á 120,000 cueros.

Cambio sobre Lóndres á 90 dias, fr. 25.19 á 25.20 por libra esterlina.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Junio 16—A "LA NACION"—Ocupándose de la buena acogida que en esta ciudad ha recibido el Ministro Vazquez Llorente, dice *La España*:

"No se puede negar que la tentativa de algunos colegas porteños y las tentativas encubiertas de ciertas manifestaciones hostiles al señor Llorente y los esfuerzos hechos para enemistarlo con sus compatriotas y desprestigiarlo ante el gobierno español, obedecian á un plan determinado y tenian por objeto entorpecer la buena marcha de las reclamaciones de justicia que el Sr. Ministro de España tiene pendientes con el gobierno oriental."

Partió con destino á la Córte de San Cristóbal el nuevo Ministro Argentino, señor D. Jacinto Villegas.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Junio 16—A "LA NACION"—Nombráronse ya las personas que deben componer el jurado de imprenta. Nótase que los individuos designados para integrarlo son en su mayor número empleados públicos.

El Gobierno autorizará por decreto al Jefe Político para que proceda á clausurar todos los teatros que no ofrezcan, para un caso de incendio, condiciones suficientes de seguridad.

Dice el decreto que se le faculta tambien para requerir de la autoridad correspondiente se saquen las puertas de los templos durante las ceremonias religiosas que atraen gran concurrencia, hasta tanto se las coloque de manera que no puedan de ningun modo cerrarse en caso de incendio ó alarma.

El Dr. Triani dirigió esta tarde á la prensa la siguiente carta:

"Sr. Redactor de *El Siglo*: Los hermanos en el dolor son acreedores á la simpatía eterna.

En la imposibilidad de dirigirme particularmente á la ilustrada prensa de Montevideo y Buenos Aires, y á mis amigos y relaciones en ambas orillas, en esta capital y departamentos, reciban todos estas líneas el testimonio de mi gratitud y afecto por sus conceptos y el interés y dolor manifestados con motivo de la irreparable pérdida de mi querida esposa é hijo, en la catástrofe de la Lógia Garibaldi, que ha dejado huérfano mi hogar, y consternado mi espíritu con la más terrible impresion que se pueda producir en la vida.

Sírvase, Sr. Redactor de *El Siglo*, hacerse éco de estos sentimientos, en las columnas de su ilustrado diario, ofreciéndole la amistad de su affmo. y S. S.—*Juan Triani*—Montevideo, Junio 16 de 1882".—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Junio 16.—A "LA NACION"—El diario brasilero *A Patria* declara que la cuestion de Paso Hondo será definitivamente terminada en la Córte Brasilera.

"Nuestra mision de periodistas, dice, ha terminado en este asunto, una vez que su resolucion depende de la Córte. Nos reservamos para discutir despues, si el Gobierno del Brasil ha sabido ó no interpretar y comprender su legítima y verdadera mision, salvando la dignidad del Imperio, de los brasileros y de sus delegados oficiales.

Para esto, la voz de nuestra conciencia será muy enérgica que la de la ley de imprenta."—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Junio 16—A "LA NACION"—En el decreto dictado por el P. E. ordenando la clausura de los teatros Cibils y San Felipe, creen ver algunos un propósito determinado, para que esos teatros no funcionen con perjuicio de la compañía oficial, que es la lírica italiana.

En la sesion celebrada hoy por la Cámara de Representantes, se dió lectura al siguiente asunto entrado:

"El P. E. somete á la consideracion de V. H. la solicitud que le ha sido elevada por D. Juan Oldham, en representacion de la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, pidiendo, por vía de compensacion, próroga de privilegio".

Hace tiempo que comuniqué que en ese negocio se proponia una pingüe ganancia á un alto personaje de la situacion.

Dícese que la prórroga estaba prometida.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Junio 16—*Al Agente*—Llegó hoy el vapor *Nasmyth*, con fechas de Liverpool hasta el 20 de Mayo—Sigue mañana con 1200 toneladas de carga. Correspondencia hoy por *Niger*.

MONTEVIDEO, Junio 16, 3 p. m.—*A la Bolsa*—Nueva York, *Saga*—San Francisco, *Iduna*—Liverpool, *Nasmyth*—Deuda amortizable á 20—Despues de hora á ½—Consolidados del 80 á 30—Títulos adicionales á 40⅛ Especiales á 8⅛—Llegó la lancha-torpedo argentina *Alerta*—Nada en frutos—Sale el *Niger*.

NOTICIAS

Colegio Militar—Era nuestra intencion ocuparnos hoy de la moral que se desprende de los últimos documentos que hemos publicado, relativos á lo ocurrido con los jóvenes llevados engañosamente al Colegio Militar, para una vez allí incorporarlos á la banda de música y tratarlos de manera más criminal y vergonzosa; pero incidentes que acaban de producirse en el espresado establecimiento, reclaman nuestra inmediata atencion, obligándonos á interrumpir el órden de nuestro trabajo.

Ayer fué fijado en las paredes del Colegio Militar un cartel ó aviso concebido textualmente en los siguientes términos:

Junio 14/82—Siendo el objeto para que fueron propuestos los S.S. sub-profesores tomen lecciones á los aspirantes que no hubieran podido hacerlo los S. S. Profesores y el de esplicarles cualquiera duda que tuvieran sobre los ramos de enseñanza á que están destinados y conviniendo por otra parte que tengan los alumnos el tiempo necesario para prepararse en sus clases, se dispone que:

1° Los repetidores asistan para llenar sus obligaciones de 7 á 8 de la noche á fin de que los aspirantes tengan las horas de la mañana libre para preparar sus lecciones.

2° Siendo tambien inconveniente que dichos S. S. repetidores pasen su dia en la mayoria impidiendo que los S. S. oficiales cumplan debidamente con sus obligaciones distrayéndolos con conversaciones ó jugando al ajedrez se prohibe, que ningun Señor Sub-profesor venga al Colegio en otra hora que la indicada, salvo que tuviera que hacer en la Direccion ó Sub-Direccion por asuntos del servicio.

3° Queda encargado del cumplimiento de dicha órden el Sor. Comandante de Cuartel.—*Simon A. de Santa Cruz.*

Pasemos por alto la forma gramatical del documento, que bastaria, por si sola, para justificar la destitucion del Director del Colegio que es capaz de ponerse de tal manera en ridículo ante sus propios alumnos, y ocupémonos de los móviles á que responde y sus consecuencias inmediatas.

En el Colegio Militar, aún cuando el Director Santa Cruz recibe los sueldos de cinco sub-profesores, no hay actualmente en ejercicio, con goce de sueldo, más que uno de esos empleados: el de Matemáticas, D. Adriano Diaz; el mismo que se presentó al Gobierno Nacional hace algun tiempo denunciando el hecho de que el Coronel Santa Cruz le retenia indebidamente cuatro meses de su haber, despues de haberle pagado este último con cinco fuertes de merma durante diez meses, y á quien el Gobierno, prévio informe de la Contaduría, que condenó severamente, entre otras cosas, lo de la recortada mensual de los cinco fuertes, le mandó abonar por el Director del Colegio los haberes de que este, con violacion de la ley y de toda conveniencia, lo despojara.

No habiendo, pues, más que un sub-profesor en ejercicio, mal podia abrigarse ayer en el Colegio, mientras se leia el espresado documento entre las risas provocadas por su macarrónica redaccion,—la menor duda acerca de la persona á quien iba dirigido, siendo en seguida fácil suponer,—dados los antecedentes á que hemos hecho referencia,—cuáles eran los móviles á que respondia.

Se trataba pura y simplemente de una venganza ruin, ejercida contra quien en uso de su derecho se habia presentado en queja contra el superior que lo despojaba de lo que era suyo, obteniendo que se obligase á dicho superior á devolverle parte de lo usurpado, y bajo este punto de vista era natural que en todo el personal del Colegio produgese el acto en cuestion—como produjo—un sentimiento de repulsion profunda.

¿Pero habia siquiera algo de verdad en los cargos que del tenor del gramaticida documento se desprendian para el sub-profesor de Matemáticas?

Eso es lo que vá á saber en seguida el lector, con circunstancias que lo llenarán de asombro.

Inmediatamente de imponerse del contenido del cartel ó aviso, el espresado sub-profesor procedió á redactar y presentar á todos los empleados del Colegio, desde el Sub-Director hasta los profesores y oficiales, la siguiente carta-circular:

Palermo, Junio 16 de 1882.—Debiendo alejar toda sospecha que pueda recaer sobre mí con motivo de la nueva órden que se ha fijado en las paredes del Colegio, con fecha 14 del corriente, desde que soy el único Sub-Profesor que existe nombrado por el Gobierno, pido á todos los empleados de este establecimiento se sirvan declarar lo siguiente:

1.° Si durante el año y tres meses que estoy en mi puesto me ha visto alguno de ustedes un solo dia jugar al ajedrez, con la particularidad de que muchas veces se me ha propuesto delante de ustedes, habiendo rehusado hacerlo.

2.° Si jamás, durante ese tiempo, han tenido noticias ó han presenciado que falte yo al cumplimiento de mi deber, ya sea por faltar á mis dias de clases, ó bien por detenerme en la Mayoría, en conversaciones, sin entrar á mi clase; habiendo tambien presenciado, si no todos, alguno de ustedes, que muchas veces he rehusado esperar á tomar una taza de té, por no entrar con demora de hora á la clase.

Espero de la rectitud de usted quiera firmar la presente como un testimonio de la verdad que dejo expuesta.

De Vd. affmo. S. S.—*Adriano Diaz.*

La anterior carta-circular fué presentada sucesivamente á los siguientes miembros del personal del Colegio: Sub-director Teniente Coronel D. José N. Romero; Comandante de la Compañía de Cadetes, Sargento Mayor D. Francisco Smith; Capitanes D. Ricardo Mulleady y D. Adolfo Terzy y Teniente D. Rafael Aguirre, todos los cuales declararon al Sr. Diaz, de la manera más esplícita, que si bien no firmaban el documento que con tal objeto se les presentaba, por impedírselo las exigencias de la disciplina militar, ningun inconveniente tenian en manifestar que jamás habian notado de parte del Sr. Diaz la menor falta en el desempeño de sus deberes profesionales, hallándose dispuestos á ratificarse en tal declaracion, siempre que les fuese pedida.

En seguida presentó el Sr. Diaz la misma carta-circular á los siguientes profesores del Colegio, que por las horas en que dan sus clases, se hallaban en aptitud de poder hablar al respecto con perfecto conocimiento de causa: B. G. Montano, maestro de música; C. Morra, profesor de fortificaciones; Jorge Cadres, profesor de álgebra superior; Nicolás de Vedia, profesor de álgebra elemental; Emilio Sellstrom, profesor de artillería; A. Cesareo, profesor de esgrima. Y todos estos caballeros, sin una sola excepcion, suscribieron en el acto el documento, acreditando así bajo la fé de su palabra y de su firma que era verdad cuánto decia el sub-profesor de Matemáticas respecto á la irreprochabilidad de su conducta, y falso cuánto mezquinamente se insinuaba contra el mismo en la órden fijada en las paredes del Colegio.

Y he ahí al Director del Colegio Militar de la Nacion desmentido por sus empleados y subalternos, desde el primero hasta el último, en un acto del servicio y con una espontaneidad por demás significativa.

Hermoso, edificante, digno espectáculo para ofrecer á los que en las áulas del Colegio Militar se preparan á ser las futuras columnas del ejército argentino, y en el ejemplo del designado para dirigirlos á tan noble destino buscan la norma á que deben ajustar sus actos!

Otro detalle revelador: el Director Santa Cruz ordena que el sub-profesor de Matemáticas (ya sabemos que con él únicamente reza la órden) concurra á dar su clase de 7 á 8 de la noche.

Se comprende fácilmente lo que ha buscado con esto el Director, bastando saber que el sub-profesor en cuestion, que gana treinta fuertes mensuales (cuando no se los recortan), vive en la ciudad, para que se ponga de manifiesto el hecho de que lo que se ha procurado al obligarlo á ir hasta Palermo á las 8 de la noche á dar su clase, ha sido hacerlo renunciar.

¡Noble venganza para todo un Coronel Director!

Pero el Coronel Director parece que no vá á conseguir su objeto, por el momento al ménos, tendiendo nuestros informes á hacernos creer que el sub-profesor de Matemáticas se halla dispuesto á defender su sueldo hasta el último extremo, despues de haberlo salvado á costa de tanto trabajo de las garras que se lo arrebataron, yendo al efecto á dar su clase de 7 á 8 p. m.

Un desmentido más.

Léanse las siguientes cartas:

Señor don Nicolás de Vedia, Profesor de Matemáticas—Estimado señor: Con motivo de una órden que se ha fijado en las paredes del Colegio Militar, con fecha 14 del corriente, he creido que para dar informe sobre el cumplimiento de mis deberes, como Sub-profesor de Matemáticas, nadie podria ser más competente que Vd., por ser el Profesor de la misma clase.

Es, pues, con este objeto que le dirige la presente su affmo. amigo y S. S.—*Adriano Diaz*—Junio 16 de 1882.

Señor don Adriano Diaz, Sub-profesor de Matemáticas en la Escuela Militar—Mi estimado señor: En contestacion á la carta de Vd., me complazco en declarar, que cumple y ha cumplido Vd. siempre de una manera irreprochable con las obligaciones de su puesto en la Escuela Militar.

Soy de Vd. affmo. amigo y S. S.—*Nicolás de Vedia*—Junio 16 de 1882.

—

Escrito lo anterior llega á nuestro conocimiento la noticia de que la banda de música del Colegio Militar, fuente y víctima de tanto abuso y escándalo, ha sido disuelta, debiendo ser licenciados los miembros de su personal, y conjuntamente con tal noticia viene á nuestras manos la carta que vá en seguida, en que el Director de la espresada banda une su voz á la nuestra para confirmar las denuncias hechas.

Mañana prestaremos á ambas cosas la atencion que merecen, deteniéndonos un poco á examinar el triste fondo sobre el cual se destacan las miserias de que es teatro el Colegio Militar Argentino.

Entre tanto, hé aquí la carta del Director de la banda:

Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—Señor Director de LA NACION—He leido en el diario que dirige Vd. con tanto acierto un suelto titulado *Colegio Militar*, en el que se hace una larga série de acusaciones á la administracion de aquel establecimiento, y, sobre, todo á su director, Coronel Santa Cruz, en lo que respecta á la banda de música.

El infrascrito, como director de esta, y como su comandante desde el primer dia de su organizacion, declara formalmente que toda la culpa no debe recaer sobre el director del Colegio, sinó tambien sobre el sub-director, comandante Romero, como jefe del detall. A este correspondia ocuparse de la provision del vestuario de que necesitaba la banda; y á pesar de todos los pedidos que le fueron dirigidos, no se dignó jamás escucharlos, llegando hasta tener el valor de hacer pasar á la banda todo el invierno de 1881, no solo sin vestuario, sinó aún sin calzado.

Como si esto nada fuese, obligaba al personal de la banda á hacer, bajo la vigilancia de un sirviente, la limpieza del Colegio.

La supresion de esta vergonzosa servidumbre, la obtuvo directamente el infrascrito del Coronel Santa Cruz, no habiendo podido nunca conseguirla del Comandante Romero.

Como esto, todo lo que se obtuvo en el mejoramiento del vestuario como de las camas, fué gracias al Coronel, á instancias del infrascrito.—S. S.—*B. G. Montano.*

P. S.—Reservo para otra ocasion el hablar de otras cosas.

Con lo expuesto, debemos terminar por hoy este asunto, faltándonos tiempo y espacio para continuar, y seguros de que el lector hará los comentarios en que nosotros no podemos entrar por el momento.

Honores á Garibaldi—A las 9 p. m. se abrió la sesion, y acto contínuo se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada sin observacion.

Dáse lectura en seguida de varias comunicaciones, entre ellas la de la comision encargada de organizar el cortejo, que presenta su proyecto.

Luego el Sr. Parodi presenta á la Asamblea al General Gelly y Obes, que habia ido á la sesion, y en cuyo honor la reunion se puso de pié.

Luego lee el Sr. Cittadini la proclama del Comité, que fué encargado de redactar. Es aprobada con aplausos, y se resuelve publicarla hoy mismo. Hela aquí:

Italianos:

Sobre la tumba reciente del más grande de los atletas de la accion, que gigantescamente sobresalen en la historia de la redencion nacional, Italia se reconcentra, no dudosa de sus destinos, sino inconsolablemente apenada, y sobre aquella tumba siente intensamente el deber de reafirmar, en la concordia de un duelo universal, la verdad de su existencia como nacion una por la inteligencia y el corazon.

Y nosotros que, en estas galantemente hospitalarias regiones, llevamos en el pecho el pensamiento amoroso y los dulces recuerdos de la amada Italia—y reflejamos en la honrada laboriosidad del brazo y de la mente la multiforme cultura y el asíduo anhelo del progreso, nosotros tambien sentimos y con mayor razon, que debemos reconcentrarnos ante las cenizas de Garibaldi, para estrechar nuestros vínculos de union nacional y nuestros sentimientos de devocion á la causa de la libertad.

Compatriotas!

El comité ejecutivo de las honras fúnebres al héroe muerto, al dirigiros la palabra y pediros vuestra eficaz cooperacion, trata de que el póstumo tributo de dolor y gloria sea adecuado á la altura de los méritos de aquel y á la intensidad de nuestros sentimientos, y no hace más que interpretar—está seguro de ello—una necesidad igualmente sentida por hombres libres é italianos.

Preparémonos, pues, al solemne dia 25 de Junio en la concordia del pensamiento y de la accion.

Que despues de los esplendores de la espada redentora de Garibaldi, resplandezca, en medio de los cultos pueblos del Plata, en la magestad del rito civil, la nacion que aquel ínclito entre los mortales redimió de la tiranía y reconstituyó una é independiente.

Por el Comité ejecutivo: *Domingo Parodi*, Presidente—*Constantino Avirovic*, Secretario general.

Se acuerda por votacion que figure entre las banderas del Comité, la Oriental.

La sesion se levanta á las 9½.

—

La *Gazeta de Noticias*, de Rio Janeiro, asociándose tambien al duelo universal producido por la muerte de José Garibaldi, dedica á la memoria del héroe un sentido artículo editorial, del cual extractamos estos párrafos:

"Con la muerte de Garibaldi no es solo la Italia la que se enluta. En todas las partes del mundo civilizado donde el despotismo aun no ha terminado, ó donde se inician las luchas por la libertad, la noticia tiene que caer fúnebremente.

"Garibaldi fué el *condottieri* de la luz y el apóstol de la emancipacion de los pueblos.

"Donde gemia un oprimido, donde un tirano intentaba imponerse, esa era su patria, y por ella sacrificaba cuerpo, alma, fortuna, vida, futuro, todo.

"En el Brasil, cuando los intrépidos riograndenses intentaron segregarse del Imperio, Garibaldi estuvo con ellos. Entre los héroes como Bento Gonçalves y Hebo, él ocupó un lugar prominente por su bravura indómita, por su arrojo, por su perseverancia y por su desinterés.

"En Italia Garibaldi representó un doble papel: primero, el de liberal, principalmente en la efímera república romana, en que fué perseguido y derrotado por tropas incalculablemente superiores, y despues el de unificador de Italia.

"El príncipe de Metternich dijo con aplauso de la Europa entera que la Italia no pasaba de una mera espresion geográfica. Garibaldi tomó á su cargo probar que era una espresion histórica y una realidad."

Mortandad de corderos—Por cartas y telégramas recibidos de diversos puntos de la campaña, se sabe que ha sido, efectivamente, muy grande la mortandad de corderos causada por las últimas lluvias y heladas.

Los que al principio dudaron de la exactitud de las cifras publicadas al respecto por la *Revista de Ganadería*, empiezan ahora á inclinarse á creerlas exactas, ó, por lo ménos, muy aproximadas á la verdad.

Reparto de la correspondencia—La nota que vá á continuacion dá noticia de una medida tomada para el mejor servicio de la Oficina de Listas del Correo Central.

Es bueno se fijen nuestros lectores que la correspondencia que no se desee recibir á domicilio debe traer en el sobrescrito la indicacion "en lista", "poste restante" ú otra análoga.

Buenos Aires, Junio 16 de 1882—Señor Director General de Correos y Telégrafos, Dr. D. Olegario Ojeda—Las balijas de correspondencia que entran, son recibidas por la Oficina llamada de "Clasificacion", la cual las abre, verifica su contenido, lo anota, le aplica el sello con la fecha del dia y en seguida lo distribuye entre las demás oficinas de la administracion.—Envía á la Oficina de "Abonados" la correspondencia para éstos; á la de "Certificados" las piezas *certificadas*; á la de "Listas" las dirigidas *poste-restante, lista de correos, ferma in posta*, etc., á la de "Carteros" las dirigidas á domicilio y las que no indiquen el domicilio, pero carezcan de la anotacion *lista de correos* ú otra análoga; y á las de Expedicion, toda la correspondencia rotulada á otros puntos de la República y al Exterior.

La correspondencia sin direccion á domicilio que pasa á la oficina de carteros, se revisa por el jefe y auxiliares, quienes leen los sobrescritos de toda ella á los carteros. Estos manifiestan cuáles son las personas cuyo domicilio conocen y en el acto reciben las cartas y paquetes respectivos, pasando todos los demás á la oficina de listas. En la operacion de leer los sobres á los carteros (hay dos secciones de ellos que entran á distintas horas) se insume necesariamente algun tiempo: de una á tres horas, segun la cantidad—durante el cual suele acontecer que ocurran por sus cartas á la oficina de listas los destinatarios, contestándoseles "no haber ninguna", puesto que esta oficina no las ha recibido aun de la de carteros.

Ahora bien; la esperiencia ha demostrado que si la correspondencia sin direccion á domicilio no es enviada á la Oficina de Carteros, surgen numerosas reclamaciones, de personas más ó ménos conocidas, que atribuyen á mal servicio del Correo las deficiencias de sus propios corresponsales, sin recordar que el personal de carteros no es inmutable, y que el cartero que conozca hoy el domicilio de A ó B puede ser sustituido mañana por otro que ignore su ubicacion. Y si para evitar tales reclamaciones se continúa pasando todo á la oficina mencionada, se producen quejas de personas que no quieren que su correspondencia vaya á manos de los carteros, sinó recibirla ellos mismos en la oficina, alegando que es por esto que no traen direccion á domicilio, olvidando por completo que en tal caso debieran los sobrescritos decir: "en lista" ó "poste-restante", etc.

Para obviar estas emergencias desagradables, solicité y obtuve verbalmente de S. S. autorizacion para disponer, en calidad de ensayo que la correspondencia ordinaria de que se trata pasase directamente á la Oficina de Listas, la cual envía en seguida una nómina de ella á la de Carteros para que pida las cartas y paquetes que puedan distribuir los carteros. Así desde el primer momento las piezas sin direccion pueden ser entregadas á los destinatarios en la Oficina de Listas, sin perjuicio de llevarse más tarde á domicilio las de personas conocidas. Naturalmente, una carta de éstas no puede llevarla el cartero al mismo tiempo que las que vienen con domicilio: circunstancia que es bueno tenga presente el público para evitar quejas infundadas.

Este ensayo está dando buenos resultados.

Dios guarde á S. S.—*Francisco P. Hansen*, Jefe de la 3.ª Division.

Defunciones—Hasta las cuatro de la tarde del dia de ayer la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Luciano Aguirre, 17 meses, argentino, neumonia; José Escalia, 8 horas, argentino falta de desarrollo; Margarita L. de Rocca, 71 años, italiana, insuficiencia valvular; Petrona F. de Rodriguez, 51 años, argentina, tísis tuberculosa; María Lespon, 45 dias, argentina, bronquitis; María Biareff, mal de los 7 dias; Roberto Roca, 44 años, congestion cerebral; Silvestre Tobosa, 2 años, neumonia; Eulogia L. de Ferreira, 48 años, argentina, aneurisma; Domingo N. 70 años, afeccion orgánica; Luisa Alberti, 9 años, argentina, difteria; Hipólito Debohaye, 56 años, francés, uremia.

Novedades policiales—En el pozo de balde de la casa de D. Mario L. de Castillo, esquina de Juncal y Talcahuano, ha sido encontrado ayer, á las 7 1/2 de la mañana, el cadáver de un párvulo.

Extraido y reconocido por el médico de policía, fué enviado al depósito fúnebre.

No presentaba signo alguno que hiciera sospechar un infanticidio.

No se ha podido averiguar nada respecto al orígen de este hecho.

⁂ Un vigilante al servicio de la seccion 14 aprehendió anteayer á las 7 p. m. á Antonio Suarez, en momentos en que este pretendia sustraer unas pesas de la fidelería de D. Isidro Lavalle, Defensa 498.

⁂ Anteayer á la tarde un coche del tramway Anglo-Argentino, que transitaba por la calle Suipacha, llevó por delante, al llegar á la de Cuyo, á un menor cuyo nombre se ignora, ocasionándole una muerte instantánea.

El cadáver fué entregado en la zapatería calle Buen Orden núm. 96, de donde el menor era dependiente.

El hecho ha sido enteramente casual.

Correo Oriental—Anuncia un diario de Montevideo que debe aparecer próximamente la primera entrega de una obra que se está escribiendo sobre la desaparicion de Sanchez Caballero.

—Dice *El Siglo* del 15:

"En la Lógia *Fidelidad* se acordó anoche nombrar miembros honorarios de la misma al Coronel D. Juan M. de la Sierra, al Coronel D. Nicolás Barbas y al Dr. Triani.

Igualmente se resolvió pasar carta de pésame al último de esos señores, así como al Sr. Buxó, por las irreparables pérdidas que esperimentaron en la catástrofe de la *Lógia Garibaldi*.

Al señor Morera, miembro de la Lógia *Decretos de la Providencia*, se le pasará nota de agradecimiento por los humanitarios servicios prestados en aquel triste momento.

Igual distincion se ha hecho con el Sr. D. José Pesce, mandándose, además, inscribir su nombre en el libro de oro de la Lógia.

Las Lógias del círculo se disponen á contribuir para el restablecimiento del templo de la *Garibaldi*, cuyos miembros se reunirán provisoriamente en el de la Fraternidad."

—El jóven poeta Rafael A. Fragueiro, dice *La Democracia*, ha escrito una novela que aparecerá en breve. Se titula *Delia*.

—Dice *La España*:

"Se dice que algunas familias de las víctimas desgraciadas de la catástrofe del domingo, solicitaron de la iglesia las preces y ceremonias religiosas para los cadáveres de sus deudos, y que este último consuelo les fué terminantemente negado.

Si es cierta esta noticia, como nos inclinamos á creerlo, en vista de lo formal de las personas que nos han suministrado los datos, no podemos ménos que condenar la conducta del clero en esa desgraciada emergencia."

—Uno de los redactores de *La Razon* visitó al señor Ingegnieros, venerable de la *Lógia Garibaldi* y este le hizo una narracion, respecto á la catástrofe, que aún tiene impresionado el ánimo de la sociedad montevideana, narracion de la cual tomamos los párrafos siguientes:

"Pocos minutos ántes de las ocho, hora fijada para la ceremonia masónica, el señor Ingegnieros dió algunas instrucciones al desgraciado Trombetta para que hiciese despejar el templo á todos los que no fueran masones, á quienes se pedia pasasen á la sala de Pasos Perdidos, situada, como se sabe, al frente del edificio.

Haciánse los preparativos para recibir al Gran Maestre de la Orden, doctor don Cárlos de Castro, que debia presidir la ceremonia, cuando no se sabe cómo, cayó, no una de las lámparas, segun se ha dicho, sinó un candelabro de los seis que rodeaban el túmulo, cuya luz estaba alimentada con aguardiente, y no con kerosene.

Preocupó al señor Ingegnieros la caida de ese candelabro, que era muy pesado, que además estaba sujeto á una de las bandas de género que pendian del techo, y custodiado tambien por un miembro de la Lógia. El fuego que se produjo fué muy poca cosa, algo completamente insignificante y hubiera pasado desapercibido, á no ser por una voz imprudente ó intencionada que gritó: ¡fuego!

La confusion se produjo, y al mismo tiempo cayeron los otros cinco candelabros, pero ni aun así tomó incremento el incendio, que fué dominado en pocos instantes....

Dice el señor Ingegnieros que él alcanzó á ver la puerta de la calle abierta, estando todavía encendido el gas, y todo hubiera pasado sin más daño que alguna contusion, si en ese momento no se hubiese producido un hecho que parece misterioso, y hasta dá á sospechar que en aquella catástrofe intervino la mano de algun atolondrado ó de algun criminal.

Cerróse la puerta á medias, del lado que estaba el contador del gas, *é inmediatamente se apagaron todas las luces de la casa*. ¿Cómo pudo cerrarse la llave maestra de la cañería? No se sabe, pero el hecho es que la cerraron. Apénas se apagó la luz se cerró la puerta y entónces empezó esa escena horrible, indescriptible, en que cada peldaño de la escalera fué teatro de una trajedia".

—Cuentan, dice *La España*, que acaba de producirse un endemoniado disgusto entre una de las más fuertes columnas de la situacion (como diria *La Nacion*, del militarismo) y el jóven general y jóven magistrado.

Parece que en el fondo de la cuestion habia intereses de bolsillo.

El contrincante del jóven general—que, por más señas, es diputado, y empresario de algo rodante,—trataba de hacer que prevaleciera su opinion en el asunto que se discutía.

El jóven magistrado se puso furioso y hubo de aplicar, al atrevido que osaba levantarle la voz, una de esas *medicinas* puestas en boga por los funcionarios públicos para *curar* á los insolentes, esto es, una *pateadura* con arreglo á los últimos adelantos de la *ciencia*.

Y si el diputado en cuestion vióse libre de unas tan poco envidiables caricias, lo debe ménos al arrepentimiento del jóven general, que á la oportuna intervencion de algunas personas que presenciaban la escena.

Acuerdo municipal—Con asistencia de diez municipales se celebró ayer un acuerdo extraordinario.

En dicho acuerdo se adoptaron las siguientes resoluciones:

Aprobacion de la propuesta de D. Santiago Torres, para la provision de medicamentos á los Hospitales.

Aceptacion de la propuesta de D. Cárlos M. Rodriguez, para la fijacion de carteles en las tablillas de las calles.

Aprobacion de un proyecto para practicar refacciones en el mercado del Plata.

Se destinó á estudio de la Seccion de Higiene el proyecto de ordenanza reglamentando las comisiones de Higiene parroquiales, confeccionado por la de Balvanera.

Se concedió el permiso solicitado por D. Julio Arraga, para colocar en esta ciudad cinco de sus aparatos denominados *Telefoneros*, privilegiados por el Gobierno Nacional.

Se nombró una Comision compuesta de los municipales Lima, Rodriguez Larreta y Costa Argibel para entender en algunos reclamos pendientes ante la Municipalidad contra diversas empresas de tramways.

Con estas resoluciones se dió por concluido el acuerdo, debiendo reunirse la Corporacion en la semana próxima, para ocuparse de otros asuntos que esperan resolucion.

"Dinorah"—Esta noche se cantará en Colon la ópera de Meyerbeer *Dinorah*.

La obra se ejecutará sin los cercenamientos que ha sufrido en anteriores representaciones, con lo cual la partitura no perderá nada absolutamente de su brillo y homogeneidad.

Dinorah es, segun un crítico, la obra más sencilla, más agradable y más francamente poética del autor de *Los Hugonotes*, y algunos de sus trozos—especialmente la grandiosa sinfonía y el wals *Ombra leggiera, si lusinghiera*,—se han ejecutado siempre con éxito entre nosotros.

La sinfonía de *Dinorah* conseguirá, como lo ha conseguido la de *Semiramis*, que el público sea puntual en la hora de su asistencia.

El desempeño de la ópera en cuestion estará á cargo de las señoras Gargano, Scalchi-Lolli y Bordato y de los señores Marconi, Storti y Tubertini.

Higiene del Riachuelo—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido ayer al Ministro del Interior la nota que insertamos en seguida, y que trata de un asunto que se impone por su importancia á la preferente atencion del Gobierno:

Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—A S. E. el señor Ministro del Interior.

Tengo el honor de acompañar á V. E. en cópia autorizada la Ordenanza que sancionó esta Corporacion el 3 de Abril del corriente año, prohibiendo arrojar residuos líquidos ó sólidos al Riachuelo de Barracas.

En la ejecucion de esta ordenanza se han tocado algunas dificultades para hacerla cumplir por los establecimientos situados sobre la margen Sud del Riachuelo; y creyendo la Municipalidad que estas dificultades serán fácilmente allanadas con las autoridades de la provincia, atendida la conveniencia y utilidad general de las medidas dictadas, me ha encargado que suplique á V. E. se tomen las providencias necesarias para obtener de las autoridades provinciales la cooperacion indispensable para que tenga exacto cumplimiento la ordenanza de 3 de Abril.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio.*

Exposicion—Durante el dia juéves la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

733 entradas generales á $ 10	$ 7,330
328 medias entradas á " 5	" 1,640
Lo que hace un total de	$ 8,970

Talleres de la Penitenciaria—Al Director de la Penitenciaria le ha sido pasada una nota por el Ministerio de Justicia á fin de que se sirva informar sobre el producto total de los talleres durante el año pasado, así como si los trabajos mandados hacer allí han sido todos pagados ó hay algunos impagos.

Se piden estos datos para proceder en consecuencia, y, en caso de existir alguna deuda, pedir al Congreso los fondos necesarios para su chancelacion.

Ropa para los indios—Por medio del aviso que vá en la seccion correspondiente, la Sociedad de Beneficencia pide que se envien ropas al Colegio de Huérfanas de la Merced, para ser enviadas á las familias indígenas que existen en la isla de Martin García y que carecen de ellas.

Es de esperar que el pedido de la Sociedad de Beneficencia encuentre eco en esta ciudad.

Seis fábulas de Lafontaine—Segun lo anuncian los diarios parisienses, se han encontrado en Versalles seis fábulas inéditas de Lafontaine, escritas de su puño y letra.

El manuscrito fué sometido al estudio de M. Cousin, el sábio bibliotecario, quién, prévio exámen y discusion, reconoció su autenticidad.

Se dice que una de esas fábulas puede colocarse entre las mejores del gran fabulista.

El patron del "Eridano"—Ayer fué encontrado en el Tigre el cadáver del patron del lanchon *Eridano*, que, cargado de leña, naufragó en la boca del "Abra Vieja".

El sumario que se mandó instruir para averiguar la verdadera causa de su muerte, sigue con actividad.

Buques abandonados—La Prefectura Marítima se ha dirigido al Receptor de Rentas del Puerto de San Pedro, provincia de Buenos Aires, pidiéndole notifique á los propietarios de dos embarcaciones cuyos cascos están abandonados en la costa, que deben proceder á extraerlos en el término de treinta dias, so pena de perder todos sus derechos.

Pasado este término, esos cascos serán vendidos por cuenta del Tesoro Nacional.

Guarnicion en "Quebracho Herrado"—Hace pocos dias que el gobierno de Córdoba se dirigió á la Legislatura de aquella provincia, solicitando autorizacion para movilizar veinticinco guardias nacionales, con el objeto de situarlos en el paraje denominado "Quebracho Herrado," á fin de que hiciesen el servicio de guarnicion.

El Ministro de la Guerra, al tener conocimiento de este hecho, se dirigió ayer por telégrafo al General Racedo, ordenándole mande á dicho paraje un destacamento de veinticinco soldados al mando de un oficial, con el objeto de guarnecerlo, por ser el punto en cuestion por donde con más frecuencia se dejan sentir los grupos de salvajes que aún merodean dentro de la línea interior de fronteras.

Pago de una multa—El Departamento Nacional de Higiene se ha dirigido al Jefe de Policia pidiéndole haga efectiva la multa que le fué impuesta al farmacéutico Labruc, por ejercicio ilegal de la medicina, y que aun no ha efectuado á pesar del tiempo trascurrido.

Estreno de la señora Pappenheim y del Sr. Serbollini—Con la ópera *Lucrezia Borgia*, se estrenarán esta noche en el Teatro Nacional la soprano señora Eugenia Pappenheim y el bajo Sr. Serbollini.

Club "Union Argentina"—La segunda tertulia-concierto del club *Union Argentina*, correspondiente á la presente temporada, se anuncia para el 9 de Julio próximo.

Se hacen preparativos en el sentido de obtener que este segundo recibo tenga el mismo éxito, si no mayor, que el primero.

Plana Mayor Disponible—Hoy se comenzarán á abonar sus sueldos por los meses de Marzo y Abril del año corriente, á los jefes y oficiales del ejército que revistan en la Plana Mayor Disponible.

El Juez de Seccion de Entre-Rios—Telégramas recibidos ayer del Paraná comunican haber fallecido en aquella ciudad el Dr. Zarco, Juez Federal de Seccion en la provincia de Entre-Rios.

Registro Civil—El pastor protestante de la colonia Esperanza, provincia de Santa-Fé, D. Pedro Besson, se ha dirigido al Ministerio del Culto, solicitando la autorizacion correspondiente para que el Juez de Paz ó la Municipalidad de esa colonia establezca el Registro Civil, á fin de que sean inscriptos en él los hijos de los colonos disidentes, ó los matrimonios que se efectúen entre personas que no profesen la religion católica.

Paseo de Julio—El Presidente de la Municipalidad ordenó ayer el adoquinado de cinco cuadras del Paseo de Julio, desde la calle Rivadavia hasta la de Corrientes.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores ha sido citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentran á la órden del dia los dos despachos de la Comision de Presupuesto.

Banquete—El Dr. D. Basilio Carvajal, Director del Instituto Mercantil, fué obsequiado anteanoche con un banquete por los profesores del mismo establecimiento.

La fiesta fué cordial y animada, no faltando en ella los brindis amistosos.

"Descripcion amena de la República Argentina"—Ha aparecido la entrega 7ª del tomo I de la obra del Dr. Estanislao S. Zeballos, titulada: *Descripcion amena de la República Argentina. Viaje al país de los Araucanos*, y que edita la casa del señor J. Peuser y Ca.

Acompañan á esta entrega dos cartas geográficas.

Carreras en el Hipódromo—En el próximo mes de Julio tendrán lugar grandes carreras en el Hipódromo argentino de Palermo.

Muerte de un diputado—Ayer falleció, despues de una larga enfermedad, el diputado provincial D. Eduardo Recabarren.

La Cámara de la cual hacia parte resolvió ayer mismo dirigir á su viuda una carta de pésame y poner á disposicion de la misma la suma de cuarenta y cinco mil pesos m/c, para gastos de luto.

Torneo de ajedrez—El Club de jugadores de Ajedrez de Viena, acaba de organizar, para festejar el 25° aniversario de su fundacion, un gran torneo, bajo la presidencia de M. de Rothschild.

Se han inscrito ya los más célebres jugadores de Europa y América, y la lucha promete ser disputadísima.

Se sabe hasta ahora que concurrirán 23 jugadores: de Lóndres, de América, de Varsovia, de Atenas, de Hungria, de Viena, de Altemburgo, etc.

Se adjudicarán seis premios, el mayor de los cuales es de 5,000 francos.

"Boletin del Instituto Geográfico Argentino"—Se ha repartido el cuaderno X del tomo III de esta publicacion.

Trae los materiales siguientes:

Instrucciones para Observaciones Meteorológicas, por el Dr. D. Francisco Latzina,—*Expediciones á San Antonio*, por Jordan Wysocki, Teniente coronel de Ingenieros—*Informe del Territorio Nacional del Chaco*, por el Coronel D. Francisco Bosch.

Calle de la Rioja—Las propuestas para la licitacion del empedrado de la calle de la Rioja hasta los Corrales, se abrirán el 28 del corriente á las dos de la tarde, ante la Seccion de Obras Públicas de la Municipalidad.

Monte de Piedad—Hoy terminan en el Monte de Piedad de la Provincia los remates correspondientes al mes corriente.

Entrada de buques—Durante las últimas veinte y cuatro horas han entrado en el puerto del Riachuelo cincuenta y tres buques de cabotaje con cargamento de frutos del país.

Misas—Hoy á las once de la mañana tienen lugar en la Iglesia de San Miguel las misas por el descanso eterno de la señora Celestina M. de Richard, madre de nuestros distinguidos amigos Eugenio, Arturo y Adolfo Richard.

Lo recordamos á sus numerosas relaciones.

Círculo Médico Argentino—Se invita á los miembros del "Círculo Médico Argentino" á la asamblea que tendrá lugar esta noche á las 7½ en punto, en el local de la asociacion, Perú 325, para integrar la Comision Directiva. (2ª citacion)—Junio 17 de 1882—*El Secretario.*

"Revista Científica Ilustrada"—Ha aparecido el número 2 de esta publicacion quincenal órgano del gremio de telegrafistas, con los materiales siguientes:

Los progresos de la Electricidad—Telégrafo Nacional—Teoría de las pilas, por José Echegaray—La luz Eléctrica—Telégrafo Trasandino—Electricidad, por J. M. O.—Informe sobre telégrafos—Merecido homenaje—Discusion libre. El Teléfono—Telégramas—Variedades.

Consultorio del Círculo Médico Argentino—El Dr. D. Roberto Wernicke se halla gravemente enfermo de un ataque de difteria contraido en la asistencia de un niño que adolecia de esa enfermedad.

Con tan deplorable motivo se ha hecho cargo del consultorio gratuito del *Círculo Médico* el Dr. Torino, que atiende á los enfermos.

"La República"—Este colega se ha presentado ayer con traje nuevo y agrandado, y su material notablemente rejuvenecido.

Lo felicitamos.

José Suarez—Este es el nombre del empleado del Teatro Nacional que se hallaba anteanoche en la Cazuela cuando se produjo la alarma de que dimos cuenta ayer, y que prestó excelentes servicios durante la agitacion, evitando con su serenidad y esfuerzos que tuvieran lugar desgracias entre las asustadas damas.

Teatro de Mercedes—Dice *El Oeste*, de la ciudad de Mercedes:

"En la entrante semana llegará á esta ciudad una compañía dramática española, de la que forma parte la aplaudida actriz señora Rita Carbajo."

"Mephistofele"—Anteanoche se cantó en Colon esta partitura, que de tanta aceptacion goza entre nosotros.

Como siempre, la señorita Borghi-Mamó cantó de una manera insuperable su parte, desplegando todo su talento dramático y de interpretacion en la gran escena de la cárcel.

El señor Tamagno cantó bien, especialmente el último acto.

Falsificacion de billetes de 200 $ m/c—Llamamos la atencion del público en general hácia el importante aviso del Banco de la Provincia que publicamos en su seccion correspondiente.

Versa sobre la falsificacion recientemente descubierta de billetes de doscientos pesos m/c, y contiene datos de gran interés.

Congreso Económico—Por resolucion de la Comision Directiva y Organizadora del Congreso Económico que funcionará en el local de la Exposicion Continental, ha sido nombrado miembro titular del mismo el Dr. D. Miguel G. Morel, como representante de la Redaccion de LA NACION.

El Dr. Morel ha contestado aceptando el cargo que se le ha discernido y prometiendo toda la cooperacion que le permitan las opiniones que ha comprometido públicamente respecto á las diversas é importantes cuestiones económicas del presente.

Motor "Darquier"—La carta que á continuacion publicamos se refiere á un acto interesante que tendrá lugar mañana en el Palacio de la Exposicion.

Buenos Aires, 16 de Junio de 1882—Señor Redactor de LA NACION.—El domingo 18, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Seccion máquinas de la Exposicion Continental, el primer ensayo público del invento patentado del señor Dr. D. Juan Darquier, denominado *Motor de gas anhidrido-carbónico*.

Como representantes de este señor venimos á invitar á usted para ese acto, que encierra en sí tanta importancia, que omitimos anticipar toda clase de detalles.

La publicidad que usted haga de ésta, reportará un bien general, porque no pasará así desapercibido ese acto para infinidad de personas que con gran interés acudirán.

Agradeceremos esta deferencia de su parte, y nos repetimos de usted A. S. S.—*Schöo y Mejía.*

La renuncia del Comisario Tasso—Al fin se ha tomado una resolucion definitiva con respecto á la renuncia del Comisario de la 3ª seccion de Policía, Sr. Tasso.

Por conducto fidedigno, sabemos que con fecha de ayer el Presidente de la República resolvió no aceptar dicha renuncia, fundándose en que las razones expuestas por el Sr. Tasso no son de carácter tal que lo obliguen á dar ese paso.

Escuela Agronómica de Mendoza—Cartas particulares dirigidas desde Mendoza á un empleado de la Administracion Nacional, comunican que reina el mayor desquicio en la Escuela Agronómica que la Nacion sostiene en aquella ciudad.

Los peones, á los cuales se deben sus haberes de varios meses, se rehusan á continuar trabajando en el establecimiento.

Los proveedores, cansados ya de gestionar el pago de provisiones entregadas anteriormente, sin obtener una resolucion favorable, se resisten á continuar proveyendo á la Escuela, y los alumnos becados se verán obligados á dispersarse por falta de alimentos.

El Ministro del Interior debe tomar cartas en el asunto, y dictar medidas que tiendan á impedir que se esterilicen los sacrificios que de años atrás viene haciendo el Tesoro para sostener aquel establecimiento, cuyos resultados no han respondido aun al fin que se tuvo en vista al decretar su creacion.

La elaboracion de azúcar en Santiago del Estero—Hemos recibido ayer un telégrama de Santiago del Estero en que el Sr. D. Manuel Gorostiaga, de aquella ciudad, nos comunica que anteayer ensayó sus aparatos en el ingenio de Contreras, cuya venta realizó hace poco en esta ciudad, el Sr. Saint-Germes.

Habiendo dado el ensayo excelente resultado, la cosecha debe haber empezado ayer mismo. El establecimiento elaborará diariamente, y en término medio, 2000 arrobas de azúcar.

La cosecha se interrumpirá por un corto tiempo, y luego volverá á continuar.

El ingenio de los Sres. Gonzalez Moreno y Vieyra, que está hace ya dias trabajando, produce 800 arrobas de azúcar por dia.

Conmutacion de pena—El Presidente de la República ha resuelto conmutar en diez años de presidio la pena de muerte que el Fiscal pidió para el soldado Salvador Godoy, del 2° regimiento de caballería, por homicidio cometido en la persona del sargento Agustin Carranza, del mismo cuerpo.

FOLLETIN

LA CRUZ DEL PERDON

LEYENDA MADRILEÑA

A punto que sonaban las Animas en las parroquias de Madrid, en una tempestuosa noche del invierno de 1640, arremetieron por la Puerta del Sol, saliendo al campo, dos ginetes, uno de los cuales llevaba una gran linterna, gracias á la cual pudieron seguir por un escabroso sendero y llegar al lugar en que hoy está, en la calle de Cañizares, el oratorio de la Magdalena.

Era entónces aquel un arrabal extramuros, formado por algunos raros y miserables casucos, situados acá y allá, en un ancho terreno cubierto de cañas, que se extendia hasta el Atochal; alguna que otra casa de campo de gente rica, á las que se llegaba por estrechos y tortuosos senderos, ennoblecian aquellos sitios, y en el lugar en que refrenaron sus caballos los dos ginetes, se alzaba sobre un zócalo de mampostería, una cruz de madera, puesta allí, segun se decia, algunos años antes, en memoria de un asesinato misterioso: el gran Cristo de talla que, ya ennegrecido é injuriado por la intemperie, estaba en la cruz enclavado, roto el uno de sus brazos por la violencia del ventarron, se inclinaba y volvia á levantarse, produciendo un estridor seco, desapacible y aun pudiera decirse que medroso.

Sin embargo, ninguno de los dos ginetes pareció reparar en aquel accidente, y el uno de ellos, desmontando, dijo al de la linterna, que parecia ser su criado:

—Haz que te reciban en uno de los casuchos de los alrededores, y está atento para cuando oigas mi silbato.

Y tras estas palabras se puso en marcha, metiéndose por un sendero que empezaba enfrente de la cruz.

A poco se detuvo: delante de él, á una mediana altura, se veia un espacio cuadrado luminoso; era una ventana cuyos vidrios de colores trasparentaban de una manera opaca y fantástica una luz interior.

—¡Oh! ¡me espera!—exclamó aquel hombre con un acento fiero y doloroso á la par—¿y por qué, por qué, señor, han de estar tan contrapuestos mi amor y mi deber?

Aquella ventana correspondia á una cámara espléndida: junto á una bella chimenea de mármol, en que ardia un fuego amortiguado, sentada en un rico sillon, tendido un brazo, cuya mano era incomparable, sobre el tapete de terciopelo de una mesa, en la que lucia un velon de plata, habia una dama, en la cual la fuerza de la juventud era tan grande como la de la hermosura.

La mano que tenia sobre la mesa reposaba en un gran libro *in folio*, que, á juzgar por las páginas abiertas, era la maravillosa historia de *Tirante el Blanco*, en el punto en que corria una aventura de amores tan al vivo pintada, que no era extraño hubiese dejado suspendida y abstraida á la hermosa lect[illegible]ia y sumida en pensamientos que salian á sus [illegible]s, dándoles un encanto y un fuego bastantes, [illegible] ya para abrasar el corazon de un hombre, [illegible]iera fuese anacoreta, sinó para calcinar un [illegible]ante; agitado tenia el alto seno, pálidas las [illegible]radas mejillas, entreabiertos y húmedos los [illegible]raidos lábios, y como anegada en la delectacio[illegible] de la amorosa aventura, parecia que soñaba, [illegible] veia en su imaginacion algo que se traspare[illegible] [illegible] indefinible y vago en su mirada y la hacia[illegible] resistible.

—

De im[illegible]roviso, en un momento en que el huracan ha[illegible]acallado como para descansar y volver al com[illegible] con más fuerza, penetró en la cámara un lar[illegible] silbido; la dama se estremeció, se puso de pié, [illegible] á un ángulo, y tomando en él una escala, co[illegible]ió á la venta[illegible] y la abrió; penetró el viento conf[illegible] se retorció en remolinos, apagó los cua[illegible]cheros del velon, y no quedó más luz que la que venia de la chimenea; luz de abajo arriba, que iluminaba opacamente parte de la alfombra y dejaba el resto de la cámara en una casi oscuridad.

La violencia del viento, al abrirse las hojas de la vidriera, las habia hecho chocar rudamente contra el marco de la ventana, y los vídrios se habian roto con estruendo: nadie, sin embargo, aunque hubiera estado en una habitacion inmediata, hubiera podido apercibirse: el huracan habia recargado con una espantosa bravura, y sus monstruosos mugidos lo envolvian, lo dominaban todo.

La dama aferró los gárfios al balaustre y arrojó fuera la escala, que inmediatamente se atirantó: á poco la dama tendia sus brazos á un hombre, ayudándole á penetrar en la cámara: aquel hombre habia perdido su capa y su sombrero, arrebatados por el viento.

—¡Ah!—exclamó reteniendo en sus brazos á la dama. Este es el momento más anhelado y más dichoso de mi vida!

Y la besó en la voluptuosa garganta: un beso hambriento, terrible, doloroso.

La dama dió un grito y se desmayó: él la arrastró á una puerta, tras cuyos tapices se perdió con ella, exclamando:

—¡Ah! ¡Tu amor y tu pudor ayudan á mi venganza!

—

Poco despues, en una buharda que corria sobre la bella cámara que hemos descrito, tenia lugar entre tinieblas el diálogo siguiente:

—Pues te digo, Blas, que, á pesar de los bramidos del ventarron, he oido un grito de la señora doña Cruz: un grito como los que dan las mujeres cuando ven algo que les causa terror.

—¡El diablo te lleve!—exclamó Blas.—¡Así me dejaras dormir! Tú has tenido un mal sueño, Gil. ¿Porqué habia de haber gritado la señora?

—Mira—respondió Gil—no es extraño que yo haya tenido un mal sueño, porque estas noches de tormenta me espantan; así era aquella en que, para servir á nuestro señor, matamos á don Gaspar de Fuensanta.

—¡Malditos recuerdos!—exclamó Blas.

—¿Pero no oyes?—repitió Gil.—El viento bate las vidrieras de la cámara de la señora; y oye, oye; yo siento subir por el tabique, por el cañon de la chimenea del camarin, dos voces enamoradas que se dicen ternezas; un hombre ha entrado por la ventana y se ha olvidado de cerrarla; levántate, Blas: es necesario que ese hombre, que se ha atrevido á tanto, muera, sin que el señor sepa su deshonra; el, ya viejo, enfermo y débil, y esta vergüenza lo podria matar; vamos á esperar abajo, en el postigo, al hombre que ha entrado por la ventana, y cuando baje le herimos.

—¡Tú estás dado al diablo!—dijo con la voz temblorosa G[illegible].

—El honor del amo es el honor del criado—exclamó rotundamente Blas.

Preciso es conceder que unos tales formidables criados no son de estos tiempos; afortunadamente, y gracias á la civilizacion, son inútiles.

Hoy Calderon de la Barca está arrumbado.

En resúmen, Gil y Blas se vistieron, se armaron, y, con un farol encendido, bajaron á un postigo que estaba perpendicularmente bajo la ventana, en la cual, aferrada la escala y agitada por el viento, batia el muro.

Los dos criados, dejando dentro el farol, encajaron el postigo y esperaron, resguardados en su hueco, envueltos en la sombra.

—

Quince años ántes, por órden de su señor, y en una semejante noche de tempestad, pendiente tambien de aquella ventana una escala, habian estado esperando en el mismo acechadero: por la escala habia descendido al fin un hombre; los dos ejecutores del secreto desagravio de su señor habian caido sobre él á la vez, y acribillado de puñaladas habia sucumbido; los asesinos le habian llevado en medio de los cañizares y allí le habian dejado.

La noche y la tempestad habian cubierto el secreto del crímen; nadie supo por qué habia perecido, ni bajo qué alevosa mano, el regidor perpétuo de la villa de Madrid don Gaspar de Fuensanta; ni habia tampoco quien tuviese interés en vengarle: el viudo y su hijo único don Gabriel, que sólo tenia doce años, estaba en la córte educándose en la Casa de Pajes del emperador.

—

Pero si bien no se descubrió á los asesinos, al poco tiempo, en el lugar donde habia aparecido el cadáver de don Gaspar, los hermanos de la cofradía de la Paz y de la Caridad hicieron levantar la cruz de que ya se ha hablado; y cuando la justicia los interrogó, para inquirir, dijeron que un religioso se lo habia mandado, cumpliendo un encargo hecho en el tribunal de la penitencia; ante el sigilo de la confesion, la justicia se vió obligada á cruzarse de brazos: pero si hubiera buscado bien, hubiera encontrado que, con harta frecuencia, durante las noches lóbregas, en alta hora, una mujer completamente envuelta en un manto salia de la quinta de don Pedro Vargas de Hita, llegaba á la cruz de los cañizares, se arrodillaba al pié de ella y allí permanecia un largo espacio sollozando y rezando: luego se volvia y se hundia por el postigo de la quinta.

—

Pasaron los años: don Gabriel era paje de lanza del emperador, y el caballero más gentil, más galan y más bizarro de la córte; pero habia en él algo de fatídico: la sombra que arrojaba sobre su frente el ánsia de vengar la muerte desastrosa de su padre.

Este sentimiento habia llegado á hacerse en él una pasion, una idea fija, casi una locura, que, en vez de gastaría, aumentaba el tiempo: al fin, no pudiendo ya resistir más, al cumplir los veinte y cinco años, á pretesto de que habia llegado á su mayor edad, y debia ser puesto en posesion de su patrimonio, obtuvo una licencia y se trasladó ansioso á Madrid, su villa natal.

Diéronle sus tutores su hacienda con las mejores cuentas que pudieron, hallóse rico, que no bajaban de treinta mil ducados sus rentas, y aunque siempre tenaz en averiguar quiénes los asesinos de su padre fuesen ó hubiesen sido, como adinerado y mozo y galan y atento al esplendor de su nombre, echó gran boato y se dió á los placeres que la córte fácilmente le brindaba con los interesados oficios de amigos de pega y los amores de damas fáciles, pero en mucho estimadas, y tenidas por las estrellas de la córte.

Cansóse muy pronto, sin embargo, don Gabriel, que era grave, de aquellas amistades de alquiler y de aquellos amores de baratillo, y tanto más, cuando habiendo escarceado en el prado de San Jerónimo, ginete cada dia en un más poderoso caballo, entre las carrozas de las más principales y encumbradas damas de la córte, de *punta de amores* fué herido por los resplandecientes ojos de doña Cruz Vargas de Hita, hija del regidor don Pedro, que en coche dorado, acompañada de dueña y rodrigon, y con séquito de lacayos á caballo, al Prado salia cada tarde, deslumbrante de galas, á ser la envidia mortal y el deseo desesperado de damas y galanes.

—

Crucificó doña Cruz en su amor, y apenas se vieron, la voluntad de don Gabriel, y éste puso en ánsias el alma de la doncella; siguióla él á todas partes, multiplicó ella las ocasiones de ser seguida; hallaron ganancias las dueñas en las recompensas de billetes cambiados de la una y de la otra parte; pero como la honestidad y la noble crianza de doña Cruz no la permitiesen tener durante mucho tiempo amores que no consintiese su padre, don Gabriel fué requerido para que formalmente la mano de doña Cruz pidiese á don Pedro Vargas de Hita.

—

Andaba éste retraido desde hacia años, de tal manera, que no salia sino para ir á la Iglesia en las grandes solemnidades; que para sus prácticas diarias tenia oratorio y capellan; y en cuanto á su esposa doña Elvira, madre de doña Cruz, no se la veia el pelo; tal vivia de retraida y reclusa.

Avisó ceremoniosamente don Gabriel una visita á don Pedro, respondiole éste que tendria á grande honra el ser por él visitado, presentóse al fin don Gabriel, y en el punto en que le vió, entró á don Pedro un tal temblor y con una tal turbacion, que no parecia sino que se le habia aparecido de repente una vision formidable; y así era, porque don Gabriel se asemejaba de tal manera á su padre, don Gaspar, que no parecia sino que este habia en don Gabriel resucitado.

Hay sucesos que Dios trae para castigo de las culpas: don Gabriel, que tan sin reposo buscaba al ignorado asesino de su padre, le tenia delante, espantado todo y todo en agonía, y aquel pecado del adulterio que don Gaspar habia cometido, seduciendo á la esposa de un leal amigo, caia sobre don Gabriel, inspirándole una saña y cruenta venganza que no habia sabido perdonar, ni aun dejar el castigo del crímen á la justicia de Dios.

Una negra tragedia se prevenia, escondida y horrenda.

Pidió don Gabriel la mano de doña Cruz; nególa espantado el viejo: fueron inútiles las súplicas y sin provecho las amenazas: salió empeñado y enemigo el que habia entrado ansioso y sumiso como hijo; supo doña Cruz la desgracia, sin poder explicársela: se empeñó el amor con la contrariedad; vino con el ánsia la locura, y, entendiéndose los enamorados por medio de servidores comprados, don Gabriel se dió á combatir las últimas resistencias de doña Cruz, rondando la quinta de los Cañizares, á donde don Pedro se habia retirado con su mujer y con su hija.

—

Una noche de tormenta cruda con gran ventarron y truenos y relámpagos, don Gabriel que, sin temor ya ni al cielo ni á la tierra, miserablemente arrastrado por su pasion, se acercaba á la quinta, vió un negro bulto de mujer envuelta en un manto arrodillada al pié de la cruz, y llegándose á ella movido por un impulso invencible, como en aquel punto luciera el fuego del cielo, la mujer le vió y dando un horrendo grito, abrió los brazos y cayó de espaldas desmayada.

—

Acudió á socorrerla don Gabriel, que no podia ser ménos, siendo él tan caballero, y se halló con que la desmayada, á lo que le permitia ver la menguada luz del farolillo de la cruz, era á su adorada doña Cruz, tan semejante, que no la diferenciaba de ella más que la edad.

A este tiempo, la desmayada gimió, abrió los ojos; y, viéndose en los brazos de don Gabriel, acometióla un delirio de espanto y púsose á hablarle con un dolor ansioso, llamándole don Gaspar, y considerándole como alma venida del otro mundo.

Interrogó anhelante don Gabriel; respondió enloquecida doña Elvira que ella era, que por sus remordimientos habia ido á orar, como otras veces, al pié de la cruz de los Cañizares; supo don Gabriel toda la horrenda tragedia; se certificó de que el asesino de su padre era el progenitor de la mujer que él amaba, y espantado huyó de doña Elvira, dejándola con el terror de la creencia de que se la habia aparecido el asesinado amante: cayó en una feroz batalla con su amor y su venganza don Gabriel, y sin renunciar á la venganza, la buscó por el amor, y tanto más enloqueció por su amor, cuanto más por él esperaba ser cumplida su venganza.

Insistió, suplicó, lloró, y al fin, como ya se ha visto, olvidada de todo doña Cruz, abrió su voluntad y sus brazos á don Gabriel, arrojándole una escala por donde llegase á ellos.

—

Mientras doña Cruz y don Gabriel olvidaban, la una su honestidad y su decoro, el otro, su ódio y su venganza, en los delirios de un amor ansioso é irritado por un largo combate; mientras en el postigo, entre la sombra, al pié de la escala esperaban Gil y Blas, resueltos á herir al ladron de la honra de su amo, en otra cámara, no distante de las habitaciones de doña Cruz, revolviéndose inquieto en un ostentoso lecho, á la luz turbia de una lámpara, que ardia en el reclinatorio, á los piés de una Vírgen de los Dolores, sobre la cual se alzaba un crucifijo; flaco, pálido, erizados los blancos cabellos, se veia á un viejo que lanzaba gemidos inarticulados, semejantes á rugidos, cada vez que, arreciando el huracan y retronando, fingia aullidos de fieras, baladros de trasgos, gemidos de moribundos, y tal vez suspiros de amor, á los que sucedian rugidos de rabia y son maldito de imprecaciones y amenazas.

Parecíale al miserable don Pedro que en una infinita legion espíritus condenados andaban sueltos en la noche y en la tormenta, impulsados y arremolinados en torno de su aposento por el huracan, y que, infiltrándose por los muros, colándose por los ricos tapices, henchian la cámara y zumbaban en torno de su cabeza, y mordian su semblante, y se infundian en su sangre, abrasándole con el fuego más voraz del infierno; y allá, á los piés del lecho, en la penumbra de las ámplias colgaduras, acrecia en luz medrosa y en forma espantable, la pálida sombra de don Gaspar de Fuensanta, rasgado el pecho, brotando sangre, que venia á caer en el palpitante y mórbido seno de doña Elvira, que, muriendo de amor y de espanto, se revolvia en sus brazos.

Y acrecia la convulsion de don Pedro, y el horror de su mirada, y sus gemidos rugian más, y más se erizaban sus cabellos, y se desencajaba su semblante, y se crispaban sus manos, tendidas hácia la vision terrible.

Y esto acontecia siempre que la noche tempestuosa le recordaba aquella otra noche de tempestad, en que, no espada contra espada y á ley de caballero, vengó su honra injuriada, sinó por medio del puñal de miserables asesinos, buscando la seguridad de su cobardía, como un infame.

—

Aquella noche el remordimiento le habia acometido con más furia que otras veces; en sus ojos desencajados brillaba el sombrío y espantable fulgor de la locura; su ronco aliento silbaba; su pecho demacrado se inflaba hasta tal punto que parecia iba á saltar en pedazos; sus arterias reventaban, y el terror, un terror insoportable, le extremecia y hacia chocar sus dientes; se agitaba en esfuerzos desesperados por resistir algo invisible que parecia asirle y arrastrarle, y sus ojos dilatados, rojos, insensatos, aparecian como fijos en un espacio misterioso é infinito.

En fin, no pudiendo resistir á la fuerza que le atraia, con la manera inconsciente de los sonámbulos, bajó del lecho, y sin más ropas que las blancas é interiores en que habia quedado para recogerse, avanzó, resistiendo siempre, como si de él hubiera tirado una mano poderosa; salió de su cámara, siguió por una galería oscura, como conducido; llegó á una puerta que se abrió á su paso, atravesó una estancia lóbrega y penetró en otra, casi oscura, puesto que no tenia más luz que el fuego de una chimenea, próximo á extinguirse.

Apenas si se veia en ella el bulto de aquel sonámbulo del remordimiento; sus piés descalzos no producian ruido alguno sobre la alfombra, y aunque le hubieran producido, le habria cubierto el estridor de las armaduras de las vidrieras, que á impulso del viento que arreciaba en furia, batian y volvian á batir contra el grueso del muro.

—

La mano invisible continuaba arrastrando á don Pedro, que, resistiendo, encorvado, convulsionado, llegó hasta la ventana; se asió con sus crispadas manos, y como buscando un punto de apoyo y de resistencia, al balaustre; sintió los garfios de la escala, y sus estremecimientos se hicieron más terribles, más desesperada su resistencia; sus ojos, ya en el colmo del extravío, sondeaban la sombra con la mirada fija en el punto donde, apagado su farol, roto su Cristo, se alzaba la terrible cruz de los cañizares; si á la luz de un relámpago le hubiese visto un pasajero, le hubiera creido el demonio de la tempestad, presidiéndola desde una cruz maldita: y como si el huracan y la lluvia se hubiesen puesto en competencia con la fúria de la tormenta del alma de don Pedro, el turbion zumbaba como una inmensa catarata, y el viento rugia, revolviéndose en un torbellino que hacia volar con estruendo las pizarras y las chimeneas de la quinta.

Y resistia don Pedro, aferrándose al baluastre, pero inclinándose más y más sobre el tenebroso espacio; al fin pasó una pierna rígida, engarabitada, sobre el baluastre, luego otra: parecia que una fatalidad incontrastable le arrastraba hácia aquella terrible cruz: y resistia, resistia, bajando lentamente los travesaños de la escala, que se atirantaba y crugia, como si el demacrado y feble don Pedro hubiera pesado cien veces su volúmen de plomo.

De improviso se oyó un grito horrible, ó mas bien un rugido de dolor y de muerte; lució un relámpago, y se vieron dos bultos negros arrojados sobre un bulto blanco, hiriéndole á puñaladas redobladas; al apagarse el relámpago, sonaron dos gritos de horror simultáneos, espantosos; luego el golpe seco de una puerta que se cerraba con violencia. Al fin, un nuevo relámpago dejó ver al bulto blanco, que se arrastraba, como una serpiente herida, en direccion á la cruz.

Pasó algun tiempo, y á la luz de la tormenta dejó ver inerte, extendido, boca abajo, con los brazos abiertos, al pié de la cruz, el cadáver de don Pedro.

Y la tempestad fué cediendo, el viento se tendió al fin en largas ráfagas perezosas: cesó la lluvia, se despejó el cielo, resplandeció la luna, apareció la cruz inclinada, con su Cristo desclavado á medias, y señalando con el muñon de su brazo roto el cadáver del miserable loco, que habia muerto como habia matado, herido por los mismos asesinos, y yendo á espirar donde habia espirado su víctima en otra noche de venganza y tempestad.

—

Subió y descendió la noche, se ocultó la luna, aparecieron en el oriente los primeros indecisos y fantásticos albores del dia: en la ventana abierta aún, pero cuyas vidrieras estaban ya inmóviles, aparecieron un hombre y una mujer agrupados en un ternísimo abrazo: sonó un beso; se desenlazaron como con pena y volvieron á abrazarse: resonó un segundo beso más apasionado; al fin, el hombre, haciendo un movimiento de decision, se desenlazó de los adorados brazos, montó el balaustre, descendió lentamente y como con pena por la escala: al llegar á su pié se volvió y arrojó á la ventana un beso: luego se alejó: la blanca sombra de la dama permaneció en la ventana, hasta que el hombre desapareció entre los cañizares; entónces sonó un profundo suspiro, y la sombra hechicera, recogiendo la escala, desapareció.

—

Don Gabriel llegó sin capa y sin sombrero á la cruz; los habia perdido y los encontró sin buscarlos: aún no habia tenido tiempo para ver al pié de la cruz el cadáver de don Pedro, cuando uno de cuatro hombres que allí estaban dijo:

—¡Este es! ¡mirad que sin capa y sin sombrero viene!

Aquellos hombres parecian por sus trajes y por sus armas á más que por sus insignias, cuadrilleros de la Santa Hermandad de Toledo.

Por aquellos tiempos hervian en malhechores las cercanías de Madrid, y la Santa Hermandad los perseguia.

Aquellos cuatro cuadrilleros encerrados en una venta por la tempestad, al cesar ésta habian salido á hacer su ronda: habian encontrado entre las cañas á donde los habia arrojado el viento, el sombrero y el manto de don Gabriel: despues al pié de la cruz el cadáver acribillado á puñaladas de don Pedro: el rico joyel que cerraba la toca del sombrero, tenia esmaltado el escudo de armas de don Gabriel.

—

Las apariencias eran terribles: don Gabriel era demasiado hombre de honor, para justificar su presencia en aquellos lugares, con sus amores con doña Cruz; su sombrero y su manto le acusaban; se le imputaba el asesinato de don Pedro, agravado con el robo de sus vestiduras exteriores, porque no podia suponerse hubiese llegado hasta la cruz en ropas blancas; nada pudo salvar á don Gabriel, ni el heroismo de doña Cruz, que mató su honor por salvar á su amante, declaró que hasta el amanecer habia estado en su cámara don Gabriel.

Se la creyó loca de amor.

Don Gabriel fué ahorcado delante de la cruz de los cañizares, en el mismo punto en que se habia encontrado el cadáver de don Pedro, y quince años antes el de don Gaspar.

—

Algun tiempo despues, en 1646, en el lugar donde se habia alzado la horca, se construyó por la cofradía del Santísimo Sacramento una ermita, con la advocacion de Santa María Magdalena.

La cruz que delante de ella habia, se llamaba la Cruz del Perdon: en la ermita vivió muchos años, y murió en olor de santidad, una penitente.

Aquella penitente era doña Cruz Vargas de Hita.

—

Se ensanchó Madrid: desaparecieron los cañizares; la ermita se convirtió en oratorio, con la misma advocacion: el oratorio, aunque ensanchado y reformado existe aun: la Cruz del Perdon desapareció: sobre la línea en que se encontraba, delante del oratorio, corre hoy la calle de Cañizares.

M. F. y G.

EL VIGOR DEL CABELLO DEL Dr. AYER

La única preparacion compuesta sobre bases científicas y fisiológicas

Con su empleo durante 3 ó 4 semanas, el cabello áspero y blanco se vuelve suave y toma su color primitivo. Esto es lo que sucede siempre que fuere usado convenientemente. En muchísimos casos **el vigor** consigue hacer salir pelo nuevo en las cabezas calvas, hasta de personas cuya edad es avanzada. Siempre impide la caida del pelo, y promueve su crecimiento abundante y hermoso. Torna los cabellos suaves y sedosos, conservando su belleza y salud.

De venta en las principales boticas y perfumerias.

Ministro italiano—El diario italiano *Il Diritto* del 13 de Mayo dice que Macció ha renunciado indeclinablemente el cargo de ministro de Italia en Montevideo.

Acostumbrado á lidiar con demonios como los africanos, se le hace cuesta arriba el venir por estos mundos á tratar con santos.

Sociedad de Beneficencia — La Comision Directiva de la Sociedad de Beneficencia de esta Capital, para el período 1882-1883, ha quedado organizada en esta forma:

Presidenta: Rosario P. de Bosch. Vice-Presidenta: Emma Van Praet de Napp. Secretaria: Albina Van Praet de Salas. Tesorera: Isabel H. de Pearson. Consejeras: Micaela C. de Paz, Adela B. de Peña, Andrea A. de Sacriste. Suplentes: Jacinta Castro, Luisa B. de Vernet.

Ayuda de costas—En los primeros dias de la semana entrante será pasado al Congreso un Mensaje del P. E. solicitando los fondos necesarios para abonar su respectiva ayuda de costas á los empleados de la Comandancia é Inspeccion General de Armas, que por un olvido no fueron incluidas en el proyecto de Presupuesto discutido el año anterior y sancionado para el corriente.

Expedicion Fontana—Como representante del Instituto Geográfico Argentino, el Sr. Gustavo Margin formará parte de la expedicion que al mando del Dr. Fontana deberá remontar el Pilcomayo en busca de los restos de la expedicion Crévaux.

Sub-secretario del arzobispado—En el Ministerio del Culto se recibió ayer una nota del arzobispo Dr. Aneiros, comunicando que en reemplazo del presbítero D. Francisco Rodriguez, que ha pasado de ayudante á la parroquia de la Concepcion, ha sido nombrado sub-secretario del arzobispado el Dr. D. José Arrache.

"Revista de Ganadería" — Ha aparecido el número 66 del año IV de esta publicacion, que dirige D. Godofredo Huss.

Trae gran acópio de excelentes materiales.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Junio 17 de 1882.

El oro permaneció inalterable á 25,05 A este precio se arreglaron $fts. 20,000 para fin del corriente mes.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Se vendieron en la hora oficial:

A 1,000 $fts. al contado á 101 %.

En las série E se colocaron á los mismos precios de ayer: E 39,000 $fts. al contado á 83¼, 83⅜ %.

Id 70,000 id para Junio 30 á 83⅜, 83⅜, 83⅜, 83⅜ %.

Id 40,000 id id Julio 31 á 83⅜, 83⅜, 83⅜, 83⅜ %.

Despues de hora se realizó una venta de $f 25,000 para fin de mes á 83⅜ %.

ACCIONES DEL GAS PRIMITIVO—Con una pequeña y nueva mejora en el precio se vendieron 100 acciones al contado á 1550 $ m/c.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Una notable baja se ha producido en las acciones del Banco Nacional, debida, segun se dice, á que una parte de los compradores han empezado á deshacer sus operaciones en el sentido de alza. Se vendieron:

495 acciones al contado á 117, 116⅞, 116⅞, 116⅞, 116⅞ %.

5575 id para Junio 30 á 118⅛, 118⅛, 118, 117⅞, 117⅛, 117, 116⅞, 117, 117⅛, 117⅛, 117⅛ %.

1850 id id Julio 31 á 119, 118⅞, 118⅛, 118⅛, 118, 118⅛ %.

En la liquidacion la plaza continuó floja en el precio y más tarde sufrió una nueva baja en las ventas para fin de mes hasta 116⅛ %, repuntando despues á 117⅛ %, cerrando á ultima hora con vendedor á este último precio.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49⅛ á 49¼
Francia	5 fr.10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16 á fr. 17
Génova	5 fr.10	5 fr. 16
Rio Janeiro	11$150	B11$200
Montevideo		1⅛á1½ %

MONEDAS—Libras esterlinas	4⅛ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á 4⅛ % premio
Bolivianos en cuatros	18⅛ $ m/o
Soles	á 82 y 81⅞ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES — Ultimos precios — Cédulas

Hipotecarias, Série A	á 100⅞ %	
Id id id B	á la par	
Id id id C	98	nominal
Id id id D	96 %	
Id id id E	83⅜ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	805	
Billetes de Tesorería Nacional	112	nomina
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion		
Id id id de 1863	96 %	
Id id id de 1876	87 %	nominal
Bonos Municipales de 1870	105⅛	
Id 1873	105	
Id 1876	95 %	
Deuda extranjera—Oro	16	oro
Deuda amortizable de Montevideo	21⅞ %	
Acciones puentes y caminos, id id	103 %	
Acciones del Banco Nacional	116⅞ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	95	
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1550 $ m/c	
Gas Argentino	95% int favor del comp	
Certificados del Banco Argentino	18	
Tramway á Belgrano	50	nominal
Ferro-carril del Sud		
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de *diez millones* de pesos moneda corriente y *cincuenta mil* pesos fuertes oro.

En el Partido de Lincoln se han vendido diversos lotes de campo á distintos precios: Una legua en 350,000 $ m/c., 3 leguas más á 260,000 $ m/c. por legua.

Por noticias recibidas por el *Araucania* se sabe que en Lóndres se ha formado una sociedad con el nombre de "Compañía telefónica y de luz eléctrica del Rio de la Plata", con un capital de £ 100,000 dividido en 20,000 acciones de £ 5 cada una.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION— Junio 17 de 1882.—53 wagones entrados ayer por la mañana, con diferentes frutos, entre ellos 1,200 arrobas lana y 300 bolsas trigo.

VENTAS DE AYER—600 arb. lana y borrega buena, por Bonifacio, $ 80; 100 id inferior id el mismo, id 62; 50 id id id Chapar y Ca., id 62.

CUEROS LANARES—150 docs. matadero superiores, por S. Bellocq, 25 rls. lib.; 150 id campo id id mismo, 25 1/2 id; 50 id id id id y desecho, id M. y Rodriguez, 25 1/2 id id; 50 id corderito sup. id id mismo, $ 18 1/2; 120 id lanares, id id Arias, 25, 19, 17 rls. lib.; 30 id corderito buenos campo id id id id; 50 id campo, sup., id Chapar y Ca., 24 1/2, 18 rls. lib.; 350 id corderito, sup., id los mismos, $ 18; 100 id campo, superiores y desecho, id Leguinechs, 25 1/2, 18 rls. lib.; 300 id id buenos id id Bonifacio, 24, 22, 17 id id; 20 id cordero, inferiores, id id mismo, $ 10; 100 id cordero sup., id id Cutó, id 22, 25.

VACUNOS—50 cueros campo, buenos, por Chapar y Ca., $ 160; 30 id regulares, id Bonifacio id 155.

CERDA—9 arrobas buena, por Chapar á $ 148; 30 id id id Bonifacio á 150.

POTROS—15 cueros campo buenos, por Chapar á $ 34.

TRIGO—300 fanegas salado superior, por Casaux á $ 145, 150.

MAIZ—180 fanegas morocho en espiga, por E. Bunge á $ 57; id 60 id id Calegari id 57; id 200 id id desgranado, con bolsa, id Chapar id 51.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 17 de 1882.—La entrada de frutos en general es cada más reducida, causa de que las transacciones sean insignificantes.

VENTAS DE AYER—100 docenas cueros lanares matadero, buenos y muy superiores, por Novoa y Cernadas, 23 y 25 1/2 id; 10 id campo, muy superiores y desecho, por los mismos, 25 1/2, 18 id id; 1,300 id cueros de corderito, buenos, por los mismos, á $ 18; 500 id id buenos, por ... y Chillado, á 23 1/2 y 25 reales libra.

CUEROS DE POTRO—12 superiores, por Novoa y Cernadas, á $ 36.

SEBO—15 bordalesas export acion, por Novoa y Cernadas, $ 46.

CERDA DE POTRO—50 arrobas superior por Novoa y Cernadas, $ 143; 15 id de vaca, id los mismos, id 110.

TRIGOS—70 fardos de Costa, bueno, en 3 carretas, por Zoppi, $ 157; 30 id salado las 9 arrobas, por J. Robbio, $ 155; 300 id id la fanega, id el mismo, id 140; 220 id regular id id id, por Rufino F. Basavilbaso, id 120, 135.

LINO—2,000 arrobas regular y bueno, por J. Robbio, $ 6/8, 9 6/8.

CORRALES DE ABASTO—Junio 16.—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
L. Lynch y ca.	S. Paez	Chacabuco, Brandzen	41
Idem idem	C. Benitez	Castelli	85
R. Diaz	J. M. Albornos	Maipú	115
C. Casares	S. Algañarás	S. Andrés de Giles	71
Duggan hnos.	J. Ceballos	Salto	100
			412

Animales muertos para el consumo, 504.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte, carne y sebo, 340 á 420; segundo id id id id 240 á 280; flaco chanchería id 120 á 200; animales para invernar, 270; terneros grandes id 160 á 220; cueros de novillo, 120 á 160; id vaca, 95 á 110.

Se vendieron: por Duggan hnos., 11 ciñueleros, $ 550, y 10 animales carne y sebo, 400; 10 id id, 390; 15 id id, 360. Los cueros de novillo, 155.—S. y Mandia, 82 animales carne y sebo, $ 420; 5 id id, 380; 280; 27 terneros, 210. Los cueros novillo, 150, y los vaca, 100.—Boerr y Pombo, 5 animales carne y sebo para matanza, $ 240, 260. Los cueros de novillo, 155 y 165.

Despacho de Aduana

Junio 16.

MERCERIA Y LIBRERIA—Peters hnos., 1 c. termómetros; Forgues, 17 id papel pintado; J. Cholat, 17 id libros en blanco y carton para tapas; Echevarria, 2 c. perfumeria; Ja cobsen, 2 id libros impresos, periódicos y mapas, Verazzi y Larco, 3 c. corses; Puy, 3 c. hule para carpetas; Tornquist, 3 c. papel para escribir, y tijeras de acero; Della-Chá, 27 c. fósforos; Hardy, 2 c. hilo en carretel; John Bell, 1 c. lámparas y sus accesorios; Quesnel, 9 c. lunas para espejos; M. Gutierrez, 4 id plantas y flores artificiales; A. Estrada, 5 c. útiles para escuelas; Lagos M., 7 id hilo en carretel; J. Seré, 1 c. dominós y balanzas; Gregoire, 10 id álbums, abanicos, útiles para escritorio, tinta para imprenta, vermellon y barniz; Cayol, 1 c. papel; Gifford ñuelos de hilo; Zorraquin, 2 c. rosarios y muestras; Gifford hnos., 1 id género para vestidos; S. Portes, 3 ids. papel para impresiones.

TEGIDOS Y CONFECCIONES—R. Brownell, 10 c bramante; Parlane G., 16 c zarazas; Milligan W., 9 btos. lona oscura, uso doméstico, mantas mezcla, zarazas, etc.; Ashworth, 4 fdos. lienzo algodon, 3 c bramante; Lagos M., 16 c mantas, lienzo, arpillera, etc.; Mai... lana; B. Stokes, 1 algodon, colchas de id, lienzo, paño piloto, bramante, arpillera, pañuelos, ponchos de algodon, zarazas, uso doméstico y listados de algodon; Milligan W., 1 fdo. lienzo de algodon; Fernandez, 1 c medias de algodon; Puy, 1 c alfombritas, colchas de algodon y tohallas de hilo; Cayol, 3 fdos. triperizado; Peretti, 1 c percalina; Watson, 2 c razo de algodon; Verazzi y Larco, 4 c camisetas de algodon; Warrell, 5 btos. chalones lustrina y pañuelos rebozo de lana; Snell, 2 c percales; Della-Chá, 7 fdos. bordato; Astoul, 9 btos. lienzo de algodon, pañuelos de hilo, lona y género algodon; Carlisle, 12 c mantas mezcla, uso doméstico y zarazas; Torquist, 18 btos. casimir de lana, zarazas, cotin de hilo y género algodon; Menet, 10 c medias de algodon, tripe rizado, percalina, bombasí, zarazas y lienzos.

SOMBREROS Y CALZADO, etc—Manigot, 1 c. sombreros de paño; Mallmann, 7 id id de lana; C. Zorraquin, 1 id calzado surtido; Mattaldi, 2 id monturas.

MUEBLES E INSTRUMENTOS DE MUSICA—J. Shaw é hijos, 33 bultos camas de fierro, id de bronce; Hopmann, 2 c. sillas imitacion mimbre; Monseguer, 1 c. diversos accesorios para música; Lüders, un piano perpendicular, 1 c. clavijas y bocas para guitarras.

FERRETERIA—J. M. Bell, 55 cuñetes puntas de París, 46 bultos cuchillos con punta, azadas de fierro para palmatorias de bronce; Gagliardo, 32002 kilos arena; Natta B. 191 vigas madera dura; Lüders, 6 c. resortes para muebles; Boyd, 50,800 kilos carbon de piedra; Shaw Miller y Ca. 10 cascos baldes de fierro, 3 cascos planchas de id; Prius, 106 bultos máquinas de coser y accesorios; Dillemann, 20 c. pavas y chocolateras de fierro, cacerolas, escupideras y otros artículos de fierro enlozado; L. Gregoire, 8 c. tipos y otros útiles para imprenta, una máquina litográfica, etc.; Forrester, 800 rollos alambre de acero; Cayol, 1 c. ejes para carro; Monseguer, 3 c repuestos para máquinas; Drysdale y Ca., 3,710 barras, 1,072 chapas fierro, 180 Tarras y atados fierro, 1,080 bujes de id y otros artículos de fierro; F. Jorje, 100 ejes montados, 263 btos durmientes y 32 id piezas para puentes; B. Stokes y Ca., 20 c pólvora para cazar; Dussaud, 32 btos art para carruages, id para carros; G. J. W. Burton, 2 c lavatorios de fierro, c té; Shaw, 203,200 kilos carbon de piedra; Santa Maria, 203,200 id id de id; Bletscher, 1 c argollas de fierro; Tornquist, 170 btos cobo sisal; J. Menditeguy, 50 bullos elásticos para carros, cabos para martillos y fuelles.

COMESTIBLES—A. Lopez, 8 barriles picadura Habana; M. y Rodriguez, 145 bolsas yerba paraguaya; Moranchel, 25 cascos queso italiano, 10 btos trigo, 1 c salchichon; Linck, 5 bocoys tabaco de Virginia; J. Chapar, 100 bolsas cacao; Ruscheweigh, 5 c cigarros habanos, 5 btos tabaco id; B. Bruschi, 3 c platos porcelana; Zambianchi, 100 0 c pasas de uva.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata* del Uruguay, *Proveedor, Pingo, Tridente* y *Litoral* del Rosario, *Taraguy* de la Asuncion y *Niger* de Burdeos.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Montevideo, *Proveedor, Pingo* y *Tridente* para Rosario.

—La barca americana *Sir Robert Peel*, entrada á Montevideo el dia 13, con procedencia de Portland, ha sido despachada para este puerto con 650,000 piés pino y spruce.

—Fué despachada igualmente, para nuestro puerto, en el de Montevideo, la barca inglesa *Carnioli* entrada á este último el dia 12, con procedencia de Cardiff, con 1105 tons. carbon.—Estos buques, deben fondear hoy en el puerto.

—Ayer entró á Montevideo el vapor inglés *Nasmyth*, con procedencia de Liverpool, trayendo 1200 tons. de carga para este puerto. Se espera mañana, y la correspondencia hoy por *Niger*, la que estará en tierra á las 2 p. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 16

Niger, vapor francés de 1 346 tons., cap. Jacques, de Burdeos el 20 de Mayo, á M. Donos con: Marini y Ca., 300 bord. vino; J. Bazille, 200 c. cognac; A. Allende, 2 c. cuchillería; P. Rousseau, 100 c. sardinas, 2 c. chimeneas; Porth y Ca., 14 cascos porcelana; R. Lezica, 4 bocoys queso gruyere; J. Nolte, 20 c. harina lactea; E. S., 200 c. cidra; E. Armengaud, 45 fdos. paños; F. Soulié, 200 c. licores; O. Giron, 82 c. conservas, 45 c. ciruelas secas, 50 bord., 10 c. vino, 2 c. salchichon, 12 c. licores, 100 c. cognac; J. Fabre, 1 c. paños; Durand y Ca., 1 c. mercs.; J. C. Amaro, 1 c. instrumentos de música; B. Senet y Ca., 2 c. cigarros, 1 c. gorras; L. Bloch, 1 bto. oro; A. Devoto hnos., 400 bord. vino, 1 c. ropa, etc.; L. Weil, 20 ids. zuelas; D. y Malher, 1 c. mercería; G. y J. C. Bell, 300 c. cognac; S. y Laborde, 60 bord. vino; A. Necol, 200 id. id.; J. Chapar, 50 id. id.; E. Brandes, 3 c. mercería; J. Etchegaray, 500 c. cognac; Hammer y Ca., 1 c. rom, 1 c. librería, 1 c. mercs.; A. M. del Pont, 12 bord., 1 cajon vino; G. Casaux, 3 cajones vino; E. Tornquist, 12 c. tejidos, 6 c. sombreros; M. y Fernandez, 4 bord. vino, 40 c. vinos y licores; J. Steinheuer 4c mercs. 1 c. joyería; J. Taurel, 2 c. drogas, 2 c. mtras; Peters hos. 120 bord. vino, 500 c. ajenjo, 2 c. cápsulas; L. D. H. 112 c. vino, 1 c. chartreuse; Mainier y ca. 1 c mercería; Dajouane, 1 c. libros; Weill, 2 c. joyeria etc; L. Bouvier, 1 c mercs.; E. Della Chá, 50 bords. vino; P. y G. Puy, 5 c artículos diversos; M. F. 20 bords. vino, 430 c. líquidos; J. Lassalle hijo, 150 c. ciruelas secas, 400 bords. vino; Apesteguy hos, 80 fd. zuelas de alpargatas; Feuillan y ca. 112 bords. vino, 8 c. galletitas, 100 c. ciruelas, 584 c. sardinas, 40 c. conservas, A. Laplume, 8 c. muebles; T. Meyer, 155 c. vino; Laulhé y ca. 2 c. paños, 2 c. corbatas, 2 c. sombreros, 3 c meros; L. Casenave, 50 c. ciruelas, 100 c. ajenjo, 70 bords, 20/2 vino, 197 c. id; R. Marini y ca, 50 c. ciruelas; G. Prius, 1 casco porcelana; J. Etchegaray, 200 bords. vino; C. Petit, 3 c. cristalería, etc; Tourmenique, 1 bto. dinero; A. Capdeville, 2 c. corses, 1 c. gorras, 1 c. lencería, 1 c. conservas; Mainier y ca.; 5 c. camisas, 1 c. sombreros; Verazzi y ca., 3 c. merc. y medias, 5 c. sedas, 3 c. chales; J. Bazille, 1 c. vestidos, 1 c. gorras; J. M. Chalé, 1 c. merceria; J. C. Fernandez, 1 c. pasamanería, 1 c. merceria, 1 c. sombrería, 2 c. tejidos; A. Manigot, 30 c. artículos diversos; D. y Malher, 1 c. merceria, 1 c. cintas; E. Vieira, 2 c. metal; M. Challe, 11 bocoys cristalería, 2 c. merced.; Buffin, 1 tejidos, 1 c. pasamanería, 1 c. merced.; L. Weil, 1 c. joyería, la varios, 48 btos. mtras. y encomiendas; Orden, 3 c. merced., 16 c. paños, 2 c. joyería, 1 c. sombreros, 1 c. camisas, 1 c. merced., 4/2 bord. vino blanco, 12 bord. vino tinto, 2 c. merced., 1 c. alambre, 2 c. muebles, 18 c. vino, 1 c. merced., 1 c. sombreros, 1 c. artículos de óptica, 1 c quincallería—*Carga de Bahía*: V. O. Alves, 12 c. dulces; M. Dirube, 100 bds. tabaco; A. Lopez, 30 id id; Orden, 7 btos id; W. Romero, 28 id id—*Carga de Rio Janeiro*: Orden, 2400 cachos bananas. 50 sacos café; B. Camoirano, 20 sacos ostras; J. Leon, 137 c. tabaco; S. Rosa, 19 id id; M. Dirube, 50 c., 30 bcas., 83 btos. tabaco; A. Gomez Pereira, 2 c licores; A. Trejo y ca. 10 bcas guayaba; G. y Soto, 1 caballo en pie.

Sofala bca. sueca de 322 tons., cap., Bengtssen, de Rotterdam el 1° de Abril á W. Paats con: al mismo, 2000 c. 10,000 frasqueras, 7000 damajuanas ginebra, 60 tablas, 100 canastos agua mineral.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 16

Villa del Salto, vapor oriental, de Montevideo á P. Risso con: á varios 52 bultos mercs; F. Mendes, 8 barriles vino; Marini y Ca., 141 sacos café; P. Cardoso, 17 bolsas ostras.

Progreso, vapor nacional, de Victoria á M. Marquez con: D. Garbino, 400 cueros vacunos, 51 cs. becerros, 1 bolsa garras, 8 id cerda, 3 bolsas lana, 82 atados cs. lanares, 1009 cs. yeguarizos, 721 postes, 564/2 id, 1224 estaciones ñandubay; M. Marquez, 3380 hectólitros cal, 215 cueros vacunos, 6 bsas. cerda, 26 atados cs. lanares. 3 atados cs. becerros.

Comercio, vapor nacional, de Concordia á Tarando y Ca., con: S. Soage, 65 bolsas, 1 fd. lana; J. C. Sanchez, 38 atados pieles; S. Berta, 211 cs. lanares, á varios; 2 btos. encomiendas de tránsito 6189 btos. frutos del país.

Golden Sunset, barca inglesa de 522 tons., cap. H. Shillbeer, de Liverpool el 3 de Abril á la Compañía de Gas Argentino con: 785 tons. carbon, 15,000 ladrillos, 1 casco arcilla.

Ville de Rio Janeiro, vapor francés, del Havre y Burdeos á P. Christophersen. (Su manifiesto se publicó ayer).

Handel, vapor inglés del Rosario á E. Norton y Ca. con cargamento de tránsito para Amberes.

Nueva Estrella del Norte, goleta nacional, de 19 tons., patron Zanelli, de Santa Fé, á N. Barrios, con: 520 hectólitros carbon de leña, 150 kilos porotos.

Metodista, paylebot paraguayo, de 26 tons., patron Burgone, de Santa Fé, á N. Barrios, con 800 hect. carbon de leña.

Feliz Destino, balandra nacional, de 9 tons., patron D. Repetto, de San Fernando, á N. Barrios, con 28,000 astillas leña sauce.

Reynaldo, goleta boliviana, de 29 tons., patron M. Bigone, de San Fernando, á N. Barrios, con lastre.

Zoagli, paylebot nacional, de 10 tons., patron J. Delfino, del Rosario, á N. Barrios, con: 30.000 kilos papas, 4000 kilos trigo, 15,000 cabezas ajos.

Rómulo B., paylebot nacional, de 42 tons., patron Delcagno, de Ensenada, á T. Rivara, con: á la órden 89 pipas aceite de potro, 4845 legumbres saladas, 27 c., 3 bcas. id.

Maria Francisca Lavagna, paylebot nacional, de 16 tons., patron Arialdi, de Baradero, á A. Huergo, con: á la órden, 52 pipas sebo derretido.

SALIDAS—DIA 16

Villa del Salto, vapor oriental, para Montevideo.
Rio Paraná, id nacional, id Asuncion.
Comercio, id id, id Montevideo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Junio 17	*Niger*	Burdeos
" 18	*Brema*	Bremen
" 18	*Nasmyth*	Liverpool
" 20	*Iberia* (en Montevideo)	Pacífico
" 21	*Horrox*	Lóndres
" 23	*L'Italia*	Génova
" 24	*Neva*	Southampton
" 26	*Poitou*	Génova
" 26	*Claris*	Barcelona
" 27	*Herschel*	Liverpool
" 27	*Luxor* (en Montevideo)	Hamburgo
" 28	*Europa*	Génova
" 28	*Galicia* (en Montevideo)	Liverpool
" 28	*Pampa*	Havre
" 30	*Orenoque*	Burdeos
" 30	*Argentina*	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Junio 18	*Béarn*	Génova
" 18	*Handel*	Amberes
" 20	*Thales*	Dunquerque
" 21	*Dalton*	Amberes
" 21	*Iberia* (de Montev.)	Liverpool
" 24	*Niger*	Burdeos
" 25	*Horrox*	Nueva-York
" 25	*Buenos Aires*	Hamburgo
" 25	*Brema*	Bremen
" 25	*Euclid*	Amberes
" 27	*V. de Rio Janeiro*	Havre
" 28	*Luxor*	Pacífico
" 29	*Neva*	Southampton
" 29	*Galicia* (de Montevideo)	Pacífico
" 30	*L'Italia*	Génova

CAMPO NEUTRAL

Perfume con cien usos—Los extractos Europeos para el tocador son olorosos y nada más, pero el Agua Florida de Murray y Lanman, el perfume de moda de ambas Américas, es un artículo de grande y variada utilidad, ademas de ser uno de lujo incomparable. No es solamente el mejor y más fino de todos los perfumes florales para el pañuelo, el tocador, y el baño, sinóque alivia los dolores de cabeza, promueve el sueño, calma los nervios, es un raro desinfectante para el cuarto del enfermo, refresca el cútis, alivia las complexion; y diluido en agua templada, constituye una bebida... curar las picadas de los insectos, y las quemaduras causadas por los rayos del sol, ó picaduras de los insectos.

En fin, tiene tanto valor por su utilidad, como por el placer esquisito que causa.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Los peligros de la demora—Pocos males progresan más rápidamente que una tos. Los pulmones que convulsiona son los más tiernos y delicados de todos los órganos internos. Ayudadlos prontamente en su lucha contra la enfermedad, con el PECTORAL DE ANACAHUITA, un tónico vegetal pulmonar, el cual ha tomado mercidamente un alto rango entre las preparaciones valiosas del Siglo. Es una falacia suponer que un mucilago se puede curar una inflamacion de los órganos respiratorios: no los alcanza, y si los alcanzara seria inútil; pero el elemento tónico del Pectoral las penetra prontamente en las delicadas partes, produce una cura.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao puro y fresco.

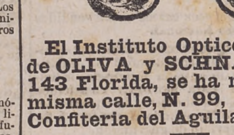

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNAEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á lo misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

AL PUBLICO

y á los que se encuentran de paseo en esta capital

Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyeria y Relojeria "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se puede desear, para poder asi atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.

Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyeria harecibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo deúltima moda y fabricados espresamente.

Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.

Visitar la casa para no dudar.

No olvidarse, pues,

JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
8541 plm m31

CONSULTORIO
MEDICO QUIRURJICO
DEL DOCTOR
LUIS C. MAGLIONI
559—ALSINA—559
9020 plm jn14.

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, núm. 25. 8855 p1,mes Jn10

LUIS M. DRAGO
ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Cangallo 442. Horas de consulta: de 12 a. m. á 5 p. m.
8620 p15 jn2.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—PIEDAD—108

ESPECIALES PROVEEDORA

El propietario de la Proveedora invita á todos sus favorecedores y demás fumadores inteligentes á que prueben los cigarrillos que hoy fabrica con el nombre de ESPECIALES PROVEEDORA.

Estos cigarrillos son elaborados con los mejores tabacos que se cosechan en la HABANA, los cuales se reciben directamente todos los meses.

Dispuesto, como siempre, á corresponder á la proteccion que me han dispensado los fumadores, no he querido omitir gasto de ningun género, para poder conseguir que los referidos cigarrillos que hoy fabrico con el nombre de ESPECIALES PROVEEDORA, llenen los deseos de los fumadores más delicados é inteligentes. Por lo mismo, he necesitado comisionar en la HABANA, á una persona de toda mi confianza para que me mande los tabacos elegidos.

Espero que no dejarán de probarlos los fumadores, en la seguridad de que no les dejarán nada que desear.

Además debo participarles que tengo una máquina para la fabricacion de tabaco hebra, la que pongo á disposicion de los fumadores de delicado gusto que quieran hacer fabricar cigarrillos á la vista, bien sea con tabaco hebra HABANO, CAPORAL, TURCO ú otro cualquiera siendo hebra.

Esta máquina fabrica un atado de 20 cigarrillos por minuto con todo esmero y limpieza y el que tenga gusto de traer tabaco de su agrado se le fabricará en las mismas condiciones.

FABRICA
260-RIVADAVIA-262
9096 p 1m Jn15 — Manuel Duran.

El eminente doctor brasilero D. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la Hesperidina, dice lo siguiente:

"El abajo firmado, doctor en medicina de la Facultad de Rio de Janeiro, etc.

"Certifica que la *Hesperidina Bagley* es un precioso agente conquistado por la terapéutica, para destruir varias molestias, reuniendo la estimable calidad de poder ser tomado como agradable licor.

"En 1868, en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el certificante un embarazo gastro-intestinal con dispepsia gastrálgica, que, resistiendo á los mejores remedios, cedió con admirable prontitud al uso de la HESPERIDINA.

"Era muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, pero el abajo firmado se limitó á emplearlo, y *siempre con feliz resultado* en los convalecientes de fiebres graves, y en los afectados de caquexia paludosa, como tónico, como antifebril en las fiebres gástricas é intermitentes, ó remitentes ligeras, y como tónico-estimulante y carminativo en las afecciones del tubo-gastro-intestinal, debido principalmente á la atonía.

"De 1869 á 1870, tuve aquí cuatro enfermos que se felicitaron de su uso por causa de una dispepsia flatulenta con congestion hemorroidal.

"Actualmente acabo de pedir á la Hesperidina alivio á las molestias que me causaron tres meses consecutivos de una fiebre, ya intermitente, ya remitente, y hace quince dias aseguro que la HESPERIDINA me dió lo que me negaron el sulfato de quinina, la quina, el arsénico, el ruibarbo y otros medicamentos; esto es, la completa cesacion de los accesos, y el restablecimiento de las funciones del tubo digestivo. **Es esta la espresion de la verdad.**

(Firmado)

"*Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes.*

"Rio de Janeiro, Abril 11 de 1872." 8831 p15 jn7.

INDICADOR

ALSINA DALMIRO abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AMORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 3 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARISTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 403.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial; con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 64, (Recova Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolas de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HUGHES Y VERNET, Corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACROZE JUAN A., médico; director del Instituto Médico Hidroterápico—Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MEYRELLES FEDERICO C. DE, Agrimensor Público.—Tiene su domicilio en la calle de Artes, núm. 626.

MALLO PEDRO, cirujano mayor de la armada profesor de higiene; ha trasladado su domicilio, á la calle de Cangallo núm. 720.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSE, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

OLIVENCIA J. FEDERICO, agente judicial y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, y recibe órdenes en el estudio del Dr. Rayces, Bolivar 94, altos, ó en su domicilio Moreno 1012.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102.

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

VICTORICA MATEO Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 319.—Buenos Aires.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 25.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Agencia de Esteban D. Risso Compañia Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa.** Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional capitan J. W. Morse, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el de Junio de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: Mayer & Brugo.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, y Bahia para la salida del 3 de cada mes. El vapor francés **BÉARN**, capitan Lemaitre, saldrá el 18 de Junio.—El vapor francés **POITOU**, capitan Deferry saldrá el 3 de Julio.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Mattney**, Reconquista 232.

Mensagerias Fluviales a vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las **5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*. Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y SantaFé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primer sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor español **CLARIS**, de 4000 tons. y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia 15 de Julio próximo llevando carga, pasajeros, dinero y encomiendas para Cadiz, Barcelona y Marsella.—Este hermoso vapor tiene escelentes comodidades para pasajeros de la. 2a. y 3a. clase, los que recibirán á bordo un trato esmerado.—Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los demás puertos de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Compañía.—Para más informes, ocurrase á **E. Ochoa y Ca.** Agentes, Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, Reconquista 118.

Carrera del Paraguay Linea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensagero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional capitan Estéban Noceti.

—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION. El Junio de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Noceti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapor **Tridente** y **Diana**, de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes vapor	"Diana"	para Rosario y escalas	
" Mártes	"Tridente"	"	"
" Miércoles	"Diana"	"	Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	"Tridente"	"	Rosario y escalas
" Sábados	"Tridente"	"	"

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.

Para Vigo el vapor **NEVA**, de porte de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza, Comandante W. GILLIES, Saldrá el 29 de Junio, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maccio, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocurrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipajes gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro, el dia anterior á la salida.—Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas y otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion* y *Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—73.

Mensagerias Marítimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Niger**, comandante JACQUES—Saldrá el 24 de Junio, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismarck**, Elbe—El magnífico vapor **Brema**, comandante D. Ballehr.—Saldrá el 25 de Junio de 1882, **para AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hace. veni. pasajeros de la., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Hoy Sábado 17 de Junio, 2a. funcion del tercer abono, la ópera en 3 actos: *Dinorah*, por las señoras Gargano, Schalchi Loli y Bordato y los señores Marconi, Storti y Ramini.—A las 8.

La ópera se dará completa, como nunca se ha dado en estos teatros.—Se advierte á los señores concurrentes de venir á la hora precisa, para no perder la gran sinfonía.

Nacional—Compañía Lírica Italiana—Sábado 17 de Junio, á las 8 en punto, 7a. funcion del primer abono, debut de la primera dama soprano señora Eugenia Pappenheim y del primer bajo señor Enrique Serbolini; se representará la ópera en 4 actos del maestro Donizetti: *Lucrezia Borgia.*

La Florida—Grandes romerías españolas á beneficio del Asilo "Romero Jimenez", para el Domingo 18 de Junio, á la 1 de la tarde.—Precios de costumbre.

Variedades—Hoy Sábado á las 8½: sinfonía por la orquesta; *Perro 3 Zro. izquierda*, comedia en un acto; intermedio por los Nelson; *Don Sisenando*, zarzuela en un acto; intermedio por los Nelson; la zarzuela en un acto: *Un niño.*

Alegria—Compañía de zarzuela, hoy Sábado gran funcion, por primera vez en este teatro: *Miguel Strogoff ó la Guerra Santa.*

FUNERALES

Dr. D. Ezequiel Colombres
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Junio de 1882

Sus hijos Ezequiel, Ignacio y Ernesto Colombres, y su hijo político el Dr. Benjamin Paz, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á conducir los restos de dicho finado, al Cementerio del Norte, hoy á las 4 de la tarde.—Casa mortuoria, Hotel San Martin. 9182 pl jn17

J. M. de Olmos
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Mayo de 1882

Angel, Petrona y Rita Olmos de Tejerina, hijos; Nicanor Tejerina hijo político; Juliana y Teodora Martinez hermanas, nietos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion tengan la deferencia de acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada al funeral que tendrá lugar el Miércoles 21 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat; favor á que los obligará eterna gratitud.—El duelo se despedirá de la puerta del templo. 9179 p4 jn17

Pedro Diaz de Vivar
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Junio de 1882

Vicenta Rayces de Vivar, esposa, Martina Alfaro de Vivar, madre, sus hermanos y hermana, como hermanos y hermanas políticos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarlos á rogar por el alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de San Miguel el dia Mártes 20 del corriente mes, á las 11 de la mañana, á cuyo favor serán siempre agradecidos.—Unica invitacion. 9141 p4 jn16

Dr. D. Manuel A. Insiarte
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Junio de 1880

Su esposa, sus hijos, madre y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones los acompañen á asistir á las Misas de cabo de año, que tendrán lugar de 9 á 11 de la mañana, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en el Templo de la Concepcion, el dia Sábado 17 de Junio de 1882.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—La familia asistirá á la Misa de 11—Unica invitacion. 9072 p3 Jn15

Juana Barros Arana de Baudrix
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Junio de 1881

La familia de Baudrix invita y agradecerá á las personas de su relacion y amistad que se dignen asistir al funeral de cabo de año que, por el eterno descanso de dicha finada, debe celebrarse el Mártes 20 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de Nuestra Señora del Socorro.—Unica invitacion. 9092 p5 Jn15

Angelino Zorraquin
Q. E. P. D.

Isaura O. de Zorraquin, esposa; sus hijos, su madre Catalina B. de Zorraquin y demás familia, invitan á sus relaciones á las Misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado, tendrán lugar en la Iglesia de San Francisco, el dia 17 del corriente, de 9 á 11 de la mañana. 9110 p3 Jn15

Celestina M. de Richard
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Junio de 1880

Sus hijos, hija, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las Misas que se dirán en la Iglesia de San Miguel Arcángel, el Sábado 17 del corriente, de 9 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11. 9069 p3 Jn14

NOVENARIO

El 17 del corriente comenzará á rezarse un novenario en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, á las 10 de la mañana, por el alma de la señora Da. **Bernardina B. de Pareja**.—La familia invita á sus relaciones por este único aviso. 9078 p3 Jn15

AVISOS

Se alquila Un departamento amueblado en una casa de familia; Suipacha 164, esquina Cuyo. 9189 p3 jn17

Trigo barleta Superior para semilla, se vende en el Molino Rivadavia, Moreno 1008. 9190 p5 jn17

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones; Parque 659. 9153 p3 jn17

Mucama Se necesita; General Lavalle 436. 9173 p3 Jn17

Se alquila Una casa baja, grande, para negocio y familia, en la calle de Cuyo 263; en los altos darán razon. 9175 p3 Jn17

Se ofrece Una señora formal, como para cuidar 2 ó 3 niños de 2 años para adelante; Lima 265. 9168 p3 Jn17

Mucamo Se necesita, Piedad 386; que tenga buena recomendacion. 9169 p3 Jn17

Cocinera Mucama y niñera, se necesitan en la casa calle Entre-Rios 305. 9164 p3 Jn17

Se ofrece Una señora para dar comida en su casa; San Martin No. 191. 9177 p3 Jn17

Oficial barbero Con buenas recomendaciones, se le pagará 600 $ arriba; Buen-Orden 261, informarán. 9172 p3 Jn17

Máquinas inglesas para numerar, en venta, funcionan á mano y á pié; en venta Chacabuco 17. 9163 p10 Jn17

"Fivaller" Vapor español, ha concluido su descarga en los depósitos del Norte, (Catalinas.)—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*José y Bernardo Garay*. 9188 p3 Jn17

Las escribanias De F. Cajaraville y M. Quiroga, y el escritorio del Procurador fiscal Federico A. Kern, se han trasladado á la Recoba Nueva, núm. 78. 9183 p3 Jn17

Se alquilan Dos piezas amuebladas en pa... raje muy central, una á la calle con dos balcones, y otra adentro, con comodidad de la pension en familia; Cangallo 92, primer piso, al lado del Hotel de la Paz. 9185 p4 Jn17

Colegio Británico La distribucion de los premios correspondientes á los exámenes de Diciembre próximo pasado, tendrán lugar mañana Sábado, despues de las clases.—*Letty Mialock*. 9184 p1 Jn16

Se necesita Un tenedor de libros como para un escritorio, que tenga buenas recomendaciones, prefiriéndose sea de nacionalidad Aleman; y dos dependientes para tienda; ocurrir Lavalle 202, altos. Jn17 p6

En Lobos Se vende una quinta, con seis cuadras de terreno, todo alambrado y edificio en muy buenas condiciones; para tratar, ver al corredor Genaro Olivera, en la Bolsa, de 11 á 3 de la tarde. 9160 p3 Jn17

Compañia de Navegacion á vapor del Rio Bermejo—Se convoca á los Sres. Accionistas á Asamblea General ordinaria para el Juéves 28 del corriente, á las 7 de la noche, en la calle Cangallo No. 168.—*El Directorio*. 9155 p3 Jn17

Se ofrece Un jóven de 22 años, con buenos informes, para mozo de café ó fonda, para portero, ó servicios de algun casa de negocio; dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales R. L. 9159 p5 Jn17

"Thales" Vapor inglés—Se avisa á los señores que hayan recibido carga por este vapor, se sirvan pasar por nuestro escritorio, á efecto de ponerles el conforme á los documentos de Aduana, como tambien firmar la nota de avería gruesa.—Junio 15 de 1882. *E. Norton y Ca.*, Reconquista 209. 9157 p3 Jn17

Sociedad de Beneficencia Teniendo conocimiento la Sociedad de Beneficencia de que las familias indigentes que existen en la Isla de Martin Garcia, carecen de ropa, invita á este filantrópico público á contribuir con donativos de ropas usadas, á llenar esa necesidad.—Los donativos que quieran hacer, se recibirán en la Casa de Huérfanas de la Merced, calle Reconquista 137. 9176 p1 jn17

Á los comerciantes Una persona formal, extranjera, desde años establecida en el país, se ofrece para regentear una casa de negocio ó para la teneduría de libros; puede dar buenas referencias; dirigirse al señor Ansaldi, Plaza Victoria, núm. 66. 9150 p5 Jn17

Casilla de madera En 2000 $ m|c, se vende una linda casita, estilo Luis XV, de hechura cuadrada, que mide cerca 7 vs. por cada lado con galpon á dos lados, ancho 3 vs.; sirve muy bien para jardin ó fonda de casa; se vende tan barata por desalojo de terreno; para verla, Piedad esquina Castelli; y para tratar, Suipacha 276. 917p5 Jn107

Se vende Un establecimiento de campo en el partido de las Flores, á dos leguas de la estacion San Pedro, cuya área se compone de una legua ménos veinte cuadras, alambrada, con 1500 á 1600 cabezas de ganado vacuno, 2800 ovejas mestizas, 150 yeguas, 36 caballos de silla y tiro, 6 bueyes, todo y la accion á la marca. Ocurrir á José Alcobendas y Ca., Reconquista 39. No se admite corredor. 9165 p3 jn17

Mensura Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á los que en ello puedan tener interés, que el Agrimensor don Félix Dabadie procederá á la mensura y division de dos fracciones de campo, de propiedad de la testamentaría de don Juan Elicabe, situadas en el partido de la Magdalena, el que linda con don Angel Tobias Cajarabelle, don Julian Miguen, señores Correa y Larrasabal, don Tiburcio y Bartolomé Bavio y herederos de don Eugenio Illescas y don Martin Puchuri. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*Pedro Bernatel*, Escribano Público, Cabildo.—Nota: La mensura principiará del 25 al 30 del corriente.—*F. Dabadie*. 9161 p5 Jn17

AL COMERCIO

Hacemos saber que son representantes de nuestra firma los empleados Don A. Wipperling y Don E. Riesel, con poderes otorgados al efecto.—TEOFILO MEYER Y CA. 9181 p3 Jn18

Para los Estancieros
REMATE
Lúnes 11 de Setiembre de 1882
DE 140 CARNEROS
Rambouillet—Sangre pura

En la muy conocida cabaña Real, en Pomerania, del señor Consejero Kayser, Kasimirsburg, cerca de Coeslin, Prusia. 9162 p15 Jn17

LICITACION
Consejo Escolar de Rauch

Habiendo sido aprobados los planos y presupuestos para la construccion de los edificios con destino á las Escuelas del Distrito, se llama á licitacion por el término de 20 dias, contados desde la fecha, para que los interesados presenten propuestas sobre dicha construccion, cuyos planos estarán en Rauch, con arreglo al pliego de condiciones y demás, que estarán de manifiesto, como en la Direccion General de las Escuelas Comunes de la Provincia, en la Capital.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demás concurrentes el dia 8 de Julio próximo, á las 2 p.m.

Rauch, Junio 15 de 1882.—JOSÉ RODRIGUEZ, Presidente.—*L. Gordillo*, Secretario. 9174 p20 Jn17

ULTIMOS PRECIOS
DE
ÑANDUBAY

Medios postes	$ 7	cada uno
" " reforzados	" 9	"
Postes	" 13	"
" elegidos	" 16	"
" especiales	" 20	"

CORRALON INGLES
De Juan H. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
9154 Jn17 v30

AL PUBLICO
Y á nuestros compradores

Habiendo sabido que se está haciendo una imitacion de nuestras **Guadañas** con la marca **Pescado**, usurpando nuestros derechos y nuestra propiedad, prevenimos categóricamente que hemos de perseguir á los falsificadores con todo el rigor de la ley, cualquiera sea la ferreteria de compradores de este artículo ó ferreteria con la marca **Pescado**.

Las **Guadañas** llevan fuera del Pescado tambien el nombre de nuestra casa **P. Dillemann y Ca.** 9166 p8 Jn17

HOTEL
Antigua Fonda Catalana de San Juan
73—PIEDRAS—75

A sus clientes y á los que se dignen honrarnos con su asistencia, ofrece un esmerado servicio, lo mismo en pension que en pasajeros.

Comidas y almuerzo á todas horas, y á precios módicos. 9171 p8 Jn17

SECRETARIA
DEL
BANCO de la PROVINCIA
FALSIFICACION DE BILLETES DE $ 200 m/c.

Habiendo aparecido una falsificacion de billetes de $ 200 m/c. de la última emision de este Banco, se avisa al público que debe precaverse contra ella, teniendo en cuenta las siguientes diferencias que existen entre los billetes buenos y los falsos:

En el anverso

En el billete falso el tinte verde es mas oscuro.

El retrato del General Alvear no tiene en el grabado, la limpieza que se observa en los buenos; siendo ademas muy recargado de sombra.

La lámina que representa un esquilador, adolece del mismo defecto.

La sombra que forma la palabra *Buenos Aires* muy pronunciada en los buenos, no se percibe sino en el falso, sino apenas en las primeras letras.

La numeracion de los billetes falsos, es muy desigual y la tinta en que está impresa, es de un color diferente al de los buenos es celeste.

Los billetes falsos, son los de la série E.

En el reverso

Colocado de este lado á la luz el billete falso, se vé el retrato del General Alvear, con todos sus detalles, no pudiendo en los buenos percibirse sinó el busto de él.

La tinta en los falsos, es de un color almendra claro, mientras que en los buenos es de un color marron pronunciado.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*B. Gayan*, Secretario. 9191 p30 Jn17

Mucama Se necesita; Cerrito 281. 9076 p3 jn15

Sirviente Con recomendaciones, se precisa; Tucuman 351. 9122 p3 Jn16

Cocinera Que sepa bien su oficio, se precisa; Matheu 52. 9118 p3 Jn16

Se necesita Una muchacha de 12 á 13 años, para servicio de una corta familia; Ayacucho 372. 9116 p3 Jn16

Se necesita Un jóven para servicio de una confitería; Rivadavia 805. 9134 p3 Jn16

Ama de leche Se precisa una con buenas recomendaciones; Perú 644 9189 p3 Jn16

Aprendiz Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de hojalatero; Buen-Orden 374. 9113 p6 Jn16

Mucama Se necesita una, que sepa su obligacion; Florida 407. 9150 p3 Jn16

Oficiales De calzado para señora, se necesitan Buen Orden 301. 9127 p5 Jn16

Se necesita Una sirvienta de 10 á 16 años, para el servicio de una corta familia; Paraná 123. 9093 p3 Jn16

Cocinero Hombre formal, se ofrece uno, para familia, hotel ó fonda; Artes 179. 9088 p3 Jn15

Dinero Sobre hipoteca, se dan en pequeñas cantidades; ocurran, Azcuénaga 378. 9074 p3 Jn15

"Teniers" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Junio 14 de 1882. 9094 p3 Jn15

Se ofrece Una costurera, para cortar y coser en una casa de familia, con buenas recomendaciones: ocurrir, Tucuman 437. 9095 p3 Jn15

Piezas Perfectamente bien amuebladas, se alquilan; Cuyo 38, altos. 9030 p6 Jn14

Cocinero Se necesita uno, con buenas recomendaciones, para Flores; para tratar, Piedad 219, de 12 á 4. 9036 p5 Jn14

Oficialas Costureras, se piden buenas y una buena primera, en la casa de la señora Martin; Suipacha 235. 9008 p6 Jn13

Sirvienta Se precisa una, con buenas referencias; Paraguay 372. 8978 p10 Jn13

Vinelli Hnos. Participan al comercio que han trasladado su tienda de la calle Artes 225 y 227 á la misma calle, frente al mercado del Plata Artes 190 y 192. 8685 p15 Jn8

Planos De los territorios nacionales y sus ubicaciones—Se venden en la Librería Nacional, Rivadavia 63; precio 50 $. 8857 p15 Jn8

Matrimonio Sin hijos, el marido para cocinero y la mujer para sirvienta, ó vice-versa, se necesita Esmeralda 198. 9119 p3 Jn16

Regente De Farmacia se ofrece uno para la ciudad; Para tratar, ocurrase á la Droguería del Indio, Rivadavia 330. 9131 p8 jn16

Se vende Una imprenta pequeña, con una prensa excelente, todo apropiado para un periódico; para más informes, ocurrase Uruguay 508. 9149 p10 Jn16

Barberia Se vende la barbería calle 25 de Mayo 205; el dueño la vende por ausentarse al campo; para tratar, en la misma, á toda hora del dia. 9140 p3 Jn16

Se alquila La casa calle Estados-Unidos 96, tiene 10 á 11 piezas, pisos de tabla, gas, algibe, pozo, sumideros y á más 4 hermosos patios; ocurrir á la misma. 9112 p10 Jn16

Adoquines Se desean vender 100 á 200,000; son muy bien cortados y propios para hacer un trabajo lucido; para tratar, ocurrir Méjico 95, de 8 á 9 a. m. ó de 11 á 12 p. m. 9137 p3 Jn16

Postes Y estacones de ñandubay.—Hay interés en vender un lote de 5 á 6000, se darán por un precio muy bajo; ocurrir Méjico 96, de 11 á 12 p. m. 9136 p3 Jn16

Gratificacion Se dará á quien entregue una roseta con brillante, perdida anteayer en la calle Talcahuano entre Piedad y Cangallo; ocurrir, Talcahuano 68. 9133 p3 Jn16

Oficial Y medio oficial hojalatero, se necesitan 2 para la Asuncion del Paraguay; el que se colocarse puede dirigirse Cangallo 102, altos. 8941 p8 Jn11

Carpintero Que sepa bien el oficio y tenga buenas recomendaciones, se necesita para el campo; Santiago del Estero 155. 8870 p10 Jn8

Armazones Con vidrieras y mostradores, y embases para boticarios y confiteros, se venden baratos; Cuyo 856, depósito de botellas. 8869 p10 Jn8

Se desea Vender el mobiliario de una casa amueblada, ó ceder la casa enteramente ocupada; para tratar, Tacuman 238. 8852 p15 Jn13

Benigno A. Jardim Abogado.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á Tacuarí 93. 7940 p1m Jn11

Dr. Penna Médico Cirujano—Calle Piedad 1078—Horas de consulta, de 8 á 10 a. m., de 4 á 6 p. m. 8211 p1m m21

Piano Se vende uno de muy buenas voces, para estudio de 7/8; dirigirse San José 239. 8718 p1mes Jn6

Seminario Inglés En el Caballito.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—El Director, *Adolfo L. Negrotto.* 9083 p6 jn15

Al comercio Prevengo á mis relaciones, que desde la fecha seguiré por mi cuenta como consignatario de frutos del país.—*G. M. Costa*, escritorio, Reconquista 89. 9080 p6 J15

Se vende El almacen calle Venezuela 508 esquina Salta; su dueño lo vende por hallarse enfermo y no poderlo atender; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. 9090 p3 Jn 15

Colegio Negrotto Cangallo 530.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—El Director. *Adolfo L. Negrotto.* 9081 p6 jn15

Campo En "Tres Arroyos" se desea comprar sobre una legua de terreno bueno, para ovejas—Buenos Aires, Junio 1882—Dirigirse, Esmeralda 17. X. 9086 p4 Jn15

Se vende Una casa en la calle Corrientes 1050, con 70 varas de fondo y un jardin de 65 varas, y en el fondo hay 20 árboles frutales; para tratar, Callao 257. 8935 p15 Jn11

Dependiente de tienda para la campaña, se necesita uno con buenas recomendaciones, calle Maipú núm. 70. 8742 p10 j6

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag14 perm.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la «Bienhechora del Plata Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm. e20

Peinadora Se ofrece una recien llegada de España, para servir á domicilio dirijirse Lima 226.—*Luisa Miserachs.* 8718 p1mes Jn4

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8723 p1m Jn4

En el almacen Cavour, Cuyo esquina Cerrito, se venden horejones buenos á 2 $ libra y ciruelas secas á 3 $ m/c. libra. 8634 p15 jn2

Se vende La casa calle Salta 839, tiene 13 varas de frente por 75 de fondo; para tratar, Piedad 285, al señor Eustaquio Pion.—Se ha de vender por cualquier precio. 8621 p15 Jn2

Se alquila La casa calle Temple 1164, con 7 piezas, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, patios embaldosados y demás comodidades; ocurrir Córdoba 1088. 8975 p8 Jn13

Consultorio gratuito Lavalle 166, enfermedades de los ojos.—El profesor Sichel, de Paris, dará consultas gratuitas á los pobres todos los dias de 10 á las 11 a. m.

Enfermedades De los oidos, de la nariz y de la garganta.—Cárlos Lesbini, doctor en medicina de las Facultades de Paris y de Buenos Aires, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de 9 á las 10 a. m. Lavalle 166. 9033 p1m Jn14

Al comercio Participamos al comercio que hemos trasladado nuestra casa de comercio, en los ramos de almacen por mayor de comestibles y bebidas, á la calle Victoria núm. 360 al 364.—*Olaro Ayarragaray.* 9111 p8 Jn16

Al comercio Desde esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que bajo la razon social de Lynch y Costa, que giraba en esta plaza en el ramo de consignaciones de frutos del país.—Junio 15 de 1882.—*Matías E. Lynch*—*Gerónimo M. Costa.* 9079 p6 J15

Se precisa Para alquilar una casa, altos ó bajos, con no ménos de siete piezas; es necesario que tenga gas y aguas corrientes, y que sea central; se prefiere direccion Norte. Aplicacion por carta, bajo iniciales J. D., Cangallo 103. 9095 p3 Jn15

Al público Se avisa que el Colegio que funcionaba en esta Capital con el nombre de *Seminario Inglés*, en adelante será *Colegio Negrotto*, quedando con el mismo título de *Seminario Inglés* el que bajo nuestra direccion funciona tambien en el Caballito.—*Adolfo L. Negrotto.* 9082 p6 Jn15

Al comercio Se participa al comercio en general, que se ha vendido el almacen de propiedad del que firma, situado calle Florida, núm. 506; quien tuviese algun reclamo, lo hará en el término de tres dias á contar de la fecha.—Buenos Aires, Junio 14 de 1882—*Luis Gnecco.* 9089 p3 Jn 15

Club del Plata Se convoca á asamblea general ordinaria para el Viérnes 23 del corriente, á las 8 de la noche, para integrar la Comision Directiva, y para considerar en su caso la eleccion del Club y la reforma del reglamento.—Buenos Aires, Junio 12 de 1882.—*La Comision.* 9015 p9 Jn14

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 8609 p 1m Jn1

Lecciones De francés, castellano, italiano, latin, matemáticas, literatura y filosofía por un profesor francés en su casa, ó á domicilio; precios módicos. Dirigirse Librería Internacional, Cuyo 179. 8647 p1m jn2

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Farmacia Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantía á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia 146. 8588 p1 mes j1.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 514, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jltperm.

Se precisa Un dependiente para una casa de negocio de campo, que tenga conocimientos del ramo y recomendaciones de honradez, sin las cuales es escusado el presentarse; ocurrir al escritorio, Reconquista 98. 9146 p3 Jn16

Se vende La hermosa y central casa situada en la calle Chacabuco 419, tiene 8 vs. de frente por 70 de fondo, 9 piezas, cocina, letrina, algibe y pozo, techos y pisos embaldosados, umbrales de mármol y puerta de fierro en el zaguan; el que se interese, ocurra á la misma. 9125 p3 Jn16

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua.—La Comision Directiva de esta Sociedad, de acuerdo con los artículos 81 y 83 del Reglamento, convoca á todos los socios á asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Domingo 25 de Junio de 1882 á las 12 del dia, en su local, Chacabuco 108.—*E. Tabtre*, Secretario. 9129 p3 Jn16

Campo bueno Para arrendar, á 12 leguas de Rojas hay dos leguas de rico campo mestizo como para ovejas y vacas, muchos cañadones con pasto y agua en abundancia, por mas informes al Sr. D. Eduardo Kenny, Almacen Inglés; Salto, Buenos Aires. 8162 p1m m20

Sociedad DE BENEFICENCIA—Desde la fecha queda establecido en el Hospital General de Mujeres, un Consultorio gratuito para la estraccion de muelas y dientes, dirijido por el Cirujano Dentista D. Elías James.—Estará abierto al público los dias Mártes y Viérnes de 11 á 12 del dia. 8921 p10 Jn10

Panaderia En el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, se arrienda una panadería con horno, máquina para cabalo, 3 jardinezas, aperos y todos los útiles necesarios: situada en el local mas céntrico del pueblo.—El que se interese, concurra con quien tratar en el Hotel de D. Guillermo Barchez, frente á la misma panadería; advirtiéndose que tiene contrata por dos años y tres meses.—Exaltacion de la Cruz, Junio 5 de 1882. 8949 p8 Jn11

Campo! AGRICULTORES!!—Se arrienda un campo compuesto de 300 á 400 cuadras, situado sobre la márjen izquierda del Rio Areco, apareste para formar chacras; para tratar, ocurran á la casa de Ventura Lima, en San Antonio de Areco. 8657 p15 Jn3

Taller de modista Tengo el honor de participar á mi apreciable clientela y á las señoras en general, que he trasladado mi taller á la calle Tucuman 114, donde encontrarán de vestidos, tambien hacemos sombreros y nos encargamos de hacer ropa blanca á medida; se garante trabajo bueno y precios moderados; Tucuman 114. 8844 p1 m Jn8

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 487. Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintadas, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Plantas Por liquidacion completa á 3 cuadras de la estacion Ituzaingó, sobre la vía férrea del Oeste, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases y de las mejores que se conocen, á precios muy reducidos, y mas baratos que en cualquier parte. Comprador que no se pueda hacer el... precios que nadie otro puede hacerlo; depósito Buen Orden 818. 8630 p1mes jn2

Herreria Rural, de Francisco Merlo, Piedras 343.—A doble T. bar rillas de fierro y de acero para alambrados son las mas baratas, dan mejores resultados que las de madera; se hacen á otras concedía una tranquera de fierro; caballos; bebederos y otros útiles de fierro para las estancias; máquinas para apagar quemazones de campo, puertas para tranqueras de tubo de fierro automática y tranquera, en fin todos los útiles para establecimientos de campo; Piedras 343. 8628 p1 m jn2

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía.*—Fábrica en Ronlers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 236.—N.B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la, 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Agustin Casá y Ca. Corredores de Bolsa y rematadores, San Martin 88.—Dan dinero á interés, compran casas, terrenos y haciendas.—Se encargan de hacer solicitudes al Banco de la Provincia, al Hipotecario y demás casas bancarias de la Capital.—Aceptan arbitrajes. Corren con el arreglo de libros, testamentarías y tramitaciones ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 8328 p1mes m25

Botines Para hombre, hecho con cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 $; especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hecho con materiales franceses garantidos, desde 120 $ lo que valen en otra parte 200 $; se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños; Cangallo 300. 8695 p15 Jn4

Buenos Aires ROWING CLUB.—Toda carta referente á la retencion de botes, debe ser dirigida á T. Stearn, 58 Reconquista, quien cobrará; tambien las suscriciones mensuales; todas las demas cartas al Hon. Sec. Maipú 93. 8801 p10 Jn7

La Primitiva Se convoca á los accionistas de la Sociedad Anónima "La Primitiva" á una asamblea que tendrá lugar el 25 del corriente en el Puerto Mar del Plata, á las 2 de la tarde, en casa de D. José Pace; para tratar de asuntos de interés.—*La Comision.* 8735 p15 Jn6

Profesor interno Se ofrece uno con diploma, recien llegado del Brasil, para leccionar en un Colegio ó para ir á alguna casa de familia fuera de la ciudad, las materias siguientes: francés, español, portugués, teneduría de libros, aritmética y dibujo; dirigirse por carta á esta Imprenta, á las iniciales P. B. D. 9070 p3 Jn15

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; ademas uno (Loco-movil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien todas las maquinarias, correas y útiles de molino y herrería, necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar, Molino Lorea, Lorea 16, el 11 á 3 de la tarde. 9130 p8 Jn16

Al público El que suscribe, tiene el honor de participar al público en general y á sus favorecedores en particular, que desde el 18 del presente Junio pone á disposicion del público un molino harinero construido en el pueblo de Rauch, el cual está establecido á la altura de cualquier otro molino de la Capital. En dicho molino se elaborará harina de primera clase, como para servir á todos los que gusten honrarme con su confianza.—*Juan Labat.* 9077 p3 Jn15

Plantas en venta Como ser aromos de varias clases, eucaliptus, glovulos, casuarina estrita, frutales de todas clases, limones, naranjos, limas dulces, gran variedad en rosas, castaños, olivos, acacias para hacer jardines, parras al gusto del comprador, y tambien hay un gran surtido de árboles coníferos; los precios son tan módicos que nadie se puede anunciar por sus clases y que se garante..., Jardin Buenos Aires, Garantias 647, esquina Juncal. 9084 p5 Jn15

Consejo Escolar DE SAN PEDRO. Encontrándose vacante la plaza de Preceptora de la Escuela núm. 1 mixta, con el sueldo de 1,300 $ m/c., se avisa á las señoras preceptoras con diplomas del Consejo General de Educacion de la Provincia, que pueden dirigirse al señor apoderado de este Consejo Escolar, don Mariano Saravi, de 12 á 4; con el objeto de mayores informes, calle Perú 147.—San Pedro, Junio 6 de 1882.—*Rafael Matas*, Secretario. 9058 p15 Jn15

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caídas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

A la Porteña MODAS—352 calle Rivadavia 352. Mlle. Aurelia Saudinos, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de los mas variados, de sombreros y gorras de última moda para señoras y señoritas; tambien se encarga de hacer vestidos, trajes, etc., confecciones de todas clases á precios que desafían toda competencia—352 calle Rivadavia 352. 146 p 1m m20

Cuerpo Masónico "PROTECCION Á LOS HERIDOS."—Se invita á todos los miembros del cuerpo masónico "Proteccion á los Heridos" á una reunion que tendrá lugar el Sábado 17 del corriente, á las 7½ p. m., en el templo calle Cangallo 540, para acordar en la forma que dicho cuerpo asistirá á la demostracion fúnebre, que tendrá lugar el Domingo 18, en homenage á la memoria del Hermano José Garibaldi. 9037 p4 Jn14

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—Libros nuevos.—La pródiga, por don Pedro A. de Alarcon, $ 40; La venganza de un esclavo, por Moreno Fuentes, $ 10, El capitan de los penitentes negros, por Ponson du Terail, $ 20; Nana, por Emilio Zola, $ 30; La taberna, por el mismo, $ 35; La Ralea, por el mismo, $ 35; Teresa Raquin, por el mismo, $ 30; Una página de amor, por el mismo, $ 35; Manual de fotolitografía y fotograbado en hueco y relieve, por Zapater y Jarreño, $ 10; y muchas otras novedades á precios módicos.

Cárlos O'Gorman REMATADOR — **Eduardo L. O'Gorman** ESCRIBANO

Reciben órdenes para la venta en remate ó particularmente, de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc., como asimismo para la tramitacion de asuntos judiciales ante los Tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia, y de solicitudes ante los Gobiernos, Municipalidades, etc.

Tambien se encargan de cualquiera clase de cópias, garantiéndolo prontitud y esmero.

Domicilio: Garantias 309 — Escritorio: Pasaje Roverano Victoria 31

8772 Jn6 v30

Al comercio Se le participa que la razon social de **A. Gabastou & Ca.** Paris y Buenos Aires Ha quedado disuelta y totalmente liquidada, el 1° de Mayo ppdo.—*Augusto Gabastou.* 9027 p15 Jn14

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1° sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 8759 p2 m Jn6.

Libreta perdida En el partido de Rauch, campo del "Amparo", de don Felipe T. Vela, se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, encabezada á nombre de doña Margarita Kilmores.—Se suplica á la persona que la encuentre, la entregue en el pueblo de Rauch, en casa de la interesada, ó en Buenos Aires, en casa de los señores Quintana hermanos y Fernandez, calle de Rivadavia 215; previniéndose que han sido tomadas las medidas necesarias, á fin de que el depósito que ella indica no sea entregado. 8326 p1 mes m25

Consejo Escolar DEL 25 DE MAYO El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas, por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil.—Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito.—25 de Mayo, Mayo 15 de 1882.—*A. M. Islas*, Presidente—*L. Lima*, Secretario. 8092 p1m m18.

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que todos los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Gran viaje Universal al rededor del mundo—La Librería Moderna y casa de publicaciones de A. Rembudo, calle Lima 80, ha puesto en circulacion una nueva obra, con cuyo título encabezamos este aviso. Escrita por una sociedad de viajeros modernos, bajo la direccion de don Torcuato Tarrago y Mateos; adornada con magníficas láminas sueltas, buen papel é impresion clara y correcta. Esta obra, á pesar de su gran mérito, es sin disputa la más barata que se ha conocido hasta el dia. Repártese por cuadernos de 64 columnas de texto, tamaño fólio mayor, al precio de 4 $ cada uno ó sean 4 reales cobre la entrega de 8 columnas; cada lámina equivale á 8 pájinas de texto. 9075 p3 Jn15

Atencion Especuladores—Se vende un terreno en la calle Santa-Fé, que mide 20 vs. de frente por 50 de fondo. Dista solamente 2 1/2 cuadras de la Cervecería Argentina, detras del Hotel de Robinson, donde está señalado con una tablilla de negocio. Su alta y magnífica situacion lo hace incomparable, rodeado de dos vías de tramway y de lindísimos edificios.—Su dueño lo vende por necesidad, y el comprador de éste puede estar muy cierto que entre un año su dinero será duplicado. Para tratar, en la quinta de en frente, núm. 1429, á todas horas. 8619 p1m jn2

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, también se atiende la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Al comercio Participo al comercio de la Capital de la República, así como al de las demas plazas donde mantengo relaciones de negocios que en los diversos ramos industriales que ejerzo no tengo sociedad de ninguna clase con nadie, que trabajo solo y con solamente mi capital; y por consecuencia todo cuanto tengo en esta localidad y fuera de aquí, va y girara bajo mi sola y tan única y absoluta responsabilidad; lo que prevengo al comercio y al público para evitar cualquiera ulterioridad en el cumplimiento de las obligaciones recíprocas que contraiga, y en el desarrollo regular de mis legítimos intereses y negocios.—Patagones, Mayo 15 de 1882.—*Domingo Lopez.* 8826 p10 Jn7

Mata-callos DEL Dr. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente concluye el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, queda uno convencerse de Us verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y todo clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Alfombrados Otro nuevo y espléndido surtido de nuestros acreditados tripes para alfombrar, mas lindos, más baratos que los anteriormente vendidos, sus precios son: 18, 20, 22, 23 y 26 $ vs; el doble ancho 40, 45 y 50 $; Bruselas alta novedad 25, 30, 35 y 38 $ vs; chules de cáñamo muy dobles, tambien para alfombrar 6, 8, 10, 12 y 15 $ vs; un completo surtido en alfombras para sofás, ventanas 35, 60, 80 hasta 200 $ una; cortinas bordadas de 12, 14, 16 y 18, 18/4 á 90, 150 hasta 500 $; muselina para vidrios á 4, 5, 8 y 10 $ vs; reps. y damascos de pura lana 25, 30 y 35 $ vs; todos estos artículos acaban de llegar en el segundo surtido de nuestras alfombras; en la tienda Chacabuco 80, frente al teatro de la Alegría. 8862 p1 m Jn3

Campo flor Se arrienda el conocido establecimiento denominado "La Verde" en el partido de la Magdalena, que fué ocupado durante 20 años por el señor Cárlos Casares.—El campo se compone de una área de 1.600 cuadras (que se entregará alambrado siempre que se acuerde un plazo de 60 dias para hacer los trabajos); pastos tiernos y abundantes, aguada permanente, jagüel calzado con piedra, alfalfares, quintas, poblaciones inmejorables, montes y un galpon de 60 metros de largo por 12 de ancho, con techo de fierro galvanizado, como tambien un espacioso corral con suncho de fierro.—Tambien hay lotes para arrendar, desde 200 á 400 cuadras amojonados, y buenas poblaciones, etc, ocurrir Libertad 423 ó en el mismo campo. 8661 p15 Jn3

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales anunciadas é inyeccion del Dr. Wuanz gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba, tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa tan más larga mas mal la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad. NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se venda en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimeo, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad de los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Aviso Oficial
Departamento del Interior

Se previene á las personas que hubieren presentado solicitudes sobre concesiones y arrendamientos de tierras nacionales, que deberán ocurrir á esta Secretaría dentro del término de 8 dias á contar desde la fecha, á justificar su tramitacion, bajo apercibimiento de perder toda prioridad de los derechos.—Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*Federico Pinedo*, Sub-Secretario. 9145 p8 Jn16

RIFA DE LA EXPOSICION

Se avisa que quedan pocos billetes, que se venden por mayor en casa del Tesorero, Alsina 60.

La estraccion tendrá lugar sin falta el dia **24 de Junio.** 9139 p4 Jn16

LICITACION OFICIAL

Bases de licitacion para armar un puente de hierro (de rails Barbow) en el partido de Chivilcoy sobre el Salado (paso de Mora).

Art. 1° Los materiales serán entregados por la Comision que firma, en el pié de la obra.

2° El puente será armado de acuerdo con los planos adjuntos.

3° Los pilotes serán clavados hasta llegar al terreno firme, y las vigas armadas con tornillos y tuercas que la misma Comision suministrará.—De la misma manera se armarán los pilotes y el tablero.

4° Los tornillos serán cabezados.

5° Los terraplenes serán formados por capas sucesivas de 30 cts. (0m 30) bien pisonados y libre de raices y terrones.

6° Sobre el puente existente y sobre el que se construirá se colocará una calzada de 0m, 25 de espesor de tosquilla ó ladrillos cocidos, bien pisonados.

7° Los precios serán dados por cada mil kilógramos de hierro colocado, por agujero practicado en los rieles chapas, por metro cúbico de terraplen medido en la excavacion, y por metro cuadrado de calzada y juntura de cañon, con solo aplicar... tornillos y por metro corrido de caños de una pulgada, incluso los anillos de union.

8° El pago se hará en la forma siguiente; una vez clavados los pilotes el empresario recibirá lo que le corresponde por agujeros y material colocado; terminado el tablero recibirá lo que corresponde á este obra; y el resto dar terminado el puente, debiendo reservarse el 10 % para garantía de la conservacion durante dos meses quedará de cuenta del empresario.

9° El puente y terraplenes deben quedar terminados 30 dias despues de colocado el material al pié de la obra.

10 En caso de no ser terminada la obra en el plazo fijado, el empresario pagará una multa de 2,000 $ m/c., por cada semana de retardo.

11 El empresario presentará fianza á satisfaccion de la Comision.

12 Las propuestas se reciben cerradas en la calle Chacabuco núm. 9, hasta el 20 del corriente, en cuyo dia serán abiertas en presencia de los interesados, á las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*La Comision.* 8805 p10

CURATIVA CALEDONIA

Los infrascriptos, habiendo recibido una consignacion de este curativo, que han tenido en uso en sus establecimientos por dos años y para cuya venta han sido nombrados únicos agentes, avisan al público que hoy pueden ofrecerlo á precio moderado.

A más avisamos á quien pueda interesar que estamos autorizados para ofrecer una prima de £ 20 esterlinas por el mejor remedio para la cura de la sarna en las ovejas, tanto por su eficacia como por su costo, y tendremos mucho gusto en hacer una prueba comparativa con cualquier curativo que hoy se ofrezca al público.

Jorge Bell é hijos
297—DEFENSA—297
8862 p1m n8.

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se previene á los interesados que el Lúnes 19 del corriente, á las 2 de la tarde, se rematarán en los talleres de la Empresa, esquina Centro-América y Corrientes, los artículos siguientes:

Un lote vidrios rotos.
Un lote retazos de zinc viejo.
Un lote arcos de barricas viejos.

El pago se hará al contado.—Junio 12 de 1882.—*El Gerente.* 9012 p7 Jn14

Licitacion Municipal
DE
EMPEDRADOS

El Consejo de Administracion recibirá propuestas cerradas para el empedrado de la calle Rioja desde la de Belgrano hasta el Matadero Público (14 cuadras) el Miércoles 28 del presente, á las 2 p. m., bajo las bases siguientes:

1a. Despues de consolidar el suelo con pison, se colocará una capa de arena del rio de 25 cts. de espesor y sobre ella la piedra colocada de modo de dejar el menor número de intersticios, rellenándose los que resten forzosamente con piedras pequeñas de forma y tamaño adecuados, tomando por modelo el empedrado que ejecuta en la calle de Bella Vista, entre las de Ayacucho y Junin.

2a. La piedra que se coloque debe prepararse en pedazos de forma conveniente y no tendrán ménos de 4 pulgadas de espesor.

3a. A medida que se vaya esta colocando, se verirá con una gruesa capa de arena para que con la lluvia y el tránsito se introduzca en todos los huecos y debe retirarse para apisonar el empedrado, volviéndola á colocar despues.

4a. En toda la extension del empedrado habrá de colocarse tambien 4 líneas paralelas de adoquines de granito de 30 cts. de longitud, 15 de ancho y 20 de alto.

5a. Las piedras de los cordones tendrán en la cara que presenten á la superficie del afirmado 25 cts. de frente por 50 de costado, buscando á la vez que todas tengan las mismas dimensiones y no pudiendo usar en lo general piedras de ménos de 23 cts.

6a. De vereda á vereda en las bocas cuadras se formará un cordon doble de piedras grandes y escogidas para hacer mas cómodo el tránsito de una acera á otra.

7a. A cada cuadra despues de terminada, se harán sentar tantas mesas de pison cuanta la Oficina de Obras Públicas crea necesarias para dejar esta en perfecta solidez.

La garantía para conservacion de parte del empresario durará dos años, y es entendido que este no se recibirá sinó despues de concluido el trabajo que le corresponda.

Se abonará aquel su multa de 500 $ m/c. cada vez que se requiriendo para hacer una refaccion tardase mas de seis dias en verificarla.

El precio debe establecerse á razon de tanto el metro cuadrado, y el pago de la obra se hará á cuenta dias despues de recibida la parte que corresponde á la Municipalidad, y la de los vecinos se hará de acuerdo á lo que dispone la Ley de Empedrados.

Los que quieran hacer propuestas á más de la fianza á que se hará referencia, depositarán en la Tesorería Municipal la suma de 20,000 $ m/c., en garantía de que el contrato será firmado, la que quedará á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los ocho dias siguientes al que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, ó se le será devuelta en el mismo caso contrario.

Las propuestas pueden hacerse por una ó más cuadras.

Los proponentes presentarán anticipadamente de la licitacion y del contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, de acuerdo con su Ley Orgánica y el recurso que el artículo 31 de la misma otorga.

Tanto el proponente como el adjudicatario quedarán ademas obligados á dar cumplimiento á lo que establece el Reglamento sobre licitacion de 25 de Febrero de 1875, y las disposiciones vigentes respecto á Obras Públicas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Junio 2 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 9146 Jn7

CEDRO
Aserradero del Sud, Lima esquina Europa
9123 p15 Jn16

La señora B. Durand
15—SUIPACHA—17

Avisa á sus distinguidas favorecedoras, que la liquidacion que acostumbra hacer anualmente, empezará el Miércoles 14 del corriente Junio, concluyendo el Juéves 25 del mismo.

Se pondrá en venta un surtido general de ropa blanca, tal como:

Camisas escotadas y de dormir, batas, calzones, enaguas, medias, pañuelos, matines y costume de bombasí, vestidos de niños y muchos otros artículos de primera calidad.

Esta rebaja de precios tiene por objeto dar acceso á las nuevas mercancías que próximamente traerá la señora Durand de Europa. 9052 p10 Jn14

Palacio de la Exposicion

Los señores Massiá, Durand y Serp, constructores, ponen en venta todos los edificios que les pertenecen, para ser entregados un mes despues de la clausura de la Exposicion.

1° Todo el frente de la calle de Rivadavia.
2° Id de Ecuador.
3° Id Piedad.
4° Dos anexos de 25 metros cada uno en la calle Centro América.
5° El salon de conciertos.
6° Dos galerías transversales.

N. B. Se avisa que las chapas de fierro galvanizado están colocadas sin agujero ninguno.

Para tratar, ocurrir en la casa de los señores Massiá, calle de Riobamba 174, altos; Durand, calle de Cuyo 677; Serp, calle de Moreno 658. 9013 p10 Jn14

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y ORDENA:

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldíos en la Capital que se encuentren comprendidos en las calles y dentro de los perímetros que forman los que á continuacion se citan:

Paseo de Julio, desde Rivadavia hasta Bermejo; Bermejo, desde el Paseo de Julio hasta Piedad; Piedad, desde Bermejo hasta la continuacion de Liniers; continuacion de Liniers, desde Piedad y Liniers desde Rivadavia hasta Belgrano; Belgrano desde Liniers hasta Caridad; Caridad desde Belgrano hasta Independencia; Independencia desde Caridad hasta Alberdi; Alberdi desde Independencia hasta Cochabamba; Cochabamba desde Alberdi hasta Entre-Rios; Entre-Rios desde Cochabamba hasta Caseros; Caseros desde Entre-Rios hasta Bolivar; Bolivar desde Caseros hasta General Brown; General Brown desde Bolivar hasta Paseo Colon y Paseo Colon hasta Rivadavia; más todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas.

General Brown desde el Paseo de Julio hasta Alegría; Alegría desde General Brown hasta Crucero; Crucero desde Alegría hasta Mendoza; Mendoza desde Crucero hasta Necochea; Necochea desde Mendoza hasta Alegría; Alegría desde Necochea hasta General Brown y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por las siguientes:

Calle Sola desde Crucero hasta Puentecito; Puentecito desde Sola hasta Santa Magdalena; Santa Magdalena desde Puentecito hasta San José; San José desde Santa Magdalena hasta Horno; Horno desde San José hasta Australia; Australia desde Horno hasta Sola y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas:

Paseo de Julio desde Bermejo hasta la del Ministro Inglés; Piedad desde la continuacion de Liniers hasta el límite del Municipio; Rivadavia, Victoria y Piedad desde Liniers hasta el límite del Municipio; Santa Fé desde Bermejo hasta el Puente de Maldonado; Caseros desde Entre-Rios hasta Rioja; Avenida Santa Lucía desde Caseros hasta el Riachuelo; Defensa desde General Brown hasta el Riachuelo; General Brown desde el Paseo Colon hasta la Avenida Santa Lucía; calle de la Banderita desde la Avenida Santa Lucía hasta la calle Sola; Australia desde la Avenida Santa Lucía hasta Sola, rodeando la Plaza Ferrera; California desde la Avenida Santa Lucía hasta Sola; Sal-si-puedes desde Sola hasta el Riachuelo; Herrera desde Sola hasta el Riachuelo y toda la ribera del Riachuelo desde Sal-si-puedes hasta la del Crucero.

Quedan obligados á cercar los frentes de sus propiedades sobre la vía pública y á hacer las veredas correspondientes en el término de seis meses á contarse desde la fecha de esta Ordenanza.

Art. 2° Quedan prohibidos los cercos vivos, de zanja, madera y alambre, no pudiendo tener los cercos de pared ménos tener treinta centímetros de espesor, y dos metros, sesenta centímetros de altura.

Art. 3° Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco ni vereda ó con una cosa y no la otra, se hallase en litigio, la Municipalidad recabará del Juzgado que conozca en el asunto, la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producto de ella el gasto de la obra.

Si la propiedad perteneciere á algun concurso ó testamentaría indivisa, se seguirá igual procedimiento, salvo el caso en que hubiere fondos depositados en el Banco, los que se pedirán en cantidad bastante para sufragar el gasto.

Art. 4° Todo propietario ó encargado de casa ó sitio, y, á falta de este, el ocupante en cualquier calle dentro del perímetro formado por las de Garay, Entre-Rios, Callao, Paseo de Julio y Paseo Colon, cuya vereda no esté hecha de piedra lisa y del ancho y altura que corresponda á la cuadra en que esté situada, está obligado á arreglarla en el término de treinta dias despues de ser notificado.

Art. 5° En todas las calles empedradas y sin empedrar que quedan fuera del perímetro marcado en el artículo anterior se podrán hacer las veredas de ladrillo de mesa asentado en barro.

Art. 6° Las veredas de las calles de menos de once varas no tendrán ménos de una y media ni más de dos varas de ancho. En las calles que tengan de once á diez y seis varas, la vereda tendrá de tres varas arriba, con escepcion de las del Paseo de Julio, que tendrán cinco varas.

El cordon de la vereda seguirá siempre la línea marcada en el plano.

Art. 7° La vereda de cada cuadra tendrá siempre el mismo nivel y para las entradas de cocherías, corralones, etc., no se permitirá mas variacion que un declive de doce centímetros por metro hácia la calle y de las laterales hácia el centro de la que se construya.

Art. 8° En la Oficina de Obras Públicas se formará un plano general de todas las cuadras comprendidas en el perímetro que queda fijado para los cercos;—en este plano que se sujetará al exámen y aprobacion de la Municipalidad, constarán el ancho y altura que corresponde á las veredas en cada cuadra, arreglando esto de conformidad con los declives de las calles y las veredas que actualmente existen en buen estado.

Art. 9° Los albañales, como los caños que bajan por las paredes, deben quedar cubiertos por las veredas y estas acordonadas de piedra, en las calles donde no se permiten de otro material; solamente en las esquinas se permite la colocacion de postes, los que serán colocados de conformidad á los planos aprobados por la Municipalidad.

Art. 10. No se permitirá en adelante la compostura de ninguna vereda de ladrillo en calle que según esta ordenanza debe ser de piedra, estando obligados los propietarios ó encargados á renovarlas segun lo que se dispone.

Art. 11. Las entradas de corralones, cocherías, etc., en cualquier calle, se empedrarán con adoquines bien cuadrados, de doce centímetros por lo menos ó con piedra lisa más de tres pulgadas de grueso.

Art. 12 Los propietarios encargados ú ocupantes de terreno ó casa situada en cualquier calle, están obligados á conservar las veredas en buen estado, haciendo los composturas sucesivas que les sean requeridas por la Municipalidad.

Art. 13 Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Ingeniero Municipal, tanto de los que se principien á construir como de los que se terminen, con el objeto de que tambien estas construcciones sean hechas segun lo prescrito en esta ordenanza, debiendo ser sus nombres enterados del permiso por escrito.

Art. 14 Los infractores al artículo 1° serán penados con una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que se ocasionen, pero si no hubiere estos, recabará del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesario para pagar los gastos indicados.

Art. 15 Los infractores al artículo 2° pagarán una multa de 500 $, los á los artículos 4, 10, 11 y 12 pagarán 200 $ (ademas de hacer la obra), por la primera vez, el doble por la segunda, y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesaria para pagar la obra, que se hará por cuenta del propietario, las multas y gastos que se originen.

Art. 16 En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se le trabará embargo sobre ella, con el 2 % de su valor deteniéndola á los fines que se espresan en el artículo 15.

Art. 17 Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13 pagarán, una multa de mil pesos m/c por cada infraccion á más de rehacer la obra si hubiere sido ejecutada contra lo dispuesto en esta ordenanza.

Art. 18 Quedan derogadas las ordenanzas de 1° de Abril de 1857, 1° de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1863, 2 de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el 27 de Setiembre de 1870, 29 de Agosto de 1872, 2 de Setiembre de 1872, 4 de Setiembre de 1873 y 31 de Octubre de 1879.

Art. 19 Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios de mayor circulacion, durante quince dias, por el término de treinta dias.

Comuníquese, etc., etc.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*, Secretario.—Abril 31 de 1882. 7236 p60 a28

EL VIGOR DEL CABELLO
Del Dr. AYER

Preparado sobre bases científicas y fisiológicas. Promueve el crecimiento abundante y vistoso del cabello.

Impide su caida y restituye su color natural.

Cura la caspa y otras molestias eruptivas del pericraneo.

Torna los cabellos lacios y sedosos, conservando su belleza y salud.

Preparado por el
Dr. J. C. Ayer & Ca.

LICITACION

Por disposicion superior, el dia 30 del corriente mes de Junio, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de víveres á la Armada Nacional, con sujecion á las bases siguientes, cuyas propuestas se abrirán ante el Escribano de Gobierno y el Comisario General de Marina:

1° Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento de víveres, son los que á continuacion se espresan:

Galletas para oficiales.
Id id marineros.
Arroz piamonte glassé.
Fideos del país de primera.
Porotos id id id id.
Café en grano del Brasil.
Té negro.
Azúcar refinado de primera.
Id del Brasil id id.
Sal fina.
Id gruesa.
Grasa de vaca.
Aceite de comer (Oliva).
Tabaco negro en rama del Brasil.
Papel de hilo (los 8 pliegos).
Jabon amarillo.
Vinagre de vino.
Vino argentino.
Caña alambicada de 19 grados.
Tocino.
Fariña.
Papas.
Bacalao.
Aceite de quemar refinado.
Velas de estearina.
Id id sebo (de molde).
Leña de espinillo (cada una 400 rajas).

2° Los artículos que se entreguen para el racionamiento serán de superior calidad, conforme á las muestras que se encuentran en la Comisaría de Marina, donde los interesados pueden examinarlas y tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

3° Las provisiones serán entregadas en los almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion en lo que se refiere al peso y calidad de los artículos; es bien entendido que el peso de todos ellos será neto, y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar los envases que contengan los artículos.

4° El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente, se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso excederá de tres meses.

5° El pago se efectuará en letras de Tesorería á 90 dias de plazo, sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada, y conformada.

6° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato, cuando lo estime conveniente.

7° El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y, si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

8° Cada propuesta deberá adjuntar un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion, de valor de 10,000 $ fts. y, al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el 10 0/0 sobre el valor total en que se estime el racionamiento mensual.

9° Si el contratista dejare de entregar en la Comisaría de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva por esa Reparticion, la provision de víveres para los buques de la Armada, etc., que será en concepto á dos meses de término, ó los artículos no fueren con arreglo á lo estipulado, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en el precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 por ciento sobre el valor de los artículos que se hubieran comprado.

10 No se tomarán en consideracion:

1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda, que en pesos fuertes de curso legal ó moneda nacional.

3° Las que hagan cualquier alteracion, aumentando ó disminuyendo los artículos que componen el racionamiento.

11 Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que esto se haga.

12 Será obligacion del proveedor, entregar á los buques surtos en el puerto de la Capital, Tigre y Riachuelo, pan fresco por el equivalente de galletas en peso, y por el mismo precio.—Buenos Aires, Junio 3 de 1882.—Comision General de Marina.—*Damaseno Castañeda*, Oficial Mayor. 8785 p20 Jn6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

¡Ojo, agricultores!
ARADOS DE ACERO
Del célebre fabricante
HTOWARD

Se hallan en venta á precios sumamente módicos arados de Htoward, de una, dos y tres rejas; rastras y rastrillos á caballo, etc., etc.

Depósito de máquinas agrícolas
981-RIVADAVIA-981
M. FORRESTER & Co.
9073 p6 Jn15

POLICIA DE LA CAPITAL
LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de verano para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

1527 chaquetillas.
1527 pantalones.
1527 corbatines.
1527 morriones con chapa, escarapela y pompon.
1527 números en paño.
3054 pares polainas.
3054 id guantes blancos de hilo.
25 escuadras para Sargentos 1os.
80 id id id 2os.
82 ginetas id id 1°.
80 id id id 2°.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve.

1a. talla: tres medidas que se numerarán así 1-1,0-1,00.
2a. id 3 id id id 2-2,0-2,00.
3a. id 3 id id id 3-3,0-3,00.

Las medidas de los morriones serán de los números 4, 4 1/2 y 5, en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con el número y las cantidades siguientes:

Para sargentos con el número	1			25
" " " "	2			80
" cabos " "	1			82
" " " "	2			80
" vigilantes del	1	al		1260

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á las muestras que existen en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para 44 uniformes para sirvientes, compuestos de gorras, saco, pantalon y seis trajes de levita.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, escarapelas, ginetas, chapas respiraderos, corbatines, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas, el dia 15 de Julio del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del señor Gefe, en presencia de este, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 0/0 del importe de su propuesta.

Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las propuestas que se presenten modificándolas, faltando á alguna de ellas ó presentando otras muestras no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200 ante una Comision compuesta de los señores Comisarios de la Seccion D. Agustin Suffern, de la 4a. D. Clodomiro Tobal y de la 7a. D. Pedro A. Costa, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo hacerse la entrega de todo el uniforme hasta el 20 de Setiembre.

El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes. 9128 p1 mes Jn16

Municipalidad de la Capital
Licitacion de adoquinado

No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas en la licitacion que tuvo lugar el 4 del mes anterior, el Consejo de Administracion recibirá nuevamente propuestas cerradas el Viérnes 30 del presente para el adoquinado de 80 cuadras, bajo las siguientes bases:

El adoquin debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central en la calle de Chacabuco, entre las de Alsina y Victoria, de 2 á 25 cts. de largo y de 12 á 15 de ancho, admitiéndose 5 cts. de tolerancia, y serán colocados de manera que las juntas queden alternadas.

La base del adoquinado despues de solidificarse á pison perfectamente el suelo, será un lecho de 30 cts. de arena del rio, y construido el adoquinado se cubrirán las junturas con una capa de arena suelta de la misma clase de dos cts. de espesor.

El adoquinado será abovedado y con desagües á los costados.

Los trabajos empezarán 20 dias despues de firmado el contrato y se concluirán 10 meses despues, incurriendo los empresarios en una multa de 500 $ fts. por la falta de cumplimiento á este compromiso, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

La Municipalidad se dará por recibida de cada seccion concluida y que no sea menos de tres cuadras, en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios de la terminacion de dicha seccion.

En los niveles que ordene la oficina municipal de Obras Públicas, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer serán de cuenta de la Empresa.

La conduccion de la piedra que se extraiga la hará la Municipalidad con sus carros.

En la propuesta se fijará el precio por *metro cuadrado* de adoquinado, cuyo abono se efectuará, de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año anterior, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios, en las siguientes condiciones:

1a. La parte de la Municipalidad en letras á 90 dias de plazo ó al contado, con el descuento del 8 % anual.

2a. La parte correspondiente á los propietarios en cuatro mensualidades iguales, desde la fecha en que la Municipalidad les pasa la cuenta.

En cada cuadra se designarán dos vecinos de la misma que inspeccionen los trabajos á más de la inspeccion oficial de la obra.

La Empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de ese tiempo libre de toda responsabilidad.

La introduccion del adoquin será excenta de derechos, y no se cobrará impuesto por la arena necesaria que se extraiga del rio.

La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hiciesen de conformidad á las condiciones establecidas.

La Empresa constructora del adoquinado es responsable de los daños que cause en las cañerías de Aguas Corrientes y obras, al remover el pavimento de las calles.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el artículo 20 de la Ley Orgánica.

Los proponentes presentarán con anticipacion al acto y por escrito un fiador solidario que la Corporacion aceptará ó no.

Todo el que entre en esta licitacion tiene que depositar en la Tesorería Municipal la suma de veinte mil $ m/c., como garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los ocho dias despues de que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna, como á dividir por partes el total de cuadras cuyo adoquinado se saca á licitacion, segun sus propias condiciones.—Buenos Aires, Junio 14 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 9085 p15 Jn15

MUNICIPALIDAD
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE

Se saca á licitacion el establecimiento de aguas corrientes del municipio, con arreglo á lo dispuesto por el Consejo Deliberante Municipal, segun el acuerdo y bases que á continuacion se expresan.—Rosario, Abril 4 de 1882.—*Martin J. Navarro*, Presidente del C. E. M.—*Manuel Zamora*, Secretario.

El Consejo Deliberante Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa-Fé, ha sancionado la siguiente ORDENANZA:

Art. 1° El Consejo Ejecutor procederá á llamar á propuestas por el término de 4 (cuatro) meses, para el establecimiento de aguas corrientes en esta ciudad, publicando al efecto los avisos que considere necesarios en los diarios de la provincia y fuera de ella.

Art. 2° Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas en la Secretaría del Consejo Ejecutor, donde se recibirán hasta el dia 1° de Agosto próximo venidero, en cuyo dia, á las 2 p. m., serán indefectiblemente abiertas en presencia de los interesados, levantándose una acta que firmarán todos los presentes, y en la que se hará constar, con la individualidad posible, cada una de las propuestas que se hubiesen presentado.

Art. 3° El acta de que habla el artículo anterior con todas las propuestas y antecedentes que se hubiesen presentado, será pasada inmediatamente al Consejo Deliberante para que las tome en consideracion en la primera sesion y otorgue la preferencia á la que resulte mas ventajosa.

Art. 4° El empresario ó proponente deberá hacer la obra de su propia cuenta, como una empresa particular, y percibirá las rentas correspondientes que su esplotacion pudiera producir, con arreglo á la tarifa y condiciones que se acordaren á su concesion.

Art. 5° Las propuestas deberán sujetarse á las bases siguientes:

A—Las aguas se tomarán del Rio Paraná, al Norte de la ciudad, en las corrientes más arriba del establecimiento conocido con el nombre: "Once de Setiembre."

B—Obligacion de construir las obras de manera que permitan su extension por toda la ciudad, segun el aumento de poblacion.

C—Obligacion por parte de la empresa de colocar y servir sin compensacion alguna, cuatro fuentes de 15 piés de altura, en los parajes públicos que se designen por la Municipalidad; surtidores en las boca-calles para los casos de incendio y riego de las plazas y calles públicas, que darán las llaves en poder de la Municipalidad; y servicio tambien gratuito de las aguas que se necesiten en el Hospital de Caridad, Hospicio de Huérfanos, Departamento de Policía, Cárcel Pública, Municipalidad, Corralon de Limpieza y demás establecimientos municipales.

D—Obligacion de mantener inalterable la tarifa que se fije para el consumo público.

E—Obligacion tambien por parte del proponente de hacer un depósito efectivo en uno de los Bancos de esta ciudad á disposicion de la Municipalidad, por la suma de $fts. 10,000 (diez mil pesos fuertes) que responda al fiel cumplimiento de la concesion en las condiciones estipuladas.

Art. 6° Las obras deberán ser construidas con materiales de primera calidad y los trabajos ejecutados segun los últimos adelantos.

Art. 7° La empresa deberá tener su domicilio en esta ciudad y gozará de esta concesion por el término de 20 (veinte) años, pudiendo sin embargo, la Municipalidad expropiar las obras, pagando su costo con un 20 0/0 de utilidad, en cualquier tiempo, antes de vencer el término de la concesion y tomarlas á su cargo, por su costo, despues de vencido aquel término.

Art. 8° El depósito de que habla el inciso E. del art. 5° será levantado una vez que la Empresa hubiese colocado en trabajos y materiales el valor de $ fts. 30,000 (treinta mil $ fuertes) á juicio de la Municipalidad.

Art. 9° Deberá expresarse en las propuestas las dimensiones, capacidad y calidad de la cañería, los modelos y la fuerza impelente de la máquina y la manera como las de levantarse y purificar el agua, especificando en lo posible todos los pormenores de las obras que la Empresa se obliga, llevar á cabo.

Art. 10 Se expresará igualmente por los proponentes el término en que deben iniciarse los trabajos y el tiempo en que quedarán las obras listas al servicio público.

Art. 11 Las propuestas que no se presentaren despues del dia indicado en el art. 2° no serán tomadas en consideracion.

Art. 12 Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se hubieran sancionado al respecto.

Art. 13 Comuníquese, publíquese é inscríbase en el R. M.—Sala de Sesiones, Marzo 28 de 1882.—*Juan B. Arengo*, Presidente del C. D. M.—*Martin Fernandez*, Secretario. 8999 p1m Jn13

Casa Introductora
DROGUERIA del PUEBLO
Por Mayor y Menor
BOTICA Y LABORATORIO
MARCA REGISTRADA — MARCA REGISTRADA

SURTIDO GENERAL
Drogas, Productos Químicos para la Farmacia y las Artes.
Depósito de Remedios especiales Franceses, Ingleses, N. Americanos, etc.
Aguas Minerales naturales.—Instrumentos para la Farmacia y la Química, etc.

VENENO EN PASTA para los CUEROS
Agua Verde para la Morriña de las Ovejas
A. MOINE
187, calle de Rivadavia, 189
BUENOS-AIRES

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros escojidos perfumes.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.
EL ACEITE CHEVRIER *es Desinfectado* por medio del alquitran, sustancia tonica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.
Depósito general en PARIS: 21, rue du Faubourg-Montmartre
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO — BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO — DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor.
ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.
En BUENOS-AYRES: A. DEMARCHI Hermanos y Cª, ZINERONI y Cª.
Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

M. Forrester & Ca.
97--CALLE FLORIDA--97
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA
DE

ALAMBRE DE ACERO patente (F) garantido ser la mejor clase y el de mas resistencia que viene al mercado.
FIERRO GALVANIZADO.
CENIZA DE SODA para jaboneros, en cascos de madera dura.
CIMIENTO DE PORTLAND, garantido lo mejor que viene.
MADERAS norte-americanas.
CARBON de piedra, Cardiff, fragua y de cocina.
CLAVOS para herraduras, marca ✣ fabricados en Suecia, de la mejor clase de fierro sueco.
BAÑOS DE FIERRO esmaltados, con sus canillas para agua caliente y fria. Estos baños son de suma durabilidad, hechos para países cálidos y son casi indestructibles.
INODOROS para letrinas, de la construccion mas moderna.
LAVATORIOS de fierro esmaltados con canillas para agua caliente y fria y palangana automáta.
PESEBRES INGLESES para granos y pasto.
HORSE-BOXES para tener caballos á pesebre suelltos.
Agentes de la afamada fábrica de pinturas y aceites marca **El Pajarito,** de JAMES STORER Co.
ACEITE crudo y cocido.
PINTURA líquida y en pasta; vienen en los tarros llamados "Baldes Patentes", que despues de usados sirven para baldes.

M. FORRESTER & Ca.
97—CALLE FLORIDA—97

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos
Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais *(hierro liquido en gotas concentradas)*, es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 36.
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.
Se remite pidiendolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion.*
Depositarios en Buenos-Aires: DEMARCHI, PARODI y Cª; —ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

CINTURONES y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos

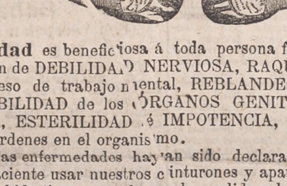

DEL DOCTOR BRYAN

La **Electricidad** es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.
Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.
LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO
Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.
Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.
☞ Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street,—NEW-YORK.

Compañias de Seguros contra Incendios
Domicilio de Agentes—Maipu num. 95
La Compañia LA REINA (QUEEN)
contra incendios y sobre á vida
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS
GUARDIAN ASSURANCE COMP.
No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1821
Facultada por leyes especiales del Parlamento
Capital 2.000,000 libras esterlinas
Compania de Seguros London y Lancashire
CAPITAL 1.168 546 LBS. ESTS.
Los abajos firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resultase de fuego sin referencia á la oficina principal.
MOORE & TUDOR
95—CALLE MAIPU—95

RUBINAT
AGUA MINERAL PURGATIVA
La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania
Gran Medalla de Oro en la Exposicion International Balneológica de Francfort-sur-Mein
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris
SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA CÓLICOS
EL AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT
Se emplea contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas, Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.
Un vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada ó de té lijero.
DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, 131. BOULEVARD SEBASTOPOL
Depósitos en *Buenos Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª y en la DROGUERIA del PUEBLO.

GRAN LIQUIDACION
DE LA
SASTRERIA AMERICANA
297-CUYO-297

Los paños existentes en esta nueva Sastreria, se venden al contado con pérdida, como se venderán igualmente los últimos pedidos de Europa.
Entretanto, se hacen trajes **á cualquier precio,** garantiendo un corte de última moda, pues **se regalan $ 500 por cada pieza mal cortada.** De consiguiente, la casa queda responsable de los dos cortadores actualmente empleados.
El Gerente
DOMINGO GOUIN
d.p.m. m30.

PERFUMERIA
de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS
GÉNEROS RECOMENDADOS:
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.
En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.
ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881
AGENTES
Sterni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez Plaza Cosnstitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 231.
Francisco L. Casares, Peerú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores,
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Hos y Cª; — ZINERONI y Cª.

A LA CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires
Recibiendo los artículos de moda, los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra
Habiendo establecido el sistema
DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
Lo que le ha valido un éxito sin rival hasta hoy
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38—ENTRADA ÚNICA—38 PERU
ESTACION DE INVIERNO DE 1882
Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los más completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las más recientemente creadas, las más de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, á precios sumamente cómodos.
Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, gros negro y de colores, sederias de fantasía para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasía y lisos, valvetin ó terciopelo inglés, negro y de color; sea en artículos punto de lana, en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y artículos de Toilette, sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.
Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra.
A LA CIUDAD DE LONDRES
Entre Rivadavia y Victoria—38 PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria
NOTA—Tenemos (gratis) á la disposicion de nuestra clientela y del público en general, el catálogo detallado de las mercaderias de la Estacion de Invierno de 1882. 8667 p12 d p mj n3
TIENDA

FERNET BRANCA
UNICO LEGITIMO Y GENUINO
Los cajones llevan en el rótulo, y en las botellas una etiqueta suplementaria, las palabras
MALLMANN & Compañia
Unicos depositarios para las
REPUBLICAS ARGENTINA, URUGUAY Y PARAGUAY
Los falsificadores serán severamente perseguidos.
7420 p9 m l v p s m3

GONORRHEAS
Y FLORES BLANCAS!! Las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el único medio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion ni tisana*. Muy fáciles de tomar. ¡Nunca estraga el estómago! Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública: Cangallo 322 y Defensa 69.—*Torres y Ca.*
No mas pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando lo mismo un espejo! con la llamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—SARANDI 317.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!
Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en 6 idiomas.—Diez años de sucesos! Medicamento renombrado!!—Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública, Cangallo 322 y Defensa 69.—*Torres y Ca.* 8091 p15 dpm.m18.
Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, al Martillero Don ENRIQUE VIKA para que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Lorenzo Govia y á dar cuenta del remate que en esos autos se le encomendó, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Regino Leces* Escribano Público Cabildo.

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS
GRAN MEDALLA DE ORO
HAMMER y PELTZER
POR LA CERVEZA
MARCA LEON
Ordenes: 140 Rivadavia 140

FAWCETT, PRESTON Y C
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

Los señores FAWCETT, PRESTON Y Ca. tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
—o—
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRAULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Por presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

ASOCIACION RURAL
DE
CHASCOMUS
9ª. FERIA
General de ganados
Y
Demas productos
En estado natural ó elaborados
Para los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre
EN
CHASCOMUS
El Directorio de esta Asociacion invita á los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la grande y espléndida Féria, que para esos dias trata de preparar, y cuya importancia, segun el resultado de años anteriores, es ya conocida.
Oportunamente se detallarán las condiciones reglamentarias en que haya de celebrarse.
Chascomús, Mayo 20 de 1882.—TEODORO BERRO, Vice Presidente.—*Justo Lopez*, Secretario. 8825 jn7

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos
Seguros marítimos y contra incendios
LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de lo rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

La mejor Peptona
ES LA PEPTONA DEFRESNE
La única admitida en los Hospitales de Paris

Sociedad Anónima
DE
PROPIETARIOS
PARA
LA HIGIENE
Teniendo conocimiento que con frecuencia equivocan el sistema de las empresas de servicio higiénico, se advierte al público que la **única de Carros Atmosféricos,** es la que tiene su escritorio en la **calle Reconquista núm. 79.**
9005 p15 jn13

Loteria de la Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 20,000 $f.
La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 5 $ fts. ó sean 125 $ m/c., dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 $ m/c.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:
JUNIO 20—1882
PROGRAMA

12,000 billetes á 5 $		$ 60,000
Deduccion 20 %		" 12,000
Al público		$ 48,000

Premios

1 de		20,000
1 de		2,000
3 de	1,000	3,000
5 de	500	2,500
11 de	200	2,200
21 de	100	2,100
38 de	50	1,900
100 de	20	2,000
820 de	15	12,300

1000 suertes ó 5,000 en quintos............ $ 48,000
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis
Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de más de 100 $ fts.—No se admite devolucion de billetes.—Mayo 26 de 1882.—*La Comision Administradora.* perm. m31

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
A una cuadra de la Plaza de la Victoria
Linimento Botturi para curar caballos
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chacabuco esq. á Moreno. Los especificos sin mi marca de fabrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15$ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por ma. pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
8791 jn7 v30

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162
Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

EGROT
Constructor en Paris
23, Rue Mathis, 23
(CASA FUNDADA EN 1780)

Medalla de Londres 1862. — Dos Medallas de plata Esposicion univ. Paris 1867.
Fábrica especial de **ALAMBIQUES** para Licores, Perfumes y Productos químicos.
Nuevo Aparato de destilacion continua de EGROT, para destilar *Aguardientes, Espiritus de vino ron, Aguardiente de arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un em balaje y trasporte menos costosos.
Puede calentarse bien con el vapor ó con la accion directa del fuego.
Bomba toldo portatil sencilla, fácil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878:
3 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

HOTEL NACIONAL
(Antes Ancla de Oro)
AL PÚBLICO
El abajo firmado, propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo 98, que con esta fecha inaugura, ofrece á sus amigos quienes han tenido la amabilidad de prestarle todo clase de cooperacion, y al público en general, que conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efeto cuenta con cocineros de primer órden.
La casa, conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, pues tiene 70 hermosas piezas todas ellas perfectamente amuebladas; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—*Juan Larroudé.*
8709 p2m Jn4

A LAS SEÑORAS
Nueva sastreria de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien encargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sin competencia.
8145 p1mes m20

SOCIEDAD ESPAÑOLA
LA MARINA
Ajustándose á lo prescripto por el art. 14 del Reglamento la Junta Directiva convoca á los señores socios á asamblea general ordinaria que para elegir nueva Comision tenará lugar el dia 18 del actual, á las 2 de la tarde, en los salones del "Centro Gallego" Rivadavia 366.
Se encarece la mas puntual asistencia.—*El Secretario.*
NOTA—Se advierte que en caso de no poder celebrarse dicha Asamblea el dia prefijado, por falta de número, ella se efectuará irremisiblemente el Domingo sub-siguiente.
La presente nota, sirve de 2a. convocatoria.—Buenos Aires, Junio 1º. de 1882.—*El Secretario.*
8741 p12 jn6

MANUEL PEREZ
Cirujano Flebotomo
Y PEDICURO.
PERMANENTE EN ESTA CAPITAL
En este acreditado establecimiento, se operan toda clase de callos, juanetes, uñeros, ojos de gallo y demás afecciones de los piés, en su casa ó á domicilio, sin causar dolor.
Tambien se ponen y se aplican ventosas y sanguijuelas, y se extraen muelas y raigones, á 25 $ uno.
9014 p4 jn14

FLUIDO
CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

Ruggero Bossi & Co.
CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150
ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICAS CIRUGÍA, ÓPTICA, FERRETERÍA, NAVAL, CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS
Artículos en general de bazar y menage PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES
Gran taller de pintores y empapeladores
La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.
8849 p6m 1

CIGARRERIA POPULAR

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS y COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios 3866 p6 ms feb 2

Pierce's Pleasant Purgative Pellets
ADORAS Agradables
PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.
No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** toménse las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estar [illegible] en pomos de vidrio, quedando [illegible] dades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca, en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

AL COMERCIO
Y á los consumidores
DE
ALPARGATAS

Habiéndose presentado en este mercado una infinidad de plantillas ó zuelas para alpargatas, de clase inferior, que se venden como salidas de nuestra casa, imitando á las que introducimos desde muchos años y que gozan de una merecida reputacion por la superioridad de su clase, avisamos al comercio en general y á los consumidores de alpargatas, que, para precaverlos de esas imitaciones perjudiciales, desde el 1º. de Junio próximo, todas nuestras plantillas ó suelas para alpargatas serán cuidadosamente marcadas con nuestro nombre y registrada, cuyo diseño acompañamos:
Exigiendo que cada par de alpargatas quese compre sea, como lo indica el modelo adjunto, de suela marcada en su centro, con nuestra marca y nuestro nombre, pueda estar seguro el consumidor de tener siempre un calzado superior, fuerte y durable.—Buenos Aires, Junio de 1882.
APESTEGUY FRERES
38—SUIPACHA—42
8138 p 1m m20

P. LANTAS
P. COULIN
Ofrece al público, en la calle San Martin 52:
20000 damascas, de 1 á $ 3; 20000 almendros, 1 á 3; 10000 avellanos, 3 á 10; 20000 castaños, 3 á 10; 20000 cerezos, 1 á 5; 20000 ciruelos, 1 á 3; 100000 duraznos, 1 á 3; 20000 pelones, 1 á 3; 20000 pavias, 1 á 3; 20000 briscos, 1 á 3; 10000 granados, 1 á 3; 10000 higueras, 1 á 3; 20000 manzanos, 1 á 3; 20000 membrillos, á 3; nisperos á 3; 10000 nogales, 3 á 10; 20000 olivos, 3 á 10; 50000 parras, 1 á 3; 50000 perales, 1 á 3. Todo de ingerto y clases garantidas; 20000 casuarinas, 1 á 2; 20000 eucalyptus, 1 á 2; 50000 ligustrum, de 2 rls. á 3 $; 100000 pinos, 3 á 10 $; 10000 olmos, 1 á 10; 10000 plátanos, 1 á 10; 20000 moras, 1 á 10; 20000 rosas de 2 rls. á 10 $; 20000 acacias, 1 á 3 $; 10000 rosas, 1 á 10 y muchísimas otras por miles. Acómodo y conduccion gratis. 8957 p6 jn11.

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia.
6823 p4m a5

RODOLFO NEWBERY
Dientes — Dentaduras
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA DE CANGALLO
Emplomaduras — Orificaciones

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público
Para mayor conveniencia del público, la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima, desde el 1º de Julio próximo, sostituyéndolo con una **Oficina de Informes** en un punto mas céntrico de la Capital, donde le público pueda obtener con mas facilidad, todos los datos que desee, respecto al servicio de esta linea.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*La Administracion.*
8067 m17 v in 30

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX
recomendados por los Medicos en el tratamiento de los **RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.**
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Farcº 45, calle Vauvilliers, Paris

La Fonciere
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderias para rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151—SAN MARTIN—151

ALAMBRE PATENTE
CAMPANA EXTRA
6

Campana Extra No. 6	2136	"
De Acero No. 6	3307	"
" " 7	2776	"
" " 8	230.	"

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

HILO DE LINO
PARA
Zapateros, talabarteros y sastres
MARCA
William Barbour & Sons
Este célebre hilo obtuvo el primer premio **MEDALLA DE ORO** en la última EXPOSICION DE PARIS en competencia con los hilos de todos los fabricantes del mundo.
Le han sido acordado los primeros premios en muchas Exposiciones, entre otras
Lóndres en 1862
Viena en 1873
Filadelfia 1876
Se darán muestras para probar el hilo
Agentes en el Rio de la Plata:
M. Forrester & Co.
97—FLORIDA—97 8429 p1m m28

THE ASHBURY RAILWAY CARRIAGE
AND IRON COMPANY (LIMITED)
OPENSHAW, MANCHESTER
Fabricantes de todas clases de **CARRUAGES y WAGONES** para **FERRO-CARRILES** y tranvías y de la generalidad de las obras necesarias para los Ferro-Carriles, como las **Ruedas** para Carruages y Wagones, los **Ejes,** los **Techos** de hierro, las **Vigas** del mismo metal, las **Planchas giratorias,** los **Meaderos,** los **Depósitos para las Aguas,** las **Bombas,** las **Gruas fijas y giratorias,** las **Agujas,** los **Cambios de vias,** etc., etc.

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN

Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillisimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

SALUD PARA TODOS
¡¡La SANGRE es la VIDA!!
El ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR
Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS
Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos,** el **Raquitismo,** las **Escrófulas,** los **Tumores blancos,** las **Herpes,** las **Fistulas,** las **Caries,** el **Ozena,** la **Sifilis** y los **restos del mercurio,** la **Anemia,** el **Reumatismo,** la **Tisis,** el **Asma,** etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, medicos y particulares.*—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
En *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.
LEER EL PROSPECTO

LA
Sociedad Nacional
DEL
PANTELEFONO
ha inaugurado
EL 1º DE ENERO
SU GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS MUNICIPIOS
Buenos Aires, Flores y Belgrano
Tarifa para mensajes
Se lleva por mensajes á domicilio á razon de 2 $ m/c por cada 20 palabras, ó fraccion hasta 6 cuadras de distancia, y 5 m/c. para mayores distancias, de las oficinas de la categoria.
FLORES Y BELGRANO pagarán siempre 5 $ m/c.
La sociedad no se compromete á llevar mensajes á distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.
Oficinas del Pantelefono
I. Categoria.—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensajes.
CENTRAL: San Martin 26.
A. Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D. Plaza Lorea, Zeballos 9.
B. Plaza Constitucion, Brasil 409.
F. Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C. Boca, General Brown 13.
H. 5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O. Centro-América, Santa-Fé 747.
G. Flores, Plaza núm. 6.
M. Belgrano, 25 de Mayo 56.
II Categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensajes, para trasmision á otra oficina.
No se distribuye á domicilio.
E. Muelle de las Catalinas.
T. Aduana Nueva.
R. Depósito Lanús.
L. Bolsa de Comercio.
J. Los Corrales.
OJO
ABONOS
Para hablar en las oficinas............ $m/c. 50 al mes
Con aparato en casa.................. $m/c. 150 al mes
NOTA—Las personas que no estén abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono pagarán 5 $m/c para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.
Por mas informes, dirigirse á la Oficina Central, San Martin 26. 7223 a28

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

PILULES
DE BLANCARD
à l'Iodure ferreux Inaltérable
Sans odeur ni saveur de fer ou d'iode
L'ACADÉMIE DE MÉDECINE a décidé *(Séance du 13 août 1850)*
Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas,** la **Pobreza de la Sangre,** la **Debilidad** de **Temperamento,** la **Anemia,** etc.
N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
DESCONFIESE
DE LAS FALSIFICACIONES
211
N-B. Ne devront être considérées comme préparées par l'Auteur que les Flacons de Pilules qui présenteront un CACHET D'ARGENT REACTIF fixé à la partie inférieure du bouchon, et la signature ci-dessous.
Blancard PHARMACIEN, Rue Bonaparte, 40. A PARIS.

Electricidad
El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el ruidoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y da UNA SOLIDEZ Á LO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del ASMA con los POLVOS del Dr Cléry
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª.

ÑANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Mediospostes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335—MENDOZA—335
BOCA 8792 jn7 v30

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Gran Hotel del Progreso, Arrecifes
Habiendo hecho grandes inovaciones en esta casa y estando á la altura de hotel de primer órden, se recomienda al público, que no dejen de concurrir allí donde encontrarán toda clase de comodidades y á precios módicos.
Al mismo tiempo hago presente, que habrá un carruage en la estacion al servicio del público.—*Leon Beaupuy.*
8144 p 1m m20

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
DEPOSITO BOTICA RODOLFO WOLFF

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas.
Perm

ASMA
SE CURA POR LOS
Papel y Cigarillos de Gicquel
Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

FERRO-CARRIL
Central Argentino
Con motivo de los reclamos recientemente hechos por daños ó merma, en varias consignaciones de carga, por su mal envase ó por la inseguridad de su embalaje, la Empresa se encuentra en el caso forzoso de hacer estrictamente obligatorios los artículos 1º, 2º y 3º de las condiciones de su Reglamento de carga; por consiguiente, desde el 20 del corriente mes, no se recibirá para transportar ningun cajon ó bulto que no esté bien cerrado y con los sunchos intactos, y que su envase sea adecuado al peso de su contenido.—**La Administracion.**
8053 p1 mes m17

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos, pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione Ingeniero
7930 p 2m m14

JARABE
DEPURATIVO
DEL Dr. GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS
EMPEINES, ESCROFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso con *tinta azúl* el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores.
Gibert — *Boutigny*
Paris, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo

Agencia y Archivo
DE
MARCAS A FUEGO
15—PERU—15
TARIFA

1º Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion	$	500
2º Hierro de marca, del sistema comun, uno	"	25, 50 y 100
3º Id id id id "Sala y Cariboni imitacion hierro	"	250
Id id id id id id de bronce	"	300

Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ m/c.
Otra economia realiza al hacer innecesarios los fogones, fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.
4º Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles........ $ 1,200
En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el liquido que ella misma contiene (depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso m/c. de combustible y solo precisa un marquero.
5º Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 10 hasta........ $ 100
6º Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su concesion, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros........ $ 100
Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela
1º El Archivo de las marcas concedidas desde 1822, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 31 de 1881, copiado del Registro Oficial.
2 El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.
3º Varios registros de marcas por partido.
4º La recopilacion de todas las Leyes, decretos y demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.
5º La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas, elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural, inclusive algunos que nos han sido enviados en consulta para presentarlos.
6º La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.
7º Marcas de poco fuego y muy elegidas.
8º Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.
9º Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Cariboni."
10º Atenderemos cualquier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con que quieran honrarnos nuestros favorecedores.
Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocuparemos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:
1º Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, que sea igual á otra marca que se presente.
2º Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.
3º Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á las personas que se determinen.
4º Que se precise inmediatamente quien es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.
5º Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.
6º Que se reunan las marcas por Partidos, formando una agrupacion ordenada, con la que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendremos al dia, si se nos permiten los datos necesarios.
7º Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya con todas aquellas cuyos hierros salgan de nuestra Agencia, ó cuyos propietarios quieran favorecernos con sus datos.—*Aureliano Huergo.*
8600 d p m jn1

Consejo Nacional
DE
EDUCACION
Se llama á licitacion para la impresion de: 20,000 planillas cuatrimestrales, 20,000 id mensuales, 5000 id trimestrales, 20,000 id de exámen anual, 1000 registros de asistencia diaria, 1000 id de matricula.
Las impresiones y el formato serán con arreglo á los modelos existentes en Secretaría.
Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la Ley.
Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 21 de Junio próximo, á las 2 de la tarde, en las oficinas del Consejo Nacional, pudiendo los interesados presentarlas hasta esa hora.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*El Secretario.*
8280 p 1 m m23

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RUPERTO BARGAS, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la cual se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21: Cabildo. 9156 p30 jn17

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA LADUEÑA, para que en el término indicado, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Gregorio J. Fragas*, Juez de Paz, Sustituto. 9167 p1 mes jn17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA FONTANA DE COSSIO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Manuel Lacasa.* 9178 p1 mes jn17

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de 3 dias, se haga saber á doña JUSTA SEDANO DE GARCIA que se está en su citacion se dé un nuevo testimonio de la escritura de venta que otorgó con fecha 5 de Enero de 1876, ante el Escribano don Enrique Raymond, á favor de doña Amadea Muñoz, de la finca ubicada en la calle de Santa-Fé, entre dos calles sin nombre, dos cuadras antes de llegar al Parque 3 de Febrero—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Roque Repetto.* 9180 p3 jn17

Por disposicion de don Jorge Williams, Juez Comisario del concurso formado á don ESTEBAN MORA que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca por segunda y última vez á junta general de acreedores para el dia 26 de Junio, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 13 de 1882.—*A. Julio Blanco*: Bolivar 21. 9114 p10 jn11

JUZGADO DE PAZ DE MERLO
Por el presente se hace saber á don PASCUAL FACCINETTI, por el término de 3 dias, á contar desde la fecha de la primera publicacion, que en el juicio seguido en su contra ante este juzgado por don Cárlos Albaladejo, por cobro de pesos; en vista de no haberse opuesto excepcion legítima en el término señalado al efecto, se ha dictado sentencia de remate, ordenando se lleve adelante la ejecucion.—Merlo, Junio 3 de 1882.—*Victoriano Loza*, Municipal Procurador. 9121 p3 jn16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 15 dias á doña ANDREA CASTRO, para que comparezca á estar á derecho ante el juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma en los autos sucesorios de don José Castro y doña Antonia Grapina; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Cabildo. 9126 p15 jn16

JUZGADO DE PAZ DEL 9 DE JULIO
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. CARLOS PARODY, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que le ha interpuesto D. Juan Ayerza sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Nueve de Julio, Junio 10 de 1882.—*Avelino Cabrera.* 9016 p30 jn14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente y por el término de 5 dias á los herederos de Da. JOSEFA AZPIROS DE ZAVALA, que á solicitud de D. Juan E. Labourdette se ha ordenado se espida segunda cópia de la escritura de venta otorgada por la espresada señora Azpiros de Zavala á favor del citado Labourdette de un terreno situado en el pueblo de Lanús, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, compuesto de 4 lotes designados con los núms. 168, 169, 178 y 179 de la manzana núm. 2, y se componen de 10 vs. de frente al Este por 50 de fondo, linda por el frente calle en medio con D. Pedro Pecoci, por el fondo calle proyectada en medio con los lotes 343 y 344 de la manzana núm. 8, por el Norte con D. Juan Pessot y por el Sud con D. Pedro Labourdette cuya escritura fué otorgada por D. Juan L. Zavala, apoderado de la vendedora, en Abril de 1874, ante el escribano D. Alvino G. Rosales; lo que se les hace saber para los fines que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.—*Miguel Repetto*, Secretario. 9044 p3 jn14

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ATANACIO DEL BARCO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la cual se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1882.—*Ricardo M. Wright.*—Cabildo. 9049 p 1m jn14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO GALVAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 8993 p30 jn10

Por disposicion del señor don Emilio J. Perez, Juez Comisario nombrado en la solicitud de moratorias de don RODOLFO BULLRICH, se hace saber de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1739 del Código de Comercio, que le han sido concedidas al espresado señor Bullrich las moratorias solicitadas, por el término de un año, habiéndose nombrado interventores en los negocios del señor Bullrich, á los acreedores don Esteban S. Badaracco y don P. Dillemann.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 8866 p15 Jn8

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FRANCISCO GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 8198 p30 m21

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. MARCELINO ERBOJO y Da. JUANA ENRIQUEZ, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones por sí ó por medio de apoderado en forma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Junio 2 de 1882.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 8996 p30 jn11

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. FRANCISCO Y D. MARTIN ESTEBARENA, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca por segunda y última vez á junta general de acreedores para el Juéves 22 del que rige, á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Angel Julio Blanco*; Bolivar 21. 8948 p10 jn11

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D Martin Bustos, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de 10 dias, se cite á los que con cualquier título, se consideren con derecho al terreno, (hoy edificado) que en 16 de Diciembre de 1854 compró don Juan Arrata á don Juan Velasco, situado en la calle Nueva, cuartel 34, parroquia de Balvanera; lindando por su frente calle en medio con Don Francisco Peluffo, por el fondo con don Simon Rojas y por el Oeste y Este con el citado Velazco, hoy calle de Arenales núm. 603, entre las de Ayacucho y Rio Bamba.—Buenos Aires, Junio 10 de 1882.—*Julio Fernandez.* 8959 p10 jn11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO IHITZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1882.—*Roque Repetto.* 8806 p1 m jn10

JUZGADO DE PAZ DE LA VILLA DE LUJAN
Por disposicion de este Juzgado de Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GIL ECHEVARRIA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante este juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Lujan, Mayo de 1882.—*Juan F. Font*, (hijo). 8663 p1 mes jn3

Por disposicion del señor Presidente de la Suprema Córte de Justicia, Dr. D. Luis Saenz Peña, se cita, llama y emplaza á doña CARMEN ISASA DE LARENS, esposa de don Celestino Larens, para que dentro del término de 15 dias, comparezca por la Secretaria de la misma Córte, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente de la demanda seguida por don Simon y don Honorio Isasa con el Poder Ejecutivo de la Provincia, y don Froilan Fernandez, sobre mejor derecho á la compra de un campo de propiedad pública, en el Partido de Juarez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 2 de 1882.—*Emilio Miliavaca.* 8665 p15 jn3

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber durante el término de 15 dias á D. JULIAN GUILLERMO GOODMAN, que en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Nicolás Silveyra, sobre cobro de pesos, se ha mandado levantar con su citacion un embargo que á su pedido se trabó en una casa en San José de Flores, calle de Rivadavia n.º 26 (hoy 28) de propiedad del espresado Silveyra, siendo el auto que manda levantar el embargo del tenor siguiente: Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—Por lo que resulta del precedente conforme, agréguense á estos autos los seguidos por Goodman que tramitan por la oficina del Secretario Lopez, notificándole al efecto, y con citacion, pase á la oficina de Hipotecas para que se levante el embargo mencionado. Evacuadas las diligencias precedentes vuelvan los autos agregados á la Oficina del Secretario Lopez—Lopez: Heredia: E. A. Casá.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 8628 p15 jn2

Por el presente notifico á DON GH. MASCARELLI, el protesto hecho á D. N. Emilio Coppola en esta fecha, de un pagaré valor de 4,318 $ m/c. que me fué entregado para este objeto por D. Gloriaido Fernandez y compañia habiendo sido protestada ante la municipalidad dicho señor Coppola por encontrarse ausente de esta ciudad y no concocérsele domicilio en la misma.—Buenos Aires, Junio 1º. de 1882—*Andrés R. Terry*, Bolivar 5. 8637 p30 J2

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, como herederos ó acreedores, de DON PEDRO GREGORIO VIDAL y de su esposa DOÑA ESTEFANIA BARRANCOS DE VIDAL, se consideren con derechos á los bienes quedados por su fallecimiento y para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir las acciones en forma—Mercedes, Mayo 30 de 1882.—*Valentin Piñeiro*, Escribano Secretario. 8558 p30 jn1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ y de D. JOSÉ MARIA CAMEDER, para que dentro de dicho término se presenten por ante su juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma—Mercedes, Mayo 29 de 1882.—*Valentin Piñero*—Escribano secretario. 8560 p30 jn1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. PETRONA PAEZ DE ROLON, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de SS. y por intermedio de la secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 24 de 1882—*F. A. Gonzalez* 8576 p30 jn1

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital de la República. Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA PODESTÁ de SARTI, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de SS. y por intermedio del Secretario autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 8584 p30 jn1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel de la Independencia don JOSÉ DE OLAVARRIA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por el juzgado de S. S. y por intermedio del Secretario autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8717 p30 Jn4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO CUFRÉ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término, comparezcan por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones.—San Nicolás, Junio 1º de 1882.—*J. F. Bernardo* Secretario. 8700 p30 Jn4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO BRUSCO y Da. ROSA FRIGONI (cónyuges), á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1º de 1882.—*Roque Repetto*. 8725 p 1m Jn3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SANCHEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Mayo 31 de 1882.—*Horacio Turiol*, Secretario. 8699 p30 Jn4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN NEGRETTE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 23 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*. 8691 p1 m Jn4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO BORJAS AGUILAR y Da. CATALINA VILLAFAÑE, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1882.—*Manuel Garay*. 8355 p30 m27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado que se cite por medio del presente y por el término de 15 dias, á D. JUSTO CRUZ, para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de don Cárlos Cruz y doña María Eugracia Gonzalez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; lo que podrá verificarlo por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Emilio del Valle*; Escribano público. 9017 p15 Jn14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 6 dias á don DOMINGO DE LA PORTILLA ó á sus herederos, que con citacion suya se ha mandado expedir un nuevo testimonio de la escritura otorgada por él á favor de don José G. Iraola, en 23 de Setiembre de 1859, de un terreno de estancia, situado en el partido de la Ensenada; á consecuencia de haberse extraviado el primer testimonio que se espidió.—Buenos Aires, Junio 13 de 1882. — *Juan Rodriguez*, Secretario. 9039 pd Jn14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ENRIQUE SPEERS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 8306 p 1m m24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Idiart, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1882.—*Roque Repetto*. 8773 p30 Jn6

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO DE SAN VICENTE
Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BARTOLO BANRAMUS, sean como herederos ó acreedores de dicha testamentaría.—San Vicente, Junio 5 de 1882.—*Tristan Suarez*, Juez de Paz. 8890 p1m Jn13

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL MUÑIZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias contados desde la primera publicacion de este edicto, comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1º de 1882.—*F. A. Gonzalez.* 8746 p30 Jn8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMBROSIO ESPINDOLA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 18 1882.—*Mariano Cabral*, Secretario. 8283 p1m m24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ADOLFO BULLRICH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8371 p1 mes m27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita á D. BARTOLOMÉ SEIDES ó sus herederos para que dentro del término de 15 dias comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á tomar la intervencion que les corresponda en los autos promovidos por D. Jorge Lamara sobre testimonio de un título de propiedad de unos solares de terreno situados en la ciudad de Mercedes (B. O.) comprados al referido Seides; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 8879 p15 Jn8

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á DON SANTIAGO A. GALDO, para que comparezca á estar á derecho y conteste al traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de seguirsele el juicio en su rebeldía. Al mismo tiempo se le hace saber que se han señalado los dias lúnes y juéves de la semana para que las partes concurran por la oficina á ser notificadas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º. patio. 8986 p8 Jn13

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL MARIA DI MENNA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.—*Adolfo Lamarque*: Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 8420 p30 m28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA VICTORIA SUAREZ DE FERNANDEZ BLANCO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*C. Gallardo.* 8530 p1 m m31

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ANDRES CRAMERE, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezca á este Juzgado, á hacerse cargo de dos máquinas y un caballo que ha dejado en poder del vecino de este partido D. Olimpio Stoppani, y abonar una suma de dinero que adeuda á dicho señor; bajo apercibimiento de acusarsele en rebeldía y seguirsele el juicio en calidad de tal.—Quilmes, Mayo 12 de 1882.—*Ramon F. Udaeta*, Juez de Paz. 8078 p30 m18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO NIEVAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 8044 p30 m17

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al patronato de la capellanía fundada por don MARCOS MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario; Casa de justicia. 8950 p1 mes en Jn8

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, contados desde esta publicacion, á D. ILDEFONSO y D. DOMINGO CARTAVE É IRIBERTEGUI, para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Francisco Cartave y doña Ramona Iribertegui; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina, Bolivar núm. 21; Cabildo. 8856 p15 Jn8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEYRAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 29 de Mayo de 1882.—*Roque Repetto*. 8351 p 1 m m23

Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, calle de San Martin, Nº 51

B. & Q.

GANADOS
Judicial
La magnífica hacienda
DEL ESTABLECIMIENTO
La Virginia
Perteneciente á la testamentaria del Sr.
D. Facundo Quiroga
En el Partido San Pedro
4,500 cabezas
GANADO VACUNO
Con mucha novillada
EN ESTADO DE HACER TROPAS
Tasacion $ 270 cada uno—Base 2|3 partes $ 180 cada uno
Hacienda yeguariza.
Caballos, etc., etc., etc.
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 19 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues ademas de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1|2 hasta 5 años; los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.
Igualmente hay para la venta:
105 cimeleros, notables animales — Tasacion $ 500 cada uno—Base $ 334 cada uno—380 yeguas criollas al corte—Tasacion $ 60 cada una —Base $ 4 Ocada una—95 caballos de silla—Tasacion $ 200 cada uno—Base $ 134 cada uno
Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencia, pueden visitar el Establecimiento, pues se encargado las mostrará con la galanteria que le es habitual.
Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 a28.

5 espléndidos toros
Raza Devon puros

Por disposicion del Juez de Paz de la Seccion 14a., se cita por medio del presente y por el término de 6 dias, á don JOSE PAGGI, para que comparezca por este juzgado, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que contra él sigue don Federico Elortondo, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Junio 12 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Juez de Paz. 9103 p6 jn15

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EUGENIO ANTONIO, MANUEL J. PASTOR y JUAN ALEJO MUÑOZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1882. *Emilio del Valle*, Escribano Público. 8891 p1 m jn10

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Capital de la República, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Coronel D. JUAN PEDRO LUNA y Da. PAULA ALFARO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8045 p30 m17

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á los acreedores del concurso de don JUAN FRANCISCO VILAROS, que se ha practicado por el Síndico Dr. D. F. Martin y Herrera, la graduacion de créditos, la que se ha mandado agregar á los autos y poner en Secretaria, por el término de 15 dias, para que los acreedores concurran á inspeccionaria; los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Cabildo. 8900 p15 jn10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S., por intermedio de la secretaria del señor Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882. —*Ignacio P. Gimenez*. 8234 p30 m23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la Sra. Da. ADELINA ARRIOLA DE PORCEL DE PERALTA, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, y dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento á lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*José Agustin Novaro* 8100 p1 m m18

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
JUNIO
Sábado 17 id id id id id sigue el remate de libros. á la misma hora.
Domingo 18, á las 3. Judicial. De un terreno calle Talcahuano 610 al 614. Base $ 266,667 m|c.
Domingo 18 á las 2. De un terreno, calle Bermejo y calle Centro América y 2º. Callao. Sin base.
Domingo 18 á las 4. De una finca calle Paraná núm. 733. Base $ 80,000 m|c.
Domingo 18, á las 4. De una finca calle Paraná núm. 735. Base $ 100,000 m|c.
Domingo 18, á las 4. De la finca calle Balcarce 295. Base $ 40,000 m|c.
El Domingo 18, á las 11. De plantas en el Jardin de la Recoleta Calle Larga, etc.
JULIO
Sábado 1º. á las 3. Judicial. De la finca calle Chile núm. 100. Base $ 144,914.
Juéves 6 á las 2. En nuestra casa. De 4 1/8 leguas de campo en Córdoba. Base $f. 2,500 la legua.
Viérnes 23. A las 12. En nuestra casa, de muebles por cuenta de varios.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De muebles franceses
Juego de sala j carandá macizo
Juegos de comedor, dormitorio, &
PIANO ERARD
Y DEMAS MOBILIARIO
DE LA CASA-QUINTA
Del Sr. D. Juan B. Burnichon
Calle Piedad No. 1510 (ALMAGRO)
Por ausentarse para EUROPA

El juéves 29 del corriente (dia de fiesta), á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. S. B. Burnichon, todo el menage de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de sala de jacarandá macizo, estilo Luis XVI, compuesto de un sofá, 2 sillones, 8 sillas y 2 banquitos forro terciopelo, una mesa de centro con piedra mármol, un gran espejo ovalado, reloj de chimenea, piano Erard, banco id id, escritorio de jacarandá para señora, etayer, chiffonier de jacarandá, costurero, cortinados con cenefas de damasco de seda carmesí, oleografías, gravados, adornos, alfombrado Bruselas, etc.
DORMITORIO—Cama de nogal, colchon elástico, mosquitero, armario de caoba, lavatorio con mármol y espejo, mesa de noche, cortinados de cretona, alfombrado Bruselas, cortinitas, etc., etc.
CUARTO PARA ROPA BLANCA—Gran armario de tres cuerpos con cajones de cómoda, mesita, sillas, canastos para ropa, cortinitas, alfombrado Bruselas, etc., etc.
COMEDOR—Una mesa para 18 cubiertos, aparador y mesa de trinchar, doce sillas asiento y respaldar de esterilla de roble macizo, cortinados de cretona, reloj, jarrones, estátuas, 1 servicio muy completo de porcelana, loza inglesa, otro id francés, cristales y demás objetos de esta reparticion, alfombrado de Bruselas, cuadros, etc., etc.
ALTOS DORMITORIO—1 cama de nogal con colchon elástico, lavatorio nogal con mármol y espejo, mesa de centro con nogal y marmol, un armario de jacarandá, cómoda de id con mármol, mesa de noche, escritorio, sofá, sillas, cortinados con cenefas de seda carmesí, alfombrado, etc., etc.
ESCRITORIO—1 sofá y 6 sillas caoba, 1 gran escritorio de nogal, 1 biblioteca grande de cedro, 1 id de caoba, cortinados, alfombrado, etc.
DORMITORIO—1 cama de jacarandá macizo, 1 mesa de noche id, lavatorio id con mármol y espejo, 1 espejo de vestir de cuerpo entero, mesita de jacarandá, 1 confidente con funda, mesita de jacarandá, cortinado, alfombrado, etc.
SOTANO—Un surtido de vinos finos franceses del uso particular del Sr. Burnichon.
COCINA—Bateria completa, mesas y bancos y demás utensilios.
PATIO—Bañaderas, escaleras y útiles de jardin.
NOTA—El tramway Lacroze que va por Piedad hasta Almagro, deja á los compradores en la misma casa. 9187 jn 17.

POR LOS MISMOS
ESPECIAL REMATE
DE PLANTAS
De mérito y especies nuevas
POR CUENTA
DE
Sr. D. Angel Fumagalli
Jardinero de la quinta en San Isidro
Del Sr. Dr. D. Adolfo Insiarte
En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 27 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Angel Fumagalli, procedentes del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo pormenor es como sigue:
Araucarias Bidwillii, Exelsa, Cooki, Brasileusis. id variedad de Camelias, id de cupressus y Juniperus, Cedrus Deodora, Wellingtonia Gigantea, variedad de Juccas, Dioranthes, Palmieri, coleccion de Agaves, Calicanthus, Palmeras, Pinus insignés, Canadiensis y Longifolia, Hibiscus, Arum, Helechos, Daphués, Fresnos, Sophora Japónica, Olea Fragaus y Variegata, gran variedad de Rosas, id de Bonapartes, Agave Hystrire única en remate, Dracenas indivisas, Citrus Japónica, Ilex, Gardénias Fortunei y florida, Sorbus, Casuarinas, Acacias de Albata, melanoxylon, Odorolisima, coleccion de Eucalyptus embalados como para llevar á la Campaña, Nerium ó hoja de piparia, Hyophorba indica, Cunvalaria Japónica para Bordaras y otras muchas largas á detallar.
Mil árboles frutales, de las mejores clases de duraznos, peras, ciruelas, damascos y damascas, duraznos de Zaragoza, Santa Ana y ciruela Simoni, clases notables y de superior calidad. 9186 jn 17.

POR LOS MISMOS
DE LA CASA
Calle Balcarce No. 295
Entre Chile y San Lorenzo
8 vs. de frente al Este por 27 de fondo
4 magníficas piezas de material, cocina, letrina, pozo, etc., y vereda de piedra
Base de venta pesos 40,000 m|c.
Dá más del 1 0|0 de interés mensual
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
Títulos perfectos del año 1826

El Domingo 18 de Junio corriente, á las 4 de la tarde, venderemos bajo la base arriba fijada y al contado, la casita indicada compuesta de 4 piezas de material, cocina, pozo y vereda de piedra artificial.
Está actualmente ocupada por inquilinos de primer órden y dá 400 $ de renta, habiendo producido $ 700 mensuales.
La importancia que á tomado ese barrio rodeado por magníficos edificios, la proximidad al puerto y á la Plaza de la Victoria, hacen de mas entrar en mayores recomendaciones.
La venta se hará ad-corpus, es decir, lo que resulte entre muros.
El comprador depositará la suma de 5000 $ en el acto de firmar el boleto.
Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 9010 jn13.

POR LOS MISMOS
Judicial
Un gran terreno al Norte
Calle Talcahuano Ns. 610 al 614
Con gran número de piezas
40 vs. de frente por 70 de fondo

---

1 IMPORTADO
4 de la célebre raza Devon Durham
TODOS ELLOS PREMIADOS
En la Exposicion Continental
Estos animales son notables por sus formas, peso vivo, calidad del cuero, actividad para el trabajo y actitud para el engorde
Por órden del inteligente criador
Sr. D. Miguel A. Lima
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 20 de Junio á la 1 p. m. venderemos al mejor precio y al contado estos notables animales producto de muchos años de trabajo y seleccion llevados á cabo por el inteligente señor D. Miguel A. Lima.
El detalle es así:
Optimo—Overo castaño edad 1 1/2 años peso 46 arb. 16 lb. premio medalla de plata.
Prisionero—Osco overo 11 meses de edad peso 28 arb. 15 lb. premio medalla de plata.
Perseverante—Yaguane 11 meses de edad peso 28 arb. 11 lb. mencion honorable.
Perico—Overo pivado 10 meses de edad peso 25 arb, premio medalla de cobre; todos estos animales son 7/8 de sangre.
Principe heredero—Canela Devon puro importado edad 3 años 6 meses peso 72 arb. premio mencion honorable 1a. clase. 8930 Jn10

1 gran toro y 2 toritos
SANGRE HEREFORD
Remitidos directamente de Inglaterra
Por el acreditado criador
señor John Hill
¡¡Animales muy notables!!
¡Jóvenes y bien formados!
¡Lindos tipos
¡¡No han venido mejores!!
¡Verdadera oportunidad!
¡Alerta criadores!
En nuestra casa San Martin 51

EL MARTES 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los tres espléndidos animales Hereford remitidos directamente á nuestro cuidado por el renombrado criador Sr. John Hill.
Los tres animales son dignos de llamar la atencion de nuestro inteligentes criadores por la rara belleza de sus formas y la pureza de su noble sangre.
La cria de finos que dirije en Inglaterra el Sr. Hill, goza de universal fama y los productos de esa cabaña son disputados por altos precios en los criaderos europeos.
Dos de estos lindos animales han podido admirarse en nuestra Gran Exposicion, y merecido la mas favorable acogida por las personas inteligentes que los han visitado.
El detalle es como sigue:
Cronkhill—6th. num. 5848, nacido el 12 de Marzo de 1878, criado por el Sr. John Hill, hijo del famoso toro Gaylad 2nd. dam Plum by Hopeful 2nd. 3876 y sigue así por 15 generacion.
Silver Duke—Nacido el 22 de Junio de 1881 hijo el toro King Dick 5499 y de la vaca Bright Lady by Silver Prince, 5583 y sigue por 15 generaciones.
Gallant 2nd—Nacido en Julio 17 de 1881, hijo del toro Hopeful 2nd 3876 dam Gwenny 14 th by Reginald 2nd 4896 y asi sigue por 15 generaciones.
Los pedegrees y el gran catálogo de la cabaña del señor Hill, se encuentran á disposicion de los interesados en nuestra casa, San Martin 51. 8789 Jn6

2 toritos y 1 vaquillona
3|4 SANGRE DURHAM
Procedentes del establecimiento
Del Sr. D. Juan E. Moris

AD-CORPUS
Tasacion ps. 400,000 m|c.
Base 2|3 partes ps. 266,667 m|c.

El Domingo 18 de Junio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. B. Basualdo y por cesacion de condominio en la sucesion de don Felipe Rodriguez:
El vasto terreno arriba indicado, y cuyas dimensiones son: 40 varas igual á 34 metros 64 centímetros de frente al Este por 70 varas igual á 60 metros 62 centímetros de fondo.
El edificio se compone de 17 piezas de material, construccion antigua, techos de azotea, dos id techo de teja francesa, pisos de labrillos y baldosas, otras 5 piezas teja francesa, un galpon techo de fierro de canaleta, una pileta para agua, otro galpon en el fondo para caballeriza, con techo de teja francesa y fierro de canaleta, aljibe, dos letrinas con casillas correspondientes, y algunos árboles frutales.
El todo tasado en la cantidad de 400,000 $ m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 266,667 $ m/c.
Pocos terrenos se encuentran al Norte de estas dimensiones, y tambien creemos inútil toda otra recomendacion.
Para informarse del espediente, ocurran al Secretario señor don M. Garay, y mas informaciones á nuestra casa, Alsina 78. 6111m18

POR LOS MISMOS
De 4 1|8 leguas cuadradas
CAMPO DE PRIMER ÓRDEN
En el Departamento de la UNION
De la Provincia de Córdoba
Lindero con las de Buenos Aires y Santa-Fé
BASE DE VENTA
2,500 ps fts. la legua
en nuestra casa Alsina 78

El juéves 6 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, el campo arriba indicado, cuya base es 2500 $f, ó sean $ 62,500 m|c., es muy moderada tomando en consideracion las siguientes condiciones del mismo:
SITUACION—El campo que ofrecemos en venta está marcado en plano topográfico de Santa Fé por Chapeaurouge lindando por el Oeste con la suerte núm. 33 de Lafone; por el Norte con Campbell; es la suerte núm. 39 série A de las que vendió Córdoba hace quince años. Dista siete leguas del pueblo del Saladillo, doce de la Estacion "Leones" del ferro-carril Central, trece de la Estacion "Fraile Muerto", quince de la estacion y colonia "Tortugas" catorce de la Esquina y treinta leguas del Pergamino y Rojas.
CALIDAD—Este campo es alto abundante en buenos pastos y tiene en su centro la laguna "Aguila cautiva"; á cuatro varas de profundidad se encuentra el agua para jagüeles.
Está rodeado de varios establecimientos poblados y es fácilmente accesible por su proximidad á los ferro-carriles Central, Oeste y de Clark que va á construirse ya.
BASE DE VENTA—La fijada es muy baja … relacion á los precios corrientes de cuatro y cinco mil fuertes por campos en esas zonas. Algunas leguas de este campo acaba de hacerse una venta, cerca de la "Esquina", por doce mil fuertes la legua.
Los famosos campos del "Venado Tuerto" que están muy inmediatos, se vendieron á 7,000 $fts. término medio la legua.
Los especuladores y sobre todo los pobladores, deben aprovechar esta oportunidad, pues sobre la base fijada hay que vender por liquidacion forzosa.
Títulos perfectos.
Por mas informes, ver planos de Santa-Fé y el de campo, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
AREA DEL CAMPO—Se compone de 4 leguas, 219 cuadras, 19500 vs. cuadradas. 8927 Jn10

POR LOS MISMOS
¡Queda suspendido hasta nuevo aviso!
Espléndido lote de campo
En el Partido del SALADILLO
Lindando con el ejido del Pueblo
Apropósito para ovejas
O CHACRAS
692 cuad's cuadradas

POR LOS MISMOS
Judicial
De la casa calle Chile 100
… frente por 65 vs. de fondo
ad-Corpus
ps. 217,370 m|c.
Base … partes ps. 144,914 m|c.

El Sábado … julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Lynch y Da. Juliana Saez Valiente de Lynch, á saber.
La casa arriba mencionada construida en terreno de 14 vs. de frente al Norte por 64 vs. 90 cts. de fondo al Sud, igual á 12 metros 12 cts. de frente por 56 metros 19 cts. de fondo previniendo que en su frente del fondo enangosta teniendo solo 13 vs. 10 cts. ó sean 11 metros 34 cts.
El edificio se compone de 8 piezas pisos de tabla empapeladas y con cielo-rasos, 2 cuartos de tabla en el fondo, otra pieza de material y cocina, aljibe, pozo, letrina, y gas.
El todo tasado en la cantidad de $ 217,370 $ m|c. siendo la base para la venta las 2/3 partes ó sea la suma de $ 144,914 m|c.
La casa gana mil pesos m|c. al mes.
Para imponerse del Espediente ocurran á la Escribania del Sr. D. S. Garcia y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78. 8601 jl.

POR LOS MISMOS
DE UN GRAN TERRENO
Con mucho edificio
Y gran cantidad de material
Con 82 vs. de frente por 80 vs. fondo
En uno ó dos lotes
SIN BASE
Con frente á las calles Centro-América, Bermejo y 2do Callao

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 82 varas de frente al Sud por 80 varas de fondo; el edificio de azotea en la esquina, se compone de un almacen con trastienda y seis piezas más, maderas duras, un pozo con gran pileta, un palomar de material, y 3 piezas en mal estado; hay además una gran cantidad de material y el terreno está rodeado de pared.
Esta propiedad queda muy cerca de los talleres del Ferro-carril del Oeste y el ramal de las Catalinas, pasa por los fondos mismos calle Centro-América que tiene un ancho de 20 varas en esta parte.—Aquella parte Norte del Municipio está adelantando mucho y dia á dia se construyen nuevos
La venta se hará á todo precio, por division entre herederos, todos mayores de edad.
Títulos del año 1828.
Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 8778 jn6.

POR LOS MISMOS
De unos pocos muebles
Juegos de sala varios
Alfombrados y cuadros
Máquinas de coser
PARA SASTRES
Un armazon y mostrador
CON VIDRIERAS
En nuestra casa, Alsina 78
EL VIERNES 23 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y al contado y por cuenta de varios, un surtido de muebles y otros objetos cuyo pormenor anunciaremos. 9147 Jn16

POR LOS MISMOS
Gran remate de liquidacion
DE TODAS LAS PLANTAS Y EXISTENCIAS
Del jardin RECOLETA
Del Sr. Don Inocencio Rissoto
Calle Larga de la Recoleta N. 287
Por tener que desalojar el terreno
El Domingo 18 del corriente
A las 11 del dia

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todas las plantas de adorno, frutales, etc., del jardin arriba mencionado, por tener que desocuparlo y cuyo pormenor es mas ó ménos como sigue:
Magnolias, grandifloras, oxinensis, fuscata y otras especies, espléndida coleccion de camelias, muchas en flor, jazmines del cabo, florida, gardenia de rosas, azaleas, rododundrum, palmeras de muchas clases, dracenas, chameropos, latanias borbónica, belechos, coleus, bananos, crotuns y una cantidad de plantas de adornos para jardin, patios, galerias, vestibulos ó invernáculos.
Arboles frutales, todos injertados garantidos las mejores clases, 6 clases de cerecos y damascos, pelones, durazneros, perales, manzanas, parras de las mejores especies, olivos, magníficos naranjos y limones, arbustos y arboles para parques y jardines.
AL MISMO TIEMPO—Un invernáculo con techo de vidrio.
OJO—Puntualidad en la hora que el remate comenzará á las 11 por tener mucho que vender. 9108 jn15

POR LOS MISMOS
Atencion Sres. Bibliófilos
Artistas etc. Arquitectos, etc. Estudiantes, etc.
Al remate de libros de mérito
Enviados por el afamado librero de Lóndres
Sr. D. Bernardo Quaritch
A la órden del Sr. D. Jorge Mackern
Y AL MISMO TIEMPO
De 3,000 volúmenes
FOLLETOS, DOCUMENTOS, etc., etc.
Segunda parte de la gran Biblioteca del finado
Dr. D. Aurelio Real y Prado
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 16 y Sábado 17 del corriente, á las 7 1|2 de la noche

Llamamos la atencion de los aficionados á buenos libros, á esta gran venta que efectuaremos en nuestra casa los dias arriba mencionado, y cuyos catálogos podrán obtenerse desde el Lúnes 12 del corriente.
Entre los libros que envia el señor Quaritch los amantes á obras raras y escasas encontrarán mas de una que llamará su atencion; vienen tambien esta vez las obras de Hogarth, caricaturas de Gillsay, obras ornamentales de Owen Jones y muchas otras largas en detallar.
En cuanto á los libros de la biblioteca del finado Dr. Prado todos saben la gran aficion de este á las buenas obras y han tenido ocasion de ver que entre las que aun quedan para venderse, quedan muchísimas de gran valor y mérito.
Los libros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78 dos dias antes del remate. 8777 Jn6

POR LOS MISMOS
Al Norte!
De dos lindas CASAS
Construccion sólida y moderna
Calle Paraná 733 y 735
Casi frente á la Plaza 6 de Junio
AD-CORPUS
Base por las dos ps. 180,000

El Domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños las dos casas arriba mencionadas á saber:
1ra Calle Paraná 733
Base ps. 80,000 m|c.
El terreno consta de diez varas de frente por 58 varas de fondo; el edificio todo en cal, techos de baldosas sobre maderas duras, cielos-rasos de yeso, pisos de tabla; consta de cuatro piezas, patios embaldosados, pozo, letrina y demás comodidades, cañeria de gas en toda la casa.
2da Calle Paraná 735
Base ps. 100,000 m|c.
El terreno consta de diez varas de frente por 58 varas de fondo. El edificio se compone de cinco habitaciones, construccion enteramente igual á la otra.
Ambas casas pueden producir fácilmente $ 2,000; así que las bases son enteramente bajas.
La localidad es inmejorable, á pocas varas de la mas linda plaza del municipio y con tramway á la puerta.
Títulos de primer órden, que podrán revisarse en nuestra casa Alsina 78. 8874 jn8

EN ZARATE
Animales notables por su tipo
¡Buen origen! ¡Gran tamaño!
HIJOS DE UN FAMOSO TORO IMPORTADO
En el pátio de nuestra casa
SAN MARTIN 51

El MARTES 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado los tres notables animales procedentes del ya renombrado Establecimiento del Sr. D. Juan E. Moris, en el partido de Zarate.
Todos los que hayan visitado la Gran Exposicion en su Seccion Rural habrán podido admirar esos tres notables animales, que con tanta justicia han llamado la atencion por el desarrollo de sus formas y la rara belleza de su tipo.
Los tres animales son hijos de un famoso toro que hace poco tiempo introdujo al pais este señor y que tambien ha podido ser apreciado por todos los visitantes conocedores.
El detalle es como sigue:
Brimarel—Macho rosillo 15 meses de edad hijo del gran reproductor. Duke—Este animal alcanzó á 37 arb. de peso sin ninguna preparacion.
Porvenir—Macho blanco de 5 meses de edad (muy notable.)
Gran Duquesa—Vaquillona overa de 15 meses de edad.
Las madres de estos animales son del origen de los muy famosos de que era propietario el Sr. D. Jorge Atucha desde año 1850. 8966 Jn11

2 Toros Durham
NOTABILISIMOS ANIMALES
Uno por cuenta del Sr. D.
Diego N. Carman
Y OTRO POR LA DEL Sr.
H. Ramos Mejia
Remate único por su escelencia
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 20 de Junio á la 1 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de los señores arriba indicados, los animales que abajo espresaremos, los cuales han podido admirarse en la Exposicion Continental.
El hecho de encontrarse en esta Exposicion es una prueba de su bondad, pues es sabido que ella es la más selecta de las celebradas en esta capital.
Los animales son muy notables y esperamos que los Jurados den su opinion para publicarla. El detalle es el siguiente:
Por cuenta del Sr. Carman
Niñito 1ro.—Toro de 7 meses de edad (sangre Durham) hijo de la vaca Ninita que obtuvo el 1er. prémio en la última Exposicion Rural.
Se puede asegurar sin jactancia que no se ha presentado á remate hasta la fecha un animal de mayor desarrollo, belleza de formas, y garantia de origen como este. Un hermano de este animal acaba de obtener el 1er. premio.
Los Sres. hacendados que deseen dar tamaño á las haciendas no tendrán mejor oportunidad.
Basta ver la madre y demas de este animal para apreciarlo, el padre estuvo en nuestra casa llamando la atencion.
Por órden y cuenta de los Sres. Senillosa Hnos.
De su establecimiento EL VENADO, en el Partido de Pila, el hermoso animal abajo espresado, espuesto en la Exposicion Continental.
LA GAMA. Vaca mestiza Durham nacida en Setiembre de 1878, hija de vaca criolla, por el toro puro STAMTON. La vaca Gama es hermana por padre de Joung Stamton, que ha obtenido el 1er. premio en la Exposicion Continental) 9057 Jn 14.

¡¡2 soberbios toros Durham!!
Y
15 lindos carneros Lincoln!!
DE LAS MAS AFAMADAS CABAÑAS

Guill° Gowland y Ca.

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
BUENA PROPIEDAD
Calle Larrea 312
Tasacion ps. 80,852 m|c.
2|3 partes pesos 53,900 m|c.
Con arreglo al siguiente edicto, procederé el dia Mártes 20 de junio, á las 3 1/2 en punto de la tarde.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 20 del entrante junio se procederá á la venta por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una finca situada en esta ciudad, en la calle Larrea señalada con el núm. 312, edificada en terreno de 8 metros 80 cs. de frente por 34 metros 44 cs de fondo, constando el edificio de 4 habitaciones incluyendo la sala con una cocina y una letrina; los muros de cerco y costaneros son de ladrillo asentado en cal. Tiene además 4 piletas de material, dos ventanas con reja de fierro, 1 puerta de calle, 3 puertas interiores, 4 vidrieras exteriores, chapas de mármol, 1 pozo con brocal de material, 1 reja divisoria del segundo patio embaldosado; tasado todo en la suma de 80,852, siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que son 53,900.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.
NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 8577 jnl.

POR LOS MISMOS
Judicial
Importantes propiedades
Pertenecientes al concurso del Sr. D. Laureano Alejandro
La 1ra calle Venezuela
Y PASCO
A las 2 en punto de la tarde
La 2da calle Piedad No 1253
A las 4 en punto de la tarde
Con arreglo al siguiente edicto procederemos el Juéves 29 de Junio.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá la venta en público remate, por los martilleros D. Guillermo Gowland y Ca., el dia 29 del corriente Junio, de dos propiedades pertenecientes al concurso formado á D Laureano Alejandro, que tramita por esta Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma,—ubicadas en esta ciudad, la primera calle de Venezuela, formando esquina con la de Pasco, edificada en terreno compuesto de 12 metros 60 centímetros de fondo al Sud con frente tambien á la calle Pasco, equivalente á 315 metros cuadrados con 75 centímetros de metro cuadrado, tasada en todos sus ramos en la suma de 61,564 $ m|c 80 centavos; la segunda, calle de Piedad núm. 1253, edificada en terreno compuesto de 12 metros 60 centímetros de frente al Sur por 59 metros 55 centímetros de fondo al Norte, equivalentes á 750 metros 33 centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de 220,477 $ 28 centavos moneda corriente.
NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones espresadas. Los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaria antes mencionada.
Nota—El comprador abonará el 5 % al firmarse el boleto de compra y venta.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882. 8578 J1

POR LOS MISMOS
Judicial
Magnífica propiedad
Calle Larrea No. 302
EJECUCION
Del Banco de la Provincia
Tasacion ps. 94,111 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 62,740 m|c.
Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta el Mártes 20 de Junio á las 4 en punto de la tarde.
Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 20 del entrante Junio, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una casa situada en esta ciudad calle de Larrea No. 302, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia por cobro de pesos, cuyo terreno se compone de 12 metros 55 centímetros de frente por 61 metros 90 centímetros de fondo, cuya superficie son 448 metros 745 milímetros cuadrados y cuya tasacion han sido avaluados á razon de 110 $ m|c. el metro 48,811 95.
El edificio se compone de una sala de habitaciones contiguas, una cocina, una letrina, un pozo de balde, una puerta interior y tres exteriores, una puerta de calle de cedro vieja, dos ventanas rejas de fierro, piso de baldosa en la sala, piso de tabla en la habitacion contigua; primer patio embaldosado y zaguan, mas los cuartos, asentados los ladrillos en cal, menos un terreno asentado en barro y en cal, madera sus techos, son de cerco en barro, cerco de madera; techos con tirantes de pino de tea y alfajias de madera dura, cocina con techo de teja francesa, doce balaustres en buen estado, vereda de ladrillo en mal estado, un caño de agua frente á la cocina, dos llaves de fierro, los cuales han sido tasados en la suma de 45,300 ps. m|c.
Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por mas datos pueden ocurrir á la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Carlos N. Gonzalez*, secretario—Cabildo 2do. patio.
Exijiremos del comprador el 5 0/0 al firmar el boleto de compra-venta. Informes Bolivar 7. 8497 m30.

POR LOS MISMOS
240 atados flejes
2 1|2 pulgadas por 1|8
AVERIAS! AVERIAS!
Por cuenta de Seguros
En nuestra casa, Bolivar No. 7
El Mártes 20 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores:
240 Atados flejes para torniquetes.
AL MISMO TIEMPO
Por cuenta de Seguros ingleses
Rollos alambre galvanizado. 9143 jn 16.

POR LOS MISMOS
En Bahia Blanca
De 1 1|8 leguas
DE RICO CAMPO
Con 3 poblaciones y 3000 plantas
De sauce y álamos
Lindando con las chacras de dicho pueblo
CON EL ARROYO
Sauce Chico y el Mar
El mas apropiado para un saladero
A solo 8 cuadras del fondeadero
Base para la venta ps. 250.000 la legua
En nuestra casa, Bolivar 7
El Miércoles 28 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden de su dueño bajo la base indicada, este lindo lote de campo el único á venderse tan cerca del adelantado pueblo de Bahia Blanca, el cual es hoy un emporio de comercio.
Linda por un costado con las chacras, de las que se han vendido por $ 50,000 las 20 cuadras, por otro costado con la bahía, con su inmejorable puerto, por otro costado con el magnífico arroyo Sauce Chico y por el otro D. Luis Deneke.
Recomendamos á los interesados este lindo pedazo de tierra, de ricos pastos y uno de los de más porvenir de esa localidad.
Este campo tiene tres poblaciones, tres mil pies de sauces y álamos, un gran alfalfar, corrales y alambrados. Títulos garantidos.
El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta.
Por planos ó informes, Bolivar 7.
A los interesados que deseen ver el campo pueden dirijirse en Bahia Blanca café de D. Juan Molina, que encontrarán medios de trasporte. 8716 Jn4

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90
De una casa
Con un gran fondo
CALLE CHILE No. 529
Entre Santiago del Estero y San José
De órden de sus propietarios
Base para la venta ps 90,000 m|c.
Ad-Corpus
El Miércoles 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de 90,000 ps. m|c.
La casa arriba designada construida en terreno de 7 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo, con 7 habitaciones de azotea, cocina y demas oficinas, cañeria de agua corriente.
La ubicacion de esta propiedad es importante, teniendo ademas la comodidad del Tramway á la puerta de ida y vuelta.
Exijiremos del comprador la entrega del 5 0|0 sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 8924 jn 10.

POR LOS MISMOS
DE LA HERMOSA CASA
Calle Perú Núm. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria

DE LINCOLNSHIRE
Venidos en los vapores ROSSE y GUADIANA
A LA CONSIGNACION DEL Sr. D.
Diego H. Getting
Animales muy notables
INMEJORABLE ORIGEN
En nuestra casa, San Martin 51
El Mártes 20 de Junio á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 2 espléndidos toros Durham y los notables 15 carneros Lincoln, venidos por los vapores ante dichos á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting.
Los animales todos han sido escojidos especialmente y podemos garantir que la condicion es de belleza y origen son muy dignos de llamar la atencion de los criadores inteligentes. Los pedegrees son firmados por el criador, visados por el Consul Argentino y con certificado del veterinario. 9101 jn15

FINCAS

Una buena finca
DE RENTA
Sobre un terreno alto y regular
En la calle de Belgrano 535 y 537
Entre Santiago del Estero y San José
EDIFICIO ANTIGUO PERO PRODUCTIVO
8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo
Renta fija 1,200 $ m|c. mensuales
Base ínfima 88,000 ps. m|c.
Venta Ad-Corpus
El Domingo 18 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad de renta ubicada en la calle de Belgrano, señalada con los núms. 535 y 537, entre las calles Santiago del Estero y San José.
Esta propiedad inmejorable para renta, es construida sobre un terreno regular y alto y su edificacion antigua, pero fuerte, es desde hace muchos años una fuente segura de buena renta, produce por mes 1200 $ m|c. siendo el inquilino de primer órden.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre este buen negocio, pues á su actual propietario le cuesta esta casa 180,000 $ m|c. mas que la base fijada.
La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario y el comprador puede cargar con la deuda realizando así un negocio ventajosisimo.
Los títulos son perfectos. Por más datos en nuestra casa, San Martin 51. 8876 Jn8

Una notable propiedad
GRAN TAMAÑA
Situacion inmejorable
PUNTO CENTRICO
Localidad especial
PARA RENTE
Calle 25 de Mayo 119 á 127
Con frente al Paseo de Julio
Nos. 116, 118, 120, 122, 124
SOBRE EL MUELLE DE PASAJEROS
Y ESTACION CENTRAL
Propiedad escepcional y ventajosa
Para capitalistas
Orden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze
Tasacion ps. 1.553,295 m|c.
Base de venta ps. 1.035,530
RENTA MENSUAL 25,000 $ m|c.
El Viérnes 23 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Cavenago, la central y productiva finca edificada en un terreno que mide 26 vs. de frente por 52 vs. fondo; previniéndose que la venta será efectuada AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.
Esta propiedad es inmerable, pues tiene dos frente á dos calles de importante concurrencia comercial, siendo por esta causa que produce una fuerte renta, relativamente á su valor, comparadas con otras fincas de la capital.
Anteriormente la parte que está frente al muelle de pasajeros estuvo ocupada por el Hotel del Norte la que se quemó, por cuya causa está desocupada por completo, esperando una refaccion; el edificio que dá sobre la calle 25 es antiguo y de un solo piso, y con todo esto produce cinco mil pesos m/c. mensuales no hay pues exageracion en afirmar que refaccionada dará fácilmente 25,000, pues eso lo evidencian las propiedades linderas.
La calle 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las de Cangallo y Cuyo son de una importancia indiscutible, y los capitalistas deben tener presente esta circunstancia, así como la de que pocas, ó ningunas veces, se ofrece en venta propiedades en estos puntos; el tamaño inmenso de esta finca la hace igualmente recomendable.
Por otros datos ocurrir á la escribania de M. Repetto, en el Cabildo, y por otros informes á nuestro casa, San Martin 51. 8171 m21

JUDICIAL
De 3 buenas propiedades
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
EDIFICACION SÓLIDA Y MODERNA
Terrenos altos y muy centrales
Por órden del Sr. Juez Dr. Sauze
Primera propiedad
Tasacion 68,048 $ m|c.—Base de venta 45,364 pesos m|c.
El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 4 piezas bien construidas y de la moderna con techos de azotea sobre maderas duras, ventanas de reja á la calle; con umbrales de marmol, pisos de baldosa, con cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 11 varas de frente por 53 ⅓ de fondo.
Segunda propiedad
Calle Constitucion
17 vs. y 1|2 de frente por 33 1|2 de fondo
Tasacion $ 77,175 $ m|c.—Base de venta 2|3 partes 58,116 m|c.
El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 5 cómodas habitaciones con techos de azotea sobre madera dura, edificada sólidamente y á la moderna; cocina, letrina, pozo de balde, etc. Edificada en terreno de 13 varas y ½ de frente por 35 ½ de fondo.
Tercera propiedad
Calle Ayacucho
ESQUINA 3 DE FEBRERO
58 varas de frente por 50 de fondo
Tasacion 43,425 ps. m|c.—Base de venta 2|3 partes 28,950 m|c.
El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de una pieza de azotea edificada en el centro del terreno árboles frutales, pozo de balde y cercado todo el terreno de pared compuesta de 58 varas de frente por 50 de fondo.
Títulos perfectos; por más datos puede ocurrirse á la escribania del Sr. S. Martinez. 8170 m21

Judicial
Notable remate
DE LA IMPORTANTE Y MUY CENTRAL
PROPIEDAD

De la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
Base acordada para la venta
$ 640,000 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD CORPUS
El Domingo 16 de julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la base de seiscientos cuarenta mil pesos moneda corriente.
De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con escelentes materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cocinera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, aljibe, gas, cocina y demas reparticiones.
Esta propiedad les fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse. Oportunamente anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.
Exijiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantía antes de firmar el boleto.
Por más pormenores ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 8811 jn7.

POR LOS MISMOS
De un precioso terreno
Y casita
Formando esquina
Calle Juncal y Uruguay
A media cuadra de la Plaza 6 DE JUNIO
Base para la venta $ 85,000 m|c.
De órden de su propietario
El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de ochenta y cinco mil pesos moneda corriente.
La propiedad formando esquina arriba designada compuesta de tres piezas en terreno de 23 60|100 varas frente á Juncal por 17 90|100 varas á Uruguay.
La calle está empedrada, la vereda es de piedra de Escocia y su inmediacion á la linda plaza 6 de Junio le dan un mérito indisputable.
Exijiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.
Por más pormenores ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 8464 Jn11

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
De 16 leguas de campo
DE PRIMER ÓRDEN
En el Partido de Juarez
Conocidos por la LOMA ALTA
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del pueblo del Tandil
Lindando con el ejido de Juarez
DIVIDIDO EN 16 LOTES
Perteneciente á la testamentaria de la Señora
Doña Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total ps. 8.220,234 m|c
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 5.480,156 m|c.
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion y base de venta de cada lote
El juéves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los diez y seis lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente:
LOTE Nº. 9.—Con poblacion, 40,497,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada, á 450,000 $ legua y 50,000 $ la poblacion, total: $ 725,000 m|c.
Base para la venta $ 483,932 m/c.
NOTE Nº. 10.—Con poblacion de piedra, 15,676,395 metros cuadrados ó sea 0-580,641 legua cuadrada, á 450,000 $ legua Total: $ 261,288.
Base para la venta $ 174,192.
LOTE Nº. 11—26,671,068 metros cuadrados ó sea 0-987,875 legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 474,143.
Base para la venta $ 316,096
LOTE Nº. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1-066,884 legua cuadrada, á 460,000 $ legua, total: $ 490,766.
Base para la venta $ 327,178.
LOTE Nº. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1-4541-079 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 539,727.
Base para la venta $ 359,818.
LOTE Nº. 14—23,993,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 480,000.
Base para la venta $ 320,000.
LOTE Nº. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1-012,894 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 506,447
Base para la venta $ 337,633.
LOTE Nº. 16—Con poblacion de piedra, 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1-095,450 leguas cuadradas, á 500,000 $ legua y 10,000 $ el potrero, total: $ 557,725.
Base para la venta $ 371,816.
LOTE Nº. 17—29,702,505 metros cuadrados ó sea 1-102,380 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 584,261.
Base para la venta $ 389,508.
LOTE Nº. 18—2,315,372 metros cuadrados ó sea 1-111,744 legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 536,229.
Base para la venta $ 357,486.
LOTE Nº. 19—Con poblacion de piedra, 26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 530,000.
Base para la venta $ 353,335.
LOTE Nº. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1-103,541 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 585,807.
Base para la venta $ 390,538.
LOTE Nº. 21—30,182,330 metros cuadrados ó sea 1-117,930 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 592,502.
Base para la venta $ 395,000.
LOTE Nº. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0-998,749 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 529,337.
Base para la venta $ 352,890.
LOTE Nº. 23—23,977,376 metros cuadrados ó sea 0-862,176 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 417,779.
Base para la venta $ 278,518.
LOTE Nº. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0-869,900 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 409,223.
Base para la venta $ 272,815.
Estos campos que lindan por un costado con el ejido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del Pueblo del Tandil; lindando á más por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra y D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.
Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.
La venta se efectuará por lotes.
NOTA. Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantía sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.
Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7818 m12.

POR LOS MISMOS
DE UN TERRENO
CALLE AZCUENAGA
ENTRE SANTA-FÉ Y CHARCAS
29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo
Dividido en 3 lotes
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Felipe Marana—De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Aditardo Heredia
Tasacion total ps. 116,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 77.332 m|c.
El Sábado 24 de Junio, dia de fiesta, á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, el terreno arriba designado, dividido en tres lotes, con base equivalentes á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente:
Lote núm. 1. 10 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 26,666 m|c.
Lote Núm. 2, 9 vs. de frente por 57 de fondo.
Base para la venta $ 26,666 m|c.
Lote núm. 3, 9 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 24,000 m|c.
El lote núm. 1, es el de mas porvenir á la calle Santa Fe.
Estos terrenos situados á pocas varas de la línea del tramway de doble via, son aparentes para edificar, consultando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que les dá un mérito indisputable.
Exigiremos del comprador la garantía del 5 % sobre el valor de la venta.
Por mas pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 8221 m21

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
En nuestro escritorio
Calle San Martin No. 90
De campos
DE PRIMER ÓRDEN
Pertenecientes á la testamentaría de la Sra. Da.
PETRONA VAZQUEZ DE VELA
Una legua y 2|3
En el Partido de Juarez
Conocido por la TOTORA
En condominio con D. Felipe T. Vela
A una legua del pueblo
Tasacion ps. 657,775 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 438,516 m|c.
Y dos leguas
En el Partido del Tandil
Conocido por la Sierra Alta
Distante tres leguas de pueblo
Tasacion ps. 800,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 533,334 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
DE LA CAPITAL
Dr. D. Carlos Molina Arrotea
El juéves 20 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate los campos arriba designados, en dos lotes, y en el órden siguiente:
Primero—El espléndido campo en el partido de Juarez, conocido por La Totora, cuya área se compone de 44,847,253 metros cuadrados, tasado á razon de 400,000 $ legua, formando un total de $ 657,775 m/c.
Base para la venta $ 438,516 m|c.
Segundo—El magnífico campo en el Partido del Tandil, conocido por La Sierra Alta, cuya área se compone de 53,990,882 metros cuadrados ó sean dos leguas, tasado á razon de 400,000 pesos legua, forma un total, de $ 800,000, m/c.
Base para la venta $ 533,334 m|c.
El campo de La Totora, lleno de lagunas de primer órden, es inmejorable por la calidad de sus pastos para la cria de ovejas; estando actualmente todo ocupado por majadas.—Linda por el Este con el éjido del pueblo de Juarez, por el Oeste con D. Juan Anchorena y D. Inocencio Bravo, por el Norte con D. Federico Urioste y por el Sud con Da. Ciriaca Iraola de Jacobé.—Para formarse una idea de la bondad de este campo, baste saber que, hace pocos meses, se ha realizado la venta de uno de iguales condiciones y distante una legua del que ofrecemos, á razon de un millon de pesos la legua.
El campo denominado La Sierra Alta, es especial por ser todo quebrado, con excelente calidad de pastos y cruzado de arroyos.—Está ubicado á tres leguas del pueblo del Tandil y linda por el Norte con D. Felipe T. Vela y Da. Eduarda Vela de Alvear, por el Sud con D. José Buteler y D. Juan Gregorio Peña, por el Este con Da. Teresa Vela de Fontan y por el Oeste con D. Ines Vela de Troncoso.
NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.
Por planos litografiados de ambos campos y mas pormenores, ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9018 Jn14

José Alcobendas y Ca.

Judicial
De la casa calle Venezuela No. 349, perteneciente á las Señoras Dña. Joaquina P. de Jurado y Dña. Teresa O. de Beristain.
AD-CORPUS
Tasacion $ 226,316 14 centavos
Base 2|3 partes $ 169,738
El Sábado 24 de Junio á las 3 de la tarde remataremos esta propiedad por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. Alejandro Henestrosa contra Da. Joaquina O. de Jurado, cuyo terreno se compone de 7 metros 36 centímetros de frente al Sud, por 33 metros 25 centímetros de fondo al Norte, igual á 8 varas 50 centímetros de frente por 38 varas 40 centímetros de fondo, con 6 piezas de azotea, techos embaldosados, maderas duras, y dos de tabla; cocina, letrina, aguas corrientes, gas &. &.
Esta finca dista 8 cuadras de la plaza de la Victoria, rodeada de tramways y en un parage inmejorable.
Para ver los títulos ocurran á la Secretaria del Dr. D. Julio Fernandez.
El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto. 9087 J15.

Miguel Welsh

Judicial
DE UN LOTE DE CAMPO
Base de venta 2|3 partes 11,112 $.
El 15 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público, por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia un lote de terreno situado en el cuartel 1º del Partido de la Magdalena cuyo lote se compone de 34 cuadras cuadradas, y 81,42 centésimos de otra, lindando con los herederos de Doña Inés Luna de Fosmigo, los de Doña Mónica Rodriguez de Gomez y otros herederos de Don José Faustino Rodriguez, tasado en la cantidad de $ 16,667, siendo las dos terceras partes para la venta $ 11,112 al contado.
El remate se efectuará en la calle San Martin No. 52 para ver los autos testamentarios ocurrase á la secretaria del Dr. Ramon E. Wright. 8944 jn 11

POR EL MISMO
Judicial
De una hermosa propiedad
En la calle Independencia No. 252
Base de venta las 2|3 partes $ 187,493 con 86 cents.
El Domingo 2 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé dinero de contado, en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, la propiedad sita en la calle Independencia No. 252; tasada en la cantidad de 281,240 ps. m|c. con 83 centavos, siendo la base de venta sus dos terceras partes que son $ 187,493 con 86 cents.; el terreno de la propiedad mide 12 varas de frente por 70 varas de fondo, con 20 piezas de material, altos y bajos, calle adoquinada, gana de alquiler 2000 $ mensuales; para ver los autos, ocurrase á la secretaria del Sr. D. N. Reynal O'Connor Bolivar 71. 8980 jn 13.

Policarpo Mom y Ca.

Remate Judicial
En la calle de San José No. 93
El dia 23 de Junio á las 2 de la tarde, de una máquina de picar tabaco, única en el pais, pica diez arrobas por dia.
Por mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn. Justo P. Ortiz, con arreglo al siguiente edicto judicial: Por mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el martillero Policarpo Mom, procederá á vender en público remate, el dia 23 de Junio á las dos de la tarde, una máquina de picar tabaco. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por Don José Grillet contra Don Mariano Sanchez por cobro de pesos.—Buenos Aires, Junio 12 de 1882—Joaquin Reynoso, Secretario.
¡A las mas alta postura!—Mas datos San Martin, 90, Escritorio 15, altos. 9035

Pedro Bourg

El Sábado 24 de Junio
á las 2 de la tarde
De una quinta y jardin situada en el pueblo General San Martin, formando esquina á las calles San Martin y Chivilcoy, compuesta de 46 y 2|3 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo y frente á la calle Chivilcoy, siendo cercado de paredes con pilares, y verjas de fierro; un rico y surtido plantío de árboles frutales y de flores, incluso 30 á 40 mil ladrillos de cal en el depositados.
El sábado 24 de Junio, á las dos de la tarde venderé en el mismo local por órden terminante de su dueño y á su mas alto postor de contado el terreno arriba espresado, debiendo el comprador entregar el 5 0|0 de su valor en el acto de firmar el boleto.
Llamo la atencion de los que quieren hacerse una casita quinta á poca distancia de esta capital, pues para ello cuentan desde ya con el ladrillo necesario para la construccion de las habitaciones que harian á su gusto y unica obra á efectuar.—Títulos perfectos.
Por más datos al martillero, San Martin 144. 9065 jn14

POR EL MISMO
Judicial
El Mártes 18 de Julio
PRÓXIMO
A las 11 del dia
DE UN CAMPO
Titulado en la Exaltacion de la Cruz
A tres leguas de Campana, y á una legua del pueblo de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de Juan Beliera, con aguadas permanentes, pastos riquísimos para criadero de lanares, con sus poblaciones de estancia, montes, corrales, quintas, etc.
Y de 715 ovejas de cria.
Tasacion del campo $ 579,383.
Base para la venta ⅔ partes 386,257.
Tasacion de las ovejas $ 30 una.
Base ⅔ partes id 20.
DETALLE
El campo se compone Ad-Corpus: 1er. fraccion de 2 1/2 varas de frente á la cañada de La Cruz, por 3.000 vara de fondo por el costado O. y 257 varas de fondo por el costado Norte, es decir hasta dar con la cañada Romero.
2da. fraccion de 332 1/2 varas de frente á la cañada de La Cruz por 3145 varas de fondo por el costado Norte y 3445 varas de fondo por el costado Oeste, hasta terminar en la cañada Romero.
A más con 2,000 plantas sauce, 350 de durazno, 36 higueras, 17 paraisos, 10 álamos, 1000 sina-sinas, 15 saucos, 2 manzanos, un corral de palos blancos para ovejas, 15 quintales alambre en dos cercos, 6 lienzos de corral en una poblacion de estancia con seis piezas, una ramada, techos de paja, pozo de balde, hornos de amasar, 30 palos ñandubay, 15,000 plantas de sauces, en la quinta y ocho quintales en alambre en el cerco.
Base para la venta Ad-Corpus del conjunto $ 386,257 m/c.
OVEJAS
751 ovejas de cria de buena calidad cuya base para la venta es de $ 20 m/c.
El dia y hora arriba espresados venderé en el mismo Establecimiento y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, todo lo arriba espresado, previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las ⅔ partes de la tasacion. El comprador dará al martillero el 5 % del valor de la compra ó una garantía á satisfaccion de este en el acto de firmarse el boleto.
Los autos testamentarios y títulos, están á disposicion de los interesados, en la oficina del secretario don Ricardo M. Wright, Tribunales de Cabildo, altos.
Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. Pedro Bourg ha sido nombrado para proceder á la venta en público remate de los siguientes bienes: 7 5 ovejas de cria á 80 $ m/c cada una, 2,000 plantas de sauce á 20 rls. una, 350 de durazno frutales á 3 $ una, 38 higueras á 3 $ una, 17 paraisos á 5 $ uno, 10 alamos á 4 $ uno, 1000 cina-cinas en el cerco á 12 rls. una, 15 saucos á 2 $ uno, 10 parras en 150 $, 2 manzanos frutales á 20 $ uno, 1 espinillo en 10 $, 1 corral de palos blancos para ovejas en 200 $, 15 quintales de alambre en dos cercos á 40 $ uno, 6 lienzos de corral á 15 $ uno, una poblacion de estancia con 6 piezas, una ramada techos de paja, pared de ladrillo, en 8000 $, 1 pozo de balde, pilares de material, en 500$, 1 horno de amasar 100$, 30 palos ñandubay á 10 $, 15,000 plantas sauce en la quinta á 2 $ uno, 8 quintales de alambre en el cerco á 40 $ uno el terreno de estancia con aguada permanente por frente y fondo, advirtiéndose que se venderá ad-corpus; advirtiéndose tambien que los bienes mencionados pertenecen á la testamentaria de D. Juan Beliera, y que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. Por esto y demás pormenores ocurrir á la oficina de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Junio 10 de 1882.—*Ricardo M. Wright.*
Por planos é informes ocurrir al martillero, Bolivar no. 5, altos, y por planos en la Exaltacion de Cruz, al Sr. Dn Epifanio Reinoso. 9146 Jn14

POR EL MISMO
En venta particular
De una preciosa casa recien construida, situada en calle Belgrano núm. 1359, con 10 varas de frente por 57 varas de fondo al Norte, edificada á todo costo y á la moderna, con una sala, 3 piezas, cocina, letrina, cielorasos de yeso, pisos de tabla, techos de maderas duras, azoteas embaldosadas, un rico frente con frente á la estacion Caridad del tramway, calle empedrada de 30 vs de ancho.
Para tratar y ver la casa, calle Belgrano 1347, ó al martillero, San Martin 144. Título perfectos. 9463 jn14

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles
Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2
POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2
POR EL MISMO
Carruajes
Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p.
POR EL MISMO
Plantas! Plantas!
Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.
Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19
POR EL MISMO
Tienda, merceria
El Sábado 17 del corriente á las 12 del dia
Calle Bolivar núm. 83, esquina Alsina 139
Gran surtido de enaguas punto de lana, frazadas, frazadones, id de color muy finos, felpa, colchas de pique de color, bramantes, uso doméstico, trué, cotin hilo, gambrona, bombasi, raso de varios colores, tohallas inglesas, medias sin costura, pañuelos de lana, rebozos, pañuelos blancos, id gasa, calor, cortinas bordadas, sobre camas, servilletas, manteles, enaguas de lana, camisetas, cortes para pantalon, calzado, zapatillas, tricotas de lana, id de seda para señoras, abanicos en diversas clases, id para señoras, batas, sombreros castor, id para niños, de fantasía, voladitos de varias clases, libros de misa de marfil y carey, peines y peinetas, carteras flores, cintas hilo, etc., etc.
Por órden de una casa introductora
40 lotes ferreteria, cubiertos, tornos, tenazas y llaves inglesas, calentadores y otros. 9109 jn15

Formando esquina
CON LAS CALLES RECONQUISTA
Número 385
Y Tucuman 68 al 72
DE CINCO PISOS
SITUACION INMEJORABLE
Ninguno mas apropósito para renta
ATENCION Sres. CAPITALISTAS
15 ms. 44 mls. de frente por 11 mts. 691 mls.
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia
Tasacion 540,000 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 360,000 ps.
El Viérnes 30 de Junio, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Heredia, la espléndida propiedad que arriba se menciona, perteneciente á la testamentaria de don Huberto Constantino Bechen, cuyo, detalle es el siguiente: Primer cuerpo: Compuesto de una pieza esquina, dos piezas mas, zaguan y un almacen ocupado actualmente por una relojeria, todo con sus correspondientes reboques en cal, cielos-rasos de yeso, zaguan con piso y friso de mármol; 5 portadas de cedro, las puertas con celosia, una escalera de mármol. Segundo cuerpo: Cuatro piezas y un vestíbulo con entre pisos de material y madera cielo-raso de yeso, cocina y letrina, 6 piezas chicas y una cocina, que constituyen el tercer cuerpo de casa; el cuarto piso se compone de mismo número que el cuerpo anterior, y en iguales condiciones. El quinto piso se compone de 8 piezas y una letrina, edificio igual al anterior, con techos de pizarra, gas y aguas corriente en todos los departamentos, un sótano de toda la estension del terreno, á escepcion del pátio, todo calzado con paredes dobles y varias divisiones interiores, todo rebocado con entre pisos de material con madera dura.
Esta propiedad esta edificada en terreno de 15 metros 44 mls. de frente al Oeste, por 11 metros 691 mls. de fondo al Este.
Títulos perfectos, pueden examinar en la Escribania de Lopez. 8340 m25

JUDICIAL
Importantísimo
DE UNA PRECIOSA Y CÓMODA
CASA-QUINTA
EN SAN JOSE DE FLORES
Calle de Circunvalacion al Norte, haciendo esquina con la calle Independencia
94 mts. 394 mls. al Sur por 96 id 290 id al Norte
Magnífico jardin
Invernaculo con armadura de hierro y cristal
Variadísima coleccion de árboles frutales y de adorno
Cómodas y elegantes habitaciones
Orden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia
Tasacion ps. 150,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes 100,000 pesos
El domingo 2 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, la casa quinta espresada perteneciente á la testamentaria de D. Huberto Constantino Bechen, compuesto su edificio de las reparticiones siguientes: Un vestíbulo sostenido por dos columnas de hierro, con friso y piso de mármol, una pieza á cada costado con umbrales de mármol, pisos de madera, techos de azotea, un comedor y cinco piezas mas con frente al Este, edificadas igual á las anteriores, 2 piezas, una cocina y letrina con frente al Este, un corredor sostenido por columnas de fierro al Norte, patio con piso de baldosa, zarzo de hierro de 16 varas, pozo de balde con bomba y pileta, caballeriza, cochera y gallinero. Todo lo cual está edificado dentro de un terreno de 94 metros, 394 milímetros al Sur, por 69 metros 280 milímetros al Norte, cercado con baranda de fierro sobre base de material, con tres portones de hierro, vereda de ladrillo al frente de la calle y paraiso en el cordon de la misma.
Los títulos inmejorables pueden examinarse en la Escribania del Sr. D. E. Lopez. 8341 m25

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.
POR EL MISMO
Judicial
4 pianos y 1 armonium
Por órden del Sr. Juez de Paz de la 4ª Seccion y por la ejecucion seguida por D. Juan Rodriguez, por cobro de alquileres, contra el Presidente de la Escuela de música nacional, venderé al contado.
El dia 19 de Junio, á las 3 de la tarde, 4 hermosos pianos Pleyel y Boissolet Fils, en perfecto estado con muy buenas voces y un armonium grande. 9106 Jn 15.

P. de Elizalde y Ca.

DE UNA IMPORTANTE
Propiedad
Situada
En la calle de Europa 831
Paraje inmejorable
POR LIQUIDACION
DE NEGOCIOS
BASE PARA LA VENTA
La ínfima suma de ps. 170,000 m|c.
EL DIA 24 DE JUNIO
(Dia de fiesta)
El dia indicado, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta de la casa Europa 831, edificada en terreno de 14 1/2 varas de frente al S. por 56 varas de fondo, previniéndose que á los 41 mts. 35 cs. de fondo por el costado O. tiene un martillo en contra de 6 mts. 41 cs. que se prolonga hasta el fondo. Es edificada de dos cuerpos y compuesta de catorce espaciosas habitaciones, y hecha á todo costo y con los mejores materiales.
Tiene además galerias en los patios, y tanto éstas como las piezas tienen todas techos de yeso. Hay dos algibes, pozo cocina y demás.
Llamamos la atencion, de los Sres capitalistas hácia esta propiedad; por ser su tasacion sumamente baja, pues ha costado arriba de 500,000 $.
Los títulos son perfectos.
Por más datos á nuestro Escritorio, Piedad 211
NOTA—Se va por el tramway de la calle Zeballos. 9138 Jn16

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importantísimo remate
DE
2 magníficas quintas
En San Fernando
Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea
Tasacion ps. 366,299
BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES
Ps. 244,200 m|c.
El Domingo 18 de Junio á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Doctor. Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella-Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estension de 60 vs. á la citada calle, 200 á la de Montevideo, 100 á una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la de Chacabuco, y que forma un total de 17,200 vs. cuadradas; un edificio de 14 habitaciones, tres zaguanes, siendo las paredes interiores de 1 1|2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldosa francesa asentados en algamaza, reboques interiores y exteriores de cal, empapeladas, piso de baldosa, un corredor con la estension de los dos frentes al N. E. con el ancho de 3 vs. y al N. O. 3 1|2, con 12 columnas de fierro. 7814 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
Otra propiedad
EN EL PUEBLO
DE SAN FERNANDO
Tasacion ps. 85,765
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
57,177 pesos m|c.
El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 vs. á la calle Bella-Vista por 55 1|2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 $ mensuales de alquiler y además tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, &, &.
NOTA—Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador.
Títulos garantidos. 7815 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
Importantísimo remate
De propiedades
Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los parajes mas centrales é importantes del municipio
Edificio No. 1
Calle de Piedad N. 381
Tasacion 500.000 ps. m|c.
Base para la venta 333,333 ps.
El dia 20 de Junio (Mártes) á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno, de forma irregular, es de 8 metros 95 cs. de frente al Sud y 42 m. de fondo al N. Por el costado O. á los 6 m. de la calle tiene en su favor un martillo de 1 m. 20 por, 12 m. de largo y se prolonga hasta el fondo; todo lo que hace una superficie total de 260 m. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, techos de azotea con baldosa francesa, con 8 habitaciones, dos letrinas tres patios y dos zaguanes, cielo-rasos, teniendo la casa toda clase de comodidades.
Casa calle Piedad N. 385
Tasacion 900.000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 600,000
El dia 20 de Junio (Mártes) á las 2 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela la propiedad calle Piedad 385 y 389, cuyo terreno de forma irregular, es de 12 m. 50 cs. de frente á S. y 59 25 de fondo al N. Por el costado E., á los la m. 10 cs. de la calle, tiene un martillo en contra de 1 m. 20 cs. de ancho por 12 33 de largo, aqui se encuentra otro á favor de 1 m. ancho por 24 20 de largo, hasta los 24 m. Por el costado O., á los 18 m 80 cs. de la calle, hay un martillo á su favor de 2 m. 20 cs. de ancho por 6 m. de largo y á los 43 m. de la calle, por el costado E. tiene otro martillo á favor, de 8 m. 65 cs.; lo que dá un total de 803 m. 92 cs. conteniendo un edificio lujosamente construido techos de azotea con baldosas francesas. Se compone de 14 habitaciones de material, cocina, dos letrinas, dos patios, plantas, un gallinero con cerco de alambre, cielo-rasos, y toda clase de comodidades.
Casa calle Piedad N. 387
Tasacion 650.000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 433,333 ps.
El dia 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 387, cuyo terreno, de forma irregular, es de 9 mts. 25 cts. de frente al Sud y 49 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado O. á los 6 mts. de la calle, hay un martillo en contra de 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á favor, de 2 mts. 10 cts. de ancho por 6 m. 10 cts. de largo y aquí otro tambien á favor de 2 mts. 10 cts. de ancho hasta el fondo, lo que dá en todo una superficie de 610 mts. 90 cts. cuadrados conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuarto de baño, tres patios, plantas cielo-rasos y toda clase de comodidades.
Casa calle Piedad N. 393
Tasacion ps. 400,000
Base para la venta 2|3 partes ps. 266,666
El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 393, cuyo terreno es de 7 mts. 75 cts. de frente al Sud, y 34 mts. de fondo al Norte. Por el costado Este, á los 6 mts de la calle, tiene un martillo en su favor de 1 mt 30 cts. ancho, que sigue hasta el fondo, lo que da una superficie de 298 mts. 90 cts., conteniendo techos de azotea con baldosa francesa y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una casa de familia.
Casa calle Piedad Ns. 395 al 403
Y ARTES Nos. 69 al 73 (ESQUINA)
Tasacion 750,000 ps.
Base para la venta 2|3 partes 500,000 ps.
El dia mártes 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 395 al 403 y Artes núms 69 al 73 formando esquina cuyo terreno se compone de 22 m. 50 c. de frente al Sur, calle de Piedad y 12 m. 30 c. frente al Oeste calle Artes; al costado Este tiene á su favor un martillo 5 m. 50 c. ancho por 19 m. 20 c. largo lo que dá una superficie total de 398 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, teniendo pátio, sótano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera, todo de teja francesa trece pesebres de material piso de piedra.
Casa calle Artes 87 y 91
Tasacion ps. 500,000
Base para la venta ps. 333,333
El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender, por órden del señor Juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Artes núms. 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 metros y 45 cts. de frente al Oeste; por el costado Sur tiene 30 m. 25 cs.; á los 22 m. y 50 cs. de largo de la línea de calle Artes, tiene un martillo en contra de 2 m. 85 cs. por 7 m. 75 cs. Por el costado Este mide 7 m. 85 cs., por el Norte 30 m. 25 cs. teniendo á los 3 m. de la calle Artes, un martillo en favor, de 3 m. 40 cs. 13 m. 25 cs. lo que hace una superficie total de 276 metros cuadrados, conteniendo un edificio viejo ocupado por una armeria; con tres patios, cocina, letrina, una merceria frente á la calle, con tres puertas, etc., todo de azotea, aparatos de gas, aguas corrientes, etc.
En el fondo 10 cochera, de madera, con techo francesa.
Para ver las casas, de 2 á 4 de la tarde, y por más datos, á los martilleros, Piedad 211. 7316 m1

Un cuarto de manzana
En el 11 de Setiembre
Con edificio de primer órden
POR SU CONSTRUCCION SÓLIDA
Renta actual 4,000 ps. m|c.
Calle de Moreno esquina Jujuy
64 vs. 11 cts. de frente por 62 vs.
Sitio aparente para cualquier establecimiento industrial
Por su posicion, por sus enormes galpones, etc.
Base de venta ps. 400,000 m|c
El Domingo 2 de Julio á las 3, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño la Barraca que perteneció á D. Juan Nepomuceno Fernandez, esquina de Jujuy y Moreno, edificada á todo costo, en un cuarto de manzana ó sean 64 vs. 11 cts. á Moreno, por 62 vs. á Jujuy, con dos hermosos almacenes de 30 vs. por 12 de ancho, con maderas duras de primera clase como tal vez no hay iguales en Buenos Aires, y con techos embaldosados.
Posee además seis lindísimas habitaciones como para escritorio y familia y de igual construccion á la anterior; igualmente, cocina, dos letrinas, dos pozos, 2 portones de fierro, y tres ventanas á la calle Jujuy como para hacer si se quiere con muy poco gasto dos buenas Barracas.
Hoy que las restricciones Municipales para establecer ciertos establecimientos obligan á disponer de un local espacioso, dificilmente se encuentra nada mejor; este sitio es aparente por su inmediacion al F. C. del Oeste para un establecimiento Industrial lo que se obtiene con poco gasto por las construcciones actuales las que se prestan igualmente para edificar casas de familia con un exterior elegante.
Los almacenes tienen siete portones interiores con abanicos de fierro y cristal. Las entradas de los patios empedradas y el frente tanto interior como exterior es de una buena arquitectura. Esta barraca está alquilada actualmente sin contrato en la suma de 4,000 $ m|c. al mes, habiendo quedado desocupada una parte.
Tramway en la puerta para ir y venir, comodidad de todo; género; buen local y espléndida ubicacion.
Los títulos son perfectos, por mas datos en nuestra casa; San Martin 51. 9148 jn 16

VARIOS

En nuestra casa
Plantas de gran mérito
Procedentes del jardin de Horticultura
Del Sr. Domingo Basso
En Montevideo
Plantas muy notables
Para invernaculo, vestibulo y jardin
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Viérnes 23 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.
El detalle en parte es como sigue:
Daphne grandes, camelias, palmas variadas, abies id, magnolias de hojas caducas y permanentes, entre ellas clases nuevas y notables.
Un completo surtido de arboles frutales. clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, groselleros, olivos de fruta chica de Génova, sorbus, nogales, nisperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas, tangerinas.
Un completo surtido de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, fracinus, populos nuevos acerbella, morno, gingo, bitoba y tambien habrá lotes catalpa Sinal folia (es de mucha utilidad) sin crecimiento, es de 16 metros, en Norte-América á los ocho años de plantado sacan un poste para telégrafo y á los 7 ú 8 años los que sacan durmientes para ferro-carril de los que hayan brotado, desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo.
Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 8603 m1

Basail y Constenla
Hacienda lanar
Judicial
Carneros Rambouillet
DE LA
Cabaña Nacional de Francia
Y de la de GILBERT
El tipo mas perfecto que hemos visto hasta la fecha en carneros
MAGNIFICO BELLON
…
Letra R., carnero núm. 151. nacido en Diciembre de 1878, cuad 3¼ años.
Nos. 188, 165, 192 y 188, nacieron en Noviembre de 1879 tienen 2 1/2 años de edad.
Letra W., núm. 38, carnero de la cabaña "Gilbert" nació en Setiembre del año 1879, 2 1/2 años de edad.
En nuestra casa Bolivar 14
El dia 23 del corriente, á las 2 de la tarde
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al concurso del Sr. Enrique Martinez, venderemos al mas alto postor y dinero de contado los espléndidos carneros arriba indicados.
NOTA—Los carneros estan desde ya en nuestra casa donde pueden ser inspeccionados por los interesados. 8838 J…

POR LOS MISMOS
JUNIO 20
REMATE EXTRA
¡¡UNICO!!
De la grandiosa mueblería de Paris
Todo en ella el lujosísimo y refinado buen gusto
Por órden terminante de los Sres.
GRIET HERMANOS
Y POR LIQUIDACION DE NEGOCIO
Objetos y muebles
introducidos al pais últimamente
Gran cantidad de objetos de Bull
Con incrustaciones de bronce y nácar
En la misma casa
Calle Alsina 225 y 27
DE NOCHE
Empezando el 20 de Julio
A las 7 de la NOCHE
Y SIGUIENTES
Pronto daremos el detalle. 8311 n.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En Ranchos
Una magnífica chacra
Títulos de primer órden
1 millon doscientas mil varas cuadradas ó sean 57 cuadras de 1… por 150
Base de venta pesos 20,000
El Domingo 18 de Junio, á las 12 del dia, venderemos al más alto postor y dinero de contado, la magnífica chacra arriba indicada, cuya venta se efectúa por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente al litis seguido por el Sr. Maguez con D. Santiago Bello, cuyo espediente tramita por la oficina del Escribano Sagasta.
Las dimensiones del bien raiz son: 57 cuadras ó 6 ménos ó sean 1,000 varas de frente por 1,200 varas de fondo; con alambrados, poblaciones etc.
Base para la venta $ 20.000 m|c.
El comprador entregará al firmar el boleto el 10 0|0 como garantía.
Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 8509.

Bollini Muro y Ca
Judicial
De un lindo terreno baldío
Situado en la ciudad
Calle de Salta, frente á la Convalecencia
TASACION 25,000 $ m|c.
2/3 partes y base de venta
¡Solamente pesos 17,667 m|c!
El Domingo 25 de Junio
A las 3 p. m.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente, que durante quince dias, que los martilleros Bollini Muro y ca. procederán á vender en público remate el dia veinte y cinco del corriente mes de Junio un terreno de propiedad de D. Juan Arbuco, que le ha sido embargado á motivo del juicio seguido por el Dr. D. José Gregorio Lezama, contra D. Juan Arbuco, por cobro de honorarios, situado en la ciudad, en la calle de Salta, frente á la Convalecencia, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al S. O. por ciento veinte y tres metros … de fondo al N. E. … á su favor en el costado S. E. … á las setenta y cuatro varas, compuesto de treinta y cuatro metros seiscientos cuarenta milímetros y cinco metros quinientos noventa y siete milímetros de fondo, cuyo terreno linda por el frente con la calle de Salta, frente con la quinta de la Convalecencia; por S. E. con Lanata y otro, por el N. O. con Badaracco y el fondo con el Ferro-carril del Sud; el cual ha sido avaluado en la cantidad de veinte y cinco mil pesos moneda corriente.—Previniéndose que con arreglo al artículo 5 del Código de Procedimientos, los martilleros nombrados no podrán admitir ofertas que no alcancen a las 2/3 partes de la referida tasacion. Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 827 jn7

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
ARMAZONES
MOSTRADOR, VIDRIERA, etc.
DEL ALMACEN
Calle Temple No. 1024
ESQUINA A LA DE ANDES
El Martes 27 del corriente
A las 12 del dia
Venderemos en remate público al mejor precio y dinero de contado, las existencias de dicho almacen cuyo detalle en parte es el siguiente:
3 pipas vino carlon, vinagre, vino seco, licor francés, azúcar, arroz de varias clases, fideos surtidos, aceite, kerosen, jabon, café, té, galletitas, yerba paraguaya, pimienta, sal, pimenton. velas. nueces, maní, fariña, azul, galletitas en latas, vermouth, bitter, ginebra, goma, orchata, tamarindo. curaçao, kerman, kirch, anis, ajenjo, coñac, licores, etc., etc., un gran surtido de loza, cristaleria, etc., balanzas, armazones, mostradores, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
En seguida—Venderemos los muebles, que consisten en camas de fierro, cómodas, lavatorios, sillas, sofaes, roperos, espejos y muchos otros muebles que estarán á la vista. … jn15

POR LOS MISMOS
De una buena propiedad
FORMANDO ESQUINA
Calle Temple No. 1024
Situacion inmejorable por su inmenso porvenir
ESQUINA A ANDES
Dividida en 3 departamentos
15 varas de frente por 24 de fondo
GRAN RENTA
Base de venta bajísima
Solamente $ 98,000 m|c.
Puede fácilmente dar el 2 por ciento …
El Sábado 24 de Junio
(DIA DE FIESTA)
A las 2 de la tarde
Remataremos la propiedad mencionada, situada en el mejor barrio de la ciudad; su terreno mide 15 vs. de frente por 24 de fondo, dividida en 3 departamentos con 10 buenas piezas de material, pisos de baldosas y ladrillos, madera fuerte, todo el edificio en perfecto estado, pozo, letrina, cocina, patios y demas comodidades, produce una buena renta y puede fácilmente producir el 2 % de interés.
La venta es forzosa. Títulos garantidos
NOTA—El Mártes 27 se rematarán todas las existencias del almacen, estantes, vidrieras, etc., como asimismo los muebles de la casa. 6104 Jn15

---

1 Dog-cart inglés 4 ruedas
¡¡Carruage único en el pais!!
Linda yunta de caballos
Por cuenta y órden del
Sr. Don Julio Varela
1 canasta y 1 magnífico petizo
En nuestra casa, San Martin 51
El Mártes 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado por cuenta y órden de su propietario, el Sr. D. Julio Varela, los muy buenos carruajes y yunta á que nos referimos.
Los caballos son conocidos reputados de *maestros en el trote*, y todos nuestros aficionados los han visto en el Gran Prix 3 de Febrero.
La oportunidad es brillante y los aficionados deben aprovecharla. 9102 jn15

JUDICIAL
¡¡Buenos Muebles!!
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
El menaje completo de la habitacion que fué de este Señor
En el Pueblo de San Pedro
Donde estará la bandera
El Domingo 25 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden terminante del señor Juez de 1a Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de Don Facundo Quiroga todos los muebles que componen el menage de la casa habitacion de dicho señor, en el pueblo de San Pedro.
El detalle es como sigue:
Un sofá jacarandá, 2 sillones y 12 sillas, otro sofá jacarandá, 2 sillones y 6 sillas, 1 espejo marco dorado de cuerpo entero, 2 rinconeras, 2 arañas cristal de 4 luces, 5 galerias con sus correspondientes cenefas, 54 metros alfombra de tripe cortado, 5 pares de cortinas con sus abrazaderas, 1 escritorio de nogal con 2 sillones de esterilla giratorios, 1 caja de fierro con 2 llaves, 1 cama de fierro forrada en madera de nogal, 1 araña de cristal de 3 luces, 18 sillas de esterilla, 2 sillones de hamaca, 1 sofá de caoba muy usado, 1 alfombra de tripe en treinta y cinco metros cuadrados, 2 mesas piedra mármol con piés de fierro, 4 faroles en el patio y zaguan, 10 sillas esterilla, 1 alfombra muy usada, 5 cuadros de vista, 1 cama de fierro con colchon elástico, 10 sillas esterilla, 1 cómoda caoba con tocador, 1 piano antiguo construccion horizontal, 1 cama otomana antigua, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 ropero de pino, 1 cama de madera, 1 cama de bronce, 1 máquina de coser en mal estado, 1 mesa de pino, 1 mesita redonda, 2 lavatorios caoba con piedra mármol, 3 cuadros de vistas, 1 aparador con piedra mármol, 2 mesas de junco y una de caoba, 1 armario de pino para platos.
COMEDOR—1 araña cristal 4 luces, 2 mesas una de caoba y otra de nogal, 1 mesita de nogal de trinchar, 1 armario de pino, 18 copas cristal para champagne, 10 copas cristal para vino, 18 copas para agua, 2 botellones para agua, 22 copitas cristal, 1 quesera, 3 bandejas, 1 calentador con 3 cafeteras, otra cafetera de bronce, otra de lata, 1 cucharon platina, 1 carpeta, 12 cuchillos, 12 cucharas platina, 12 cubiertos platina, 18 cucharitas para café, 10 fuentes playas de loza surtida, 7 soperas de loza surtida, 7 rabaneras, 2 fruteras, 12 platos ondos, 18 platos playos, 1 mantequera, 3 salseras, 12 platos loza para postre, 7 tazas de té, 12 pocillos café, 2 bibliotecas, 1 mesa vieja, 1 bañadera de lata, 1 estufa, 3 perchas, 1 escalera doble.
COCINA—1 mesa piedra mármol, 1 mesa de pino, 6 caserolas, 1 paba, 2 azaderas, 1 mortero de piedra, gallinero de tabla, 1 armazon de tabla, 1 carretilla de mano muy usada.
CARRUAJES—1 carruage eje "Lando" con sus guarniciones para dos caballos, en mal estado, 1 carruage "Victoria" con sus guarniciones para dos caballos. 8779 jn

Francisco Wright y Ca.

En San Martin
EL 20 DE JUNIO, á las 12 del dia—Por lo que den
Por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. José Munnier, venderé por lo que den, un terreno en San Martin designado en el Plano General con el No. 80 y compuesto de 121 mts. 24 cts. de fondo al Norte y 187 metros … cts. al Sud, teniendo por linderos, al Norte calle en medio con el Lote No. 79, por el fondo con D. J. B. Iturralde, por el Este calle en medio con el lote 81 y por el Oeste con José Darreiza.
Por mas datos ocurrir á la secretaria de D. Cárlos N. Gonzalez ó al rematador en el Pasage de Roverano, Escritorio No. 12. 8563 jn 1.
orio No. 12. 63 j1

POR LOS MISMOS
EN QUILMES
CUARTEL 2do.
El dia 2 de Julio
A las 2 de la tarde
Venderé por órden del Señor Juez en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, en público remate el dia y hora indicados, una preciosa Chacra situada en Quilmes en el Cuartel 2º, con un terreno de 27 hectáreas ó sean 14 cuadras cuadradas, un edificio de rancho con techo de paja y con mas de 1000 árboles frutales. El terreno está alambrado con postes de maderas de varias clases.
Pertenece á la sucesion de Don Juan del Ajo y se vende por la ejecucion seguida por Don Juan E. Coronado.
Tasada en 85,000 pesos moneda corriente y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 56,666 pesos m|c.
El remate tendrá lugar en la misma chacra que es muy conocida y por otros datos, puede ocurrir á la Secretaria del Juzgado á cargo de Don Regino Letelhos, en Cabildo, ó á mi Escritorio No. 12 en el Pasage de Roverano Victoria No. 31. 8997 Jn13.

Francisco Cabrera

Uno y medio lote de chacra
CON POBLACION
EN 9 DE JULIO
Por órden de su dueño venderé en remate público el dia 9 del entrante Julio, de las 11 á las 12 de la mañana, al contado lo siguiente:
Uno y medio lote de chacra con una superficie de noventa y seis cuadras correspondientes á los números 2, 3, 27 y 28 del primero, 1 y 26 del segundo; contienen los mismos una poblacion con cuatro piezas de ladrillo techos de paja, una cuadra de alfalfa en buen estado y una cuadra de monte, con una huerta por formar.
Tal venta tendrá lugar para chancelar un documento hipotecario en tal tiempo … Se recomienda á los especuladores la adquisicion de tal terreno por encontrarse situado á siete cuadras de la plaza principal y lindando con el ejido de chacras de primera clase.
El remate tendrá lugar á la hora indicada en la fonda de D. Pedro Sendoya donde encontrarán la bandera y el martillero, con las escrituras de propiedad de primer órden para que los interesados pasen vista por ellas antes que se dé principio á lo manifestado. Y hace presente el que compre, que entregará al tiempo de firmar el boleto el diez por ciento de lo que resulte en garantía de la misma; por mas pormenores al rematador—Nueve de Julio, Junio 6 de 1881. 9115 Jn16

Ebbeke y Diekelmann

Judicial
Calle Perú No. 80
De herramientas de carpinteria
Algunos muebles, ropas, etc.
Pertenecientes al fallido D. Enrique Kruse
El Mártes 20 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial doctor don Aditardo Heredia, una cantidad de herramientas de carpintero, un banco para id, una cantidad de ropa, 1 reloj de plata, 1 escopeta, etc. 8596 Jn2

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
De muebles
Elegantísimos
Y FLAMANTES
ESPLENDIDO JUEGO
DE SALA TAPIZADO
CORTINADOS
DE REPS Y TUL
ALFOMBRADOS
DE ESQUISITOS GUSTOS
Gran Piano de Pleyel
PRECIOSAS ARAÑAS
DE CRISTAL Y BRONCE
MAGNIFICOS JUEGOS
Para comedor
Para dormitorios
Para escritorio
Para jardin y
Para vestíbulo
Un espléndido billar
PARA CARAMBOLA
DOS LINDOS CABALLOS
DE PASEO
UN PETIZO
Con sus correspondientes monturas
UNA LINDA COLECCION
DE
PLANTAS
Y todos los demas enseres
PERTENECIENTES
Al menaje de la casa-quinta
DEL SEÑOR
Don Cristian Pfeifer
Situada en el Caballito
CAMINO REAL DE FLORES
Enfrente del Seminario Inglés
POR AUSENTARSE CON SU FAMILIA
PARA EUROPA
LOS DIAS JUEVES 29
(DIA DE FIESTA)
Y Viérnes 30 de Junio
A las 12 en punto
Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, el espléndido menage de la casa-quinta arriba mencionada, todo casi flamante y en perfecto estado. Los pormenores los daremos oportunamente. 8958 Jn11

POR LOS MISMOS
Importante Remate
DE MUEBLES
NORTE-AMERICANOS
RECIEN INTRODUCIDOS
Por cuenta y órden
De una casa introductora
El Miércoles 21
DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
En nuestra casa PERU 80
Venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de muebles nuevos, armados ó encajonados, segun el deseo de los compradores, á saber:
Juegos de dormitorio de nogal y pino decorados con preciosos colores, juegos tapizados de sala y escritorio, sillas de nogal y maple entre ellas con respaldos y asientos de esterilla, juegos de comedor, bibliotecas, estantes repisas rinconeras, tohalleros, sillones de hamaca etc., etc.
AL MISMO TIEMPO
Por órden y cuenta
De otra casa introductora
Un selecto surtido de tripes. 9021 jn 14.

Rufino Degreef

De cuatro propiedades
Situadas en la calle de Cuyo
Ns. 1426 y 1433
A 200 vs. de la nueva Estacion del F. C. del O. en el 11 de Setiembre y á 300 vs. frente á la Estacion del Tramway de Lacroze
Base de venta
LA MITAD DE SU COSTO
El Sábado 24 de Junio á las 2 de la tarde, remataré las propiedades siguientes, de gran porvenir:
1ra. Casa calle Cuyo esquina Olvido, á 300 vs. al frente de la estacion Lacroce, edificio preparado para 3 pisos con 9 habitaciones perfectamente construidas en cal: edificada en terreno de 12 y 3|4 vs. de frente por 40 de fdo; costó 159,000 ps; base de venta 95,000 ps m|c.
2ra. Un terreno contiguo de 12x40 con porton y cercado de pared; costó 39,000 ps; base de venta 27,000 ps m|c.
3ra. Una casa para familia contigua á las anterior 4 piezas edificada en terreno de 11x36 todo en perfecto estado costó 60,000 ps. base de venta 39,000 ps m|c.
4ra. Una finca edificada en el fondo del terreno, calle Cuyo núm 1426 á una cuadra de las anteriores, tiene dos piezas altas y dos bajas, el terreno mide 12 vs de frente concluyendo en 11 vs y de 65 de fondo; costó 75,000 ps; base de venta 37,000 ps m|c.
Todas estas fincas están bien edificadas, perfectamente situadas y producen una buena renta.
Títulos superiores.
Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.
NOTA—Los compradores entregarán el 5 % al firmar el boleto. 8903 jn10.

POR EL MISMO
De una linda casa
Calle Chile No. 1126
Edificada en terreno de 14 x 40
Costo 120,000 pesos
BASE DE VENTA
62,000 pesos m|c.
El Miércoles 21 de Junio á las dos de la tarde remataré la linda propiedad situada en la calle Chile núm. 1126, edificada á la moderna en terreno de 14 varas de frente por 40 de fondo.
El edificio se compone de 7 piezas con pisos de tabla, cielo rasos, sócalos de mármol, toda revocada en cal, con arboleda y demas oficinas correspondientes.
Esta finca, que esta en perfecto estado, cuesta 120,000 $ y solo se fija de base de venta 62,000 ps. m|c.
Produce un buen alquiler.
El remate se realizara en la misma finca.
Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 0|0. 8904 jn10

¡¡Buenos Muebles!!
Por órden del Sr. Juez Dr. A. Heredia
Pertenecientes á la testamentaria
De D. Facundo Quiroga
Y DE VARIAS OTRAS PROCEDENCIAS
Lindos juegos para sala y dormitorio
Lujoso juego de comedor
Roperos, camas, cómodas, etc.
Alfombrados y arañas, etc., etc.
En nuestra casa San Martin 51
El juéves 22 de Junio las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado una gran cantidad de buenos y elegantes muebles, por órden los unos del señor juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, y los otros por cuenta y órden de varios caballeros.
Entre los muchos que hay para vender tenemos elegantes juegos para sala, dormitorio … un muy notable surtido de ricos muebles de comedor, … alfombrados, arañas, cristalerias de mesa, … café de metal inglés cristoffle etc., etc. 8874 Jn8

Remate de Aduana
Orden del Sr. Administrador
De rentas nacionales
Variedad de artículos para tenderos, almaceneros, ferreteros, pintores y joyeros
El Mártes 27 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales, al mejor precio y dinero de contado, los artículos que se detallan mas abajo.
150 bolsas trigo.
30 docenas cuadros al óleo.
12 gruesas cuadros oleográficos, grabados, láminas.
50 docenas enaguas.
30 cajas cigarros italianos.
Variedad de artículos para ferreteros, almaceneros, &
EN SEGUIDA—Venderemos una buena partida al alhajas de mérito, obras de arte, etc., etc. 9056 jn.14

B. & Q.

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viernes
Los remates extra-ordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., los anunciamos en avisos especiales. Perm.

José Cirilo White

El 4 de Julio á las 2 de la tarde
De dos hermosas casitas
Pertenecientes á la testamentaria de Trifon Lara. Tasada en 30,000 ps., base para la venta 24,000 ps.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Sud, doctor don Remigio Molinas, venderé en público remate el dia y hora indicados, dos modernas casitas situadas en el cuartel 3.º de esta ciudad; las que se componen de … varas de frente por igual fondo y lindan por el Norte con doña Josefa Iberrechery, al Sud Da. Juana Pérez, al Este D. Pedro Haedo, y al Oeste D. Juan Legnizamon.
Mas pormenores á mi escritorio Castelli núm. 40. 7854 Jn8

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS
Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia.
Base para la venta 50,000 $ m|c.
De un terreno perteneciente á los herederos de D. Francisco Gonzalez, situado en la calle de Gauna (partido de Flores) entre Almagro y Caballito.
El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado el terreno arriba indicado, cuya superficie es de 182 areas, equivalentes á una cuadra cuadrada, mas 2,468 varas cuadradas, lindando por el frente á la calle de Gauna 70 metros 15 cts. y fondo 276 metros en el costado Este y 293 mts 95 cts. en el Oeste, siendo su frente de fondo 68 mts 45 cts.
NOTA.—Recomendamos la situacion de este terreno, pues el se presta para hacer una casa quinta por estar rodeado de lindísimas propiedades, siendo lindera á la magnífica quinta del Dr. Reynal, y vecinos Sres. José Ortiz Basualdo, Dr. Lauzen, Dres. Martinez, Sra. Viuda de Sivori, y otras personas conocidas.
Por otros informes á la Escribania del Sr. D. Estanislao Lopez, ó á nuestra casa, Perú 91. 8148 m20.

POR LOS MISMOS
Al contado
En nuestra casa Perú núm. 91
El mártes 20 del corriente venderemos á las 2 en punto, un surtido general de mercaderias para tienda, merceria y zapateria.
Al mismo tiempo venderemos, á las 3 de la tarde en punto, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta
De la Aduana
los artículos siguientes:
1882 piezas cinta de falla colores surtidos, numeracion del 8 al 25; 582 id colores surtidos, numeracion del 13 al 20; 216 capelinas anudadas, colores negro y crema; 48 id id mas grandes, 70 piezas encajes de hilo surtido de ancho y dibujos, 6 piezas merino negro con 61 kilos ó sean 322 mts. 50 cts. 1280 20 mts. guasilla y 60 piezas género de algodon engomado para forro (crinolina francesa.)
Llamamos la atencion á los señores interesados de lo importante de este remate y que no falten á la hora indicada. 9091 Jn15

Daniel Muller

Casa de Remates y Comisiones
94—PERU—94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS
La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros.—94 Perú—94. Perm

L. Mattaldi y Hno.

DE UNA CHACRA
EN LA ESTACION
General Rodriguez
Base para la venta ps. 110,000
MITAD DE LO QUE VALE
El Domingo 18 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE
En el mismo terreno donde estará la bandera.
En el dia y hora indicado, venderemos esta chacra que queda á pocas cuadras de la estacion Rodriguez, teniendo 1000 varas de frente por 650 de fondo ó sean 65 manzanas de 100 varas.
Terreno de primer órden, tiene 2200 varas de cerco de cina-cina, tupido de 5 años, con alambrado, mas de 300 eucaliptos, cerca de mil plantas frutales y de adorno, 3 cuadras de 150 varas de alfalfa, el que ocupa la chacra tiene obligacion de sembrar … en este año.
Edificio con 4 piezas … material y techo de fierro en muy buen estado, un galpon, cocina, corral para animales, potrero y chiquero.
Está arrendada en 6500 $ anuales.
Las personas que quieran visitarla antes del dia del remate, pueden dirigirse á D. Juan Palotti, en Rodriguez (estacion).
Títulos de primer órden.
Por mas detalles al rematador calle Florida 155.
NOTA—El comprador dejará en seña el 5 % del importe de venta. 8770 m6

Vicente Hoyo y Ca.

De una propiedad en la calle de Alsina 399, entre las de Rincon y Pasco, rodeada de tramways y propia para una familia pobre. Base para la venta, la insignificante suma de 55,000 $ m|c.
Aprovechen esta oportunidad
El Domingo 18 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba espresada donde estará colocada nuestra bandera en el dia de su venta; la que se halla edificada en un terreno de 8 vs. 75 centímetros de frente al Sud, por 50 vs. y lo demás que resulte entre muros, conforme con el título, que hacen un total de 59 varas y 35 centímetros de fondo; tiene 4 piezas rebocadas en cal, maderas duras, cielo-rasos empapelados, pisos de tabla y en los patios baldosa, pozo con rica agua, cocina, letrina, sus ventanas á la calle, umbrales de mármol, puerta de reja en el zaguan, árboles y demás comodidades.
NOTA—Se previene á los compradores que los títulos son garantidos y los conservamos en nuestro poder para los que se interesen en revisarlos antes del dia de la venta, para lo que pueden ocurrir á nuestro Escritorio, Europa núm. 560, de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde. 8894 m10

Guillermo Martens y Ca.

Del gran y magnífico instrumento (Orchestrion), que se halla en el salon de conciertos de la Exposicion Continental.
Ojo! Unico en el País! Ojo!
El Juéves 22 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará en el Local Gambrinus, 11 de Setiembre, calle Rivadavia no. 3320, por órden terminante de su dueño, quien ha tenido la dicha de sacárselo en la Rifa que tuvo lugar el 11 del corriente por la Municipalidad de San José de Flores; á la mas alta postura y dinero de contado, el magnífico "Orchestrion" único en el país y en perfecto estado.
Este instrumento es propio para ricos y otros que quieran esplotarlo; tiene 19 sonatas selectas, como Operas, Marchas, Bailes &, pudiendo agregarse otras 10 mas; es aparente para salon, jardines de recreo, canchas y salones de bailes, etc., pues representa una orquesta completa de 40 profesores; y tiene la ventaja de poderse agregar con poco costo, cualquier pieza que se quiera. Aprovechar pues, esta oportunidad; se venderá por lo que den; se recomienda puntual existencia, y por mas datos á los rematadores, calle Paraguay no. 611. 9124 Jn16

Pablo Gowland

DE LA CASA
Calle de Lima No. 606
ALQUILADA EN 1100 PESOS
Base de venta ps. 100,000
El Domingo 18 de Junio, á las 3, se rematará esta preciosa finca edificada á la moderna, en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 27 3|4, construida con los mejores materiales. El edificio consta de 8 piezas, 6 bajas y dos altas, Las piezas tienen cielo-raso de yeso, los techos de madera dura embaldosados, pisos de tabla, persianas á la calle, chimeneas en el comedor. aljibe, patios embaldosados, puerta de fierro en el zaguan, aguas corrientes, y gas en toda la casa.
Esta propiedad, ubicada en una calle comercial y á dos cuadras del Mercado Constitucion, rodeada de casas de negocio, será en todo tiempo de importancia. 9132 Jn16